

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/doc.???/15
27 febrero 2015
Original: español

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
“PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO”
DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2831 (XLIV-O/14)
AL CUADRAGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL



Organización de los
Estados Americanos



COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

OEA/Ser.L
CIM/doc.130/15
27 febrero 2015
Original: español

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
“PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO”
DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2831 (XLIV-O/14)

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	2
I. ANTECEDENTES.....	3
II. INDICADORES BÁSICOS.....	7
A. Mandatos específicos sobre igualdad de género y de derechos.....	8
B. Estrategias para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos	12
C. La perspectiva de género y de derechos en reuniones sectoriales a nivel ministerial y comisiones interamericanas	16
D. Esfuerzos puntuales hacia la implementación del PIA (políticas, programas y proyectos)	17
E. Capacidad técnica para implementar la perspectiva de género y de derechos	21
F. Tipo de apoyo técnico requerido para avanzar con la implementación del PIA	22
G. Promoción de la integración de derechos de las mujeres y la perspectiva de género en los informes publicados por la OEA	23
H. Metas Operativas con enfoque de género y de derechos.....	23
III. ACCIONES DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA OEA.....	23
A. ENTIDADES Y ORGANISMOS DE LA OEA.....	23
1. Departamento de Asesoría Legal	23
2. Secretaría de Cumbres de las Américas (SCA).....	23
3. Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ)	24
4. Secretaría de Asuntos Políticos (SAP)	26
5. Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)	32
6. Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM).....	40
7. Secretaría de Relaciones Externas (SRE).....	44
8. Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	44
B. ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS.....	47
1. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)	47
2. Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN)	48
3. Organización Panamericana para la Salud (OPS)	49
4. Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)	50
5. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	51
6. Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).....	52
7. Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la OEA.....	53
8. Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD)	53
9. Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)	54
C. OFICINAS NACIONALES.....	54
IV. CONCLUSIONES.....	58
V. RECOMENDACIONES.....	60
ANEXOS.....	61

RESUMEN EJECUTIVO

El “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género” (PIA) fue adoptado por la Asamblea General de la OEA en Windsor, Canadá, en junio de 2000, mediante la resolución AG/RES. 1732 (XXX-O/00) “*Aprobación e Implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género*”, en la que se solicita al Secretario General la presentación de informes anuales a la Asamblea General sobre su cumplimiento. Este informe, preparado por la Secretaría Ejecutiva de la CIM con los insumos proporcionados por los departamentos y otros órganos de la Secretaría General de la OEA y Organismos Especializados y Autónomos, cubre el período comprendido entre marzo de 2014 y febrero de 2015.

La Secretaría Ejecutiva de la CIM hizo llegar a todos los órganos, organismos y entidades de la Secretaría General una comunicación recordándoles la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en las resoluciones de la Asamblea General y solicitándoles remitir la información que ha permitido la preparación de este informe. Por cuarto año consecutivo, para dicho fin, la Secretaría acompañó dicha solicitud con un cuestionario, preparado por la CIM específicamente para la recolección de los insumos de este informe.

Respecto al nivel de respuesta de las instancias de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados al cuestionario, éste se ha mantenido alto, alcanzando un 87,8% en 2014. Este indicador es ligeramente más alto al de 2013, en que alcanzó un 87,2% y refleja la tendencia creciente desde 2010 en el nivel de respuestas, en que la cifra ascendía a 78,9%. En cuanto a las Oficinas Nacionales, se ha pasado de un nivel de respuesta al cuestionario de 50% al 78,6%.

Las conclusiones principales del cuestionario se resumen a continuación:

- A. 16 instancias (9 de los departamentos de la SG y 7 Organismos Autónomos y Descentralizados), es decir, un 39% del total de las instancias consultadas (41), respondieron que contaban con mandato(s) específico(s) para avanzar la igualdad de género y de derechos de las mujeres en su área de trabajo del departamento/unidad/organismo. Asimismo, el 46,3% (19) indicó que no, mientras un 14,6% (6) no respondió.
- B. 26 instancias (19 departamentos de la SG y 7 Organismos Autónomos y Descentralizados), es decir, un 63,4% del total de estas instancias consultadas respondió que contaba con alguna estrategia para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos en sus actividades; un 22% (9) dijo no contar con la misma y un 14,6% (6) no respondió o especificó.
- C. Del total de departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados consultados, el 51,2% (21 instancias) indicaron que actúan como Secretaría Técnica o Ejecutiva de comisiones o comités interamericanas/os y/o reuniones ministeriales o similares, frente a un 46,3% (19) en 2012 y 53,8% (21 instancias) en 2013. De estas instancias, todas con excepción de cuatro respondieron que el tema de la igualdad de género y de derechos de las mujeres se encuentra presente en dicha/s comisione/s/comités interamericanos o reuniones ministeriales.
- D. 61% (17 departamentos y 8 Organismos Autónomos y Descentralizados) respondió que cuenta con política(s), programa(s) y/o proyecto(s) que promuevan la igualdad de género y derechos de las mujeres, mostrando este indicador un crecimiento frente a previos años (48,8% en 2012 y 56,4% en 2013). Esta pregunta fue efectuada también a las Oficinas Nacionales, de las cuales el 32,1% (9) respondió afirmativamente, frente a un 21,4% (6) en 2013.
- E. El 63,4% (26) de los departamentos de la SG y Organismos Autónomos y Descentralizados, respondió que cuenta con capacidad técnica para implementar la perspectiva de género y de derechos de las mujeres frente a un 56,4% (22) en 2013; el 22% (9) dijo que no y un 14,6% (7) no respondió o

especificó. De las Oficinas Nacionales, el 32,1%(9) señaló contar con capacidad técnica, frente a un 10,7% (3) del año previo; un 42,9% (12) dijo que no y un 25% no respondió o especificó.

- F. La mayor parte de las instancias que respondieron el cuestionario, manifestaron que quisieran seguir contando con el apoyo y asesoría técnica y capacitaciones por parte de la CIM/OEA para avanzar con la implementación del PIA. A la fecha, todas las secretarías cuentan con varias/os funcionarias/os y consultores capacitados en género y derechos.
- G. El 53,7% (14 departamentos y 8 Organismos Autónomos y Descentralizados) de las instancias que respondieron, señalan haber promovido la integración de los derechos de las mujeres y/o la perspectiva de género en sus informes durante el período; cifra que supera el 46,15% de 2013. Asimismo, el 26,8% (11) contestó que no, mientras el 17,1% no respondió a la pregunta.
- H. El 23% (18 departamentos y 5 Organismos) indicaron que los programas, proyectos y otras actividades asociadas a sus Metas Operativas de 2014 aprobadas para su departamento/unidad/instancia, integran una perspectiva de género y/o derechos. Asimismo, el 17,1% (5 departamentos y 2 organismos) indicaron que no era el caso, mientras que el 27,1% no respondió y un 10% no especificó.

Este informe refleja el continuo compromiso y acciones concretas realizadas por las instancias que conforman la Secretaría General de la OEA y diversos Organismos Autónomos y Descentralizados, para avanzar la perspectiva de igualdad de género y de derechos humanos de las mujeres en sus políticas, programas y proyectos, en seguimiento del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA o Programa Interamericano).

Como en años previos, se destaca un avance sobretodo de tipo cualitativo respecto a los trabajos desplegados por algunos de los departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados. Este trabajo se refleja no sólo en esfuerzos para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas, sino también en la formulación e implementación de iniciativas, proyectos y programas específicamente diseñados para mejorar la situación de las mujeres y contribuir a su empoderamiento en distintos ámbitos. Este proceso ha implicado, a nivel interno, una creciente colaboración entre los departamentos de la SG/OEA y la CIM.

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento al mandato emanado de la resolución AG/RES. 1625 (XXIX-O/99) “Situación de la Mujer en las Américas y Fortalecimiento y Modernización de la Comisión Interamericana de Mujeres”, en abril de 2000 se convocó a una reunión de Ministras o autoridades al más alto nivel responsables de las políticas de las mujeres en los Estados Miembros. En dicha reunión, coordinada por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), las Ministras aprobaron el “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género” (en adelante PIA o Programa).

El Programa fue adoptado por la Asamblea General de la OEA en Windsor, Canadá, en junio de 2000, mediante la resolución AG/RES. 1732 (XXX-O/00) “*Aprobación e Implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género*”, en la que se solicita al Secretario General la presentación de informes anuales a la Asamblea General sobre su cumplimiento. Este informe, preparado por la Secretaría Ejecutiva de la CIM con los insumos proporcionados por los departamentos y otros órganos de la Secretaría General de la OEA y Organismos Especializados y Autónomos, cubre el período comprendido entre marzo de 2012 y febrero de 2013.

La aprobación del PIA representó el logro de un consenso político por parte de los Estados Miembros de la OEA en torno al tema de la discriminación de las mujeres, y su aceptación conllevó al reconocimiento de las condiciones de desigualdad, discriminación y violencia a las que se encuentran sometidas, así como la necesidad de promover acciones para el avance de sus derechos, de combatir todas las formas de discriminación y de promover la equidad e igualdad entre mujeres y hombres desde una perspectiva de género. Desde su adopción, los Estados Miembros en el marco de la Asamblea General han reiterado su compromiso con la ejecución del PIA.

El Programa confirió a la CIM la función de implementarlo, reconociéndola además como el principal foro generador de políticas hemisféricas para la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género. Los objetivos y las líneas de acción del PIA han sido congruentes con los mandatos del Plan Estratégico de Acción de la CIM, su Programa Bienal de Trabajo y los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas.

Más recientemente, la CIM, en seguimiento a sus mandatos y en base a las evaluaciones efectuadas al PIA en el 2010 (CIM/doc.7/10) a sus diez años de adopción, así como al Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de Belém do Pará, y tomando en cuenta las consultas internas realizadas con las Secretarías de la OEA sobre las prioridades institucionales, preparó su Plan Estratégico 2011-2016. Mediante este Plan Estratégico, el cual fue adoptado por el Comité Directivo de la CIM 2011-2012 durante su Primera Sesión Ordinaria (7 y 8 de abril de 2011), la CIM busca no sólo fortalecer su rol primordial como foro político hemisférico en materia de igualdad y equidad de género y derechos humanos de las mujeres, sino también contribuir a operacionalizar el PIA a la luz de los actuales desafíos institucionales y de la región. Este Plan viene sentando además, la base para una gestión por resultados.

El Plan Estratégico 2011-2016 de la CIM y Plan Trienal de Trabajo 2013-2015 de la CIM, tienen como estrategias principales la articulación y armonización de las acciones de la Comisión con las de la OEA, y la institucionalización del enfoque de derechos y de igualdad de género en los principales foros, programas y en la planeación institucional de la Organización.

Por otro lado, se destaca la estrecha vinculación entre la referida resolución AG/RES. 1732 (XXX-O/00) y la resolución AG/RES. 1741 (XXX-O/00) “Integración de la perspectiva de género en las Cumbres de las Américas”, la cual formula recomendaciones específicas para la Tercera Cumbre y recomienda celebrar una Reunión de Ministras o Autoridades al más Alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres de los Estados Miembros, cada cuatro años, a fin de contribuir a los trabajos de seguimiento de la Cumbre. La última Reunión de Ministras (REMIM-IV) se realizó en noviembre del 2011, en San Salvador, El Salvador. Esta adoptó una resolución (CIM/REMIM-IV/doc.6/11 Rev.1) que recomienda lenguaje específico para su inclusión en el documento resultante de la Sexta Cumbre, para asegurar que las necesidades y las demandas de las mujeres se contemplen en las conclusiones finales de la misma, lo cual fue transmitido al Presidente del Grupo de Revisión de la Implementación de las Cumbres (GRIC) y a las/os coordinadores/as nacionales responsables en cada Estado Miembro.

En el marco del Proceso de Cumbres, desde su adopción, el PIA ha sido respaldado por los Jefes de Estado y Gobierno de las Américas. Por vez primera, el Plan de Acción de la Cumbre (Tercera Cumbre, Quebec, 2000) integró la perspectiva de género en algunos de sus capítulos, adoptando uno dedicado a la igualdad de género. Asimismo, la Declaración de Nuevo León de la Cumbre Extraordinaria (Monterrey, 2004), reiteró el compromiso de continuar promoviendo la equidad e igualdad de género; mientras que la Cuarta Cumbre (Mar del Plata, 2005), enfocada en la creación de trabajo decente y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, reafirmó su voluntad de combatir la discriminación de género en el mundo laboral. La Quinta Cumbre (Puerto España, 2009) afirmó el compromiso de reforzar

los mecanismos institucionales para el avance de las mujeres, incluyendo la “Convención de Belém do Pará” y su financiamiento, así como fomentar la participación plena e igualitaria de la mujer en la vida política y en las estructuras de toma de decisiones, a todos los niveles, mediante leyes y políticas públicas que fomenten el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de la mujer, y la igualdad y equidad de género.

En la Sexta Cumbre (Cartagena, 2012) las y los mandatarios se comprometieron, en materia de seguridad ciudadana y delincuencia organizada transnacional, a implementar políticas orientadas a prevenir, investigar, sancionar, penalizar y erradicar la violencia sexual y por motivos de género; fortalecer la conducción de la seguridad pública desde las instancias gubernamentales mediante el fomento de la participación ciudadana y comunitaria, la coordinación institucional, y la capacitación y formación del personal civil y policial, con pleno respeto al Estado de derecho, la igualdad de género y los derechos humanos; y a fortalecer esfuerzos para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, en particular de mujeres, niños, niñas y adolescentes. En materia de pobreza, desigualdad e inequidad, se comprometieron a profundizar la cooperación interamericana sobre desarrollo y protección social para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y humanas, y la generación de una fuerza de trabajo calificada, con perspectiva de género y atención a los grupos vulnerables; y a tomar medidas para mejorar el acceso a la educación de calidad de las niñas, especialmente en zonas rurales, y para promover mayores capacidades en las escuelas para reducir las barreras a la asistencia habitual de las mujeres y las niñas.

En su Título 2, apartados 2.1.3 y 2.1.4, el PIA establece la necesidad de adoptar medidas para integrar la perspectiva de género en todos los órganos, organismos y entidades de la OEA en el desarrollo de sus programas y acciones, y de proporcionar a los mismos la capacitación necesaria. En mayo de 2001, el Secretario General de la OEA celebró con la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI/CIDA) un acuerdo para desarrollar el “Proyecto sobre Integración de la Perspectiva de Género dentro de la OEA”, a ser coordinado por la OEA y la CIM. Entre febrero 2002 a diciembre 2003, en una primera fase de este proyecto se capacitaron a 200 funcionarios/as de la Secretaría General, en particular aquellos/as encargados de la ejecución de programas y políticas. En una segunda fase, entre octubre 2005 y agosto 2006, se realizaron siete talleres para áreas específicas, capacitándose a 125 funcionarios/as. Esta etapa ofreció herramientas en respuesta a necesidades específicas de varias áreas de la Secretaría. Se diseñó un manual de integración de género para el personal, con herramientas para el análisis de género. El documento CIM/doc.13/06 “Informe sobre la Implementación del PIA”, detalla los resultados de las dos primeras fases de este esfuerzo.

Posteriormente, en 2008, como parte del Plan de Cooperación OEA/CIDA 2009-2011, se aprobaron fondos canadienses para implementar el proyecto “Integración del Análisis de Género y de la Igualdad y Equidad de Género como Temas y Objetivos Transversales en todos los Programas de la OEA”, el cual representó la tercera fase de la iniciativa previa (Programa de Género de la OEA). Los componentes del proyecto incluyeron, capacitación presencial, capacitación virtual, el desarrollo de una comunidad de práctica y la preparación de indicadores de género. Los tres primeros, a ser ejecutados por la CIM, y el cuarto, por el Departamento de Planificación y Evaluación (DPE).

La capacitación presencial se realizó en 2010 con el apoyo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), a través de su área de Género, Sociedad y Políticas. Su preparación incluyó la elaboración de un estudio sobre necesidades de capacitación en género para el personal de la OEA, con la participación de sus instancias y cuyos resultados preliminares se distribuyeron a las Secretarías para comentarios. El estudio también permitió conocer el grado de avance y sensibilidad de las áreas en relación a la integración de esta perspectiva en su quehacer. El lanzamiento de esta etapa de capacitación se realizó en febrero de 2010, en la sede de la OEA, con la participación de la Presidenta de la CIM, del

Secretario General, del Representante Permanente de Canadá, de la Secretaria Ejecutiva de la CIM, otros secretarios y directores de la OEA, y expertas de la FLACSO.

Durante 2010 se efectuó la capacitación presencial, mediante talleres de género para personal del Departamento de Recursos Humanos, para potenciales facilitadores, y tres sesiones especializadas dirigidas a profesionales de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, en el tema de competitividad; de la Secretaría de Asuntos Políticos, en registro civil y observación electoral; y para la Secretaría de Seguridad Multidimensional, en trata de personas. Se capacitaron 84 funcionarios/os (62 mujeres y 22 hombres). Se contó con la participación del DPE, instancia con la que para el período se colaboró en la preparación de un manual para integrar el enfoque de género en el ciclo de proyectos de la OEA.

En base a la capacitación presencial efectuada en 2010 y los materiales de capacitación preparados en el marco del programa, en 2011, con el apoyo de la FLACSO se preparó una guía de capacitación sobre género para participantes y facilitadores, la que conjuntamente con el mencionado manual del DPE han servido de base para la preparación del curso en línea CIM/OEA de nueve semanas de duración, “Enfoque de derechos y de igualdad de género en políticas, programas y proyectos”, iniciado en enero de 2013, en el aula virtual de la OEA, y cuya primera edición fue dirigida al personal de la SG/OEA y personal contratado vinculados a la formulación e implementación de políticas, programas y proyectos. En el curso en línea, en el cual se incluye una comunidad de práctica, han participado profesionales de las cinco secretarías de la OEA.

Desde la primera edición del curso en línea (10 de enero al 13 de marzo, 2013) a la quinta (3 de octubre al 5 de diciembre de 2014), 302 profesionales de diversos sectores de los Estados Miembros han cursado el mismo. De ellos, 51 participantes corresponden a la SG/OEA, incluyendo equipos en sede y del campo de programas de la OEA, Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales, Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP-OEA) y departamentos de todas las secretarías de la OEA, incluyendo del Departamento de Planificación y Evaluación (DPE). El costo de participación de las y los funcionarios y consultores de la SG/OEA fue cubierto por la CIM/OEA. Asimismo, durante el 2014, 13 mujeres profesionales de doce países de la región fueron financiadas con becas del Departamento de Desarrollo Profesional.

Actualmente se viene preparando el segundo curso en línea bajo el Programa de Género de la OEA, denominado “Planificación Estratégica con Enfoque de Género”, en base a la metodología bajo el mismo nombre preparada por la CIM/OEA en el marco del proyecto hemisférico sobre género y trabajo decente (Cooperación CIDA 2009-2012), con la participación de los Mecanismos Nacionales para el Avance de la Mujer y Ministerios de Trabajo de la región.

Paralelamente, se viene desarrollando la Comunidad de Práctica sobre Género de la OEA (CoP), la cual, con motivo del lanzamiento del curso en línea, se estrenó a través de una sesión de diálogo e intercambio de experiencias sobre transversalización de la perspectiva de género y enfoque de derechos en la OEA, realizada vía *livestream*, el 12 de diciembre, 2012; sesión que contó con un video institucional de bienvenida del Secretario General, José Miguel Insulza, con palabras de apertura de la Secretaria Ejecutiva de la CIM, Embajadora Carmen Moreno Toscano, y con ponencias de dos funcionarias de la OEA. Durante el período, la CoP ha alojado varios diálogos para discutir la experiencia del curso por parte de las y los participantes de la OEA, así como para el intercambio en una sesión coordinada con el Departamento de Cooperación y Observación Electoral (DECO), entre el 13 y 22 de noviembre de 2013, en ocasión del lanzamiento del “Manual para la Incorporación de la Perspectiva de Género en las Misiones de Observación Electoral de la OEA”, por el DECO, para conocer esta experiencia orientada a avanzar la igualdad de género en los procesos electorales e intercambiar ideas al respecto.

Entre las sesiones de la CoP realizadas en 2014 se destacan, una sesión en línea del 27 de junio al 11 de julio, en la que sus miembros pudieron compartir los esfuerzos que han realizado en su lugar de trabajo, así como los desafíos y oportunidades experimentados, como seguimiento a los aprendizajes y herramientas en línea recibidos. Asimismo, se realizaron dos sesiones presenciales de la CoP (23 de julio y 2 de diciembre de 2014) conjuntamente con el DPE, en que se dio a conocer una innovadora herramienta orientada al seguimiento de los mandatos y metas de la SG/OEA en base a indicadores que permiten mostrar su grado de integración de una perspectiva de género y los recursos asignados a dichos mandatos y metas. Esta herramienta, disponible para uso del personal, fue desarrollada por el DPE en colaboración con el Departamento de Servicios de Información y Tecnología (DOITS) y la CIM.

La participación de la Secretaría Ejecutiva de la CIM, tanto en el Grupo de Trabajo de la Comisión de Evaluación de Proyectos (CEP), como en la CEP misma, se ha fortalecido, así como la permanente asesoría y asistencia técnica que la CIM le brinda a todas las instancias de la SG/OEA en materia de género y derechos.

Durante el período de este informe, la CIM continuó su trabajo de asesoría teórica y técnica a las demás Secretarías y Departamentos de la OEA, incluyendo otros órganos del sistema interamericano, para apoyar la institucionalización de un enfoque de derechos humanos e igualdad de género en el trabajo de la Organización

II. INDICADORES BÁSICOS

Mediante la resolución AG/RES. 2831 (XLIV-O/14) “Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género y Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres”, aprobada por la Asamblea General de la OEA en 2014, se insta al Secretario General para que continúe promoviendo y trabajando, con el apoyo de la CIM, en la plena implementación del PIA con el fin de lograr la integración de la perspectiva de derechos humanos de las mujeres y la equidad e igualdad de género en todos los programas, acciones y políticas de la OEA; promueva la integración de una perspectiva de derechos humanos de las mujeres y la equidad e igualdad de género en las metas operativas anuales de los departamentos, unidades e instancias de la OEA; promueva la integración de los derechos humanos de las mujeres y la perspectiva de equidad e igualdad de género en los informes publicados por la OEA; e informe, a través del Consejo Permanente, a la Asamblea General, en su cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones, sobre la implementación de la presente resolución.

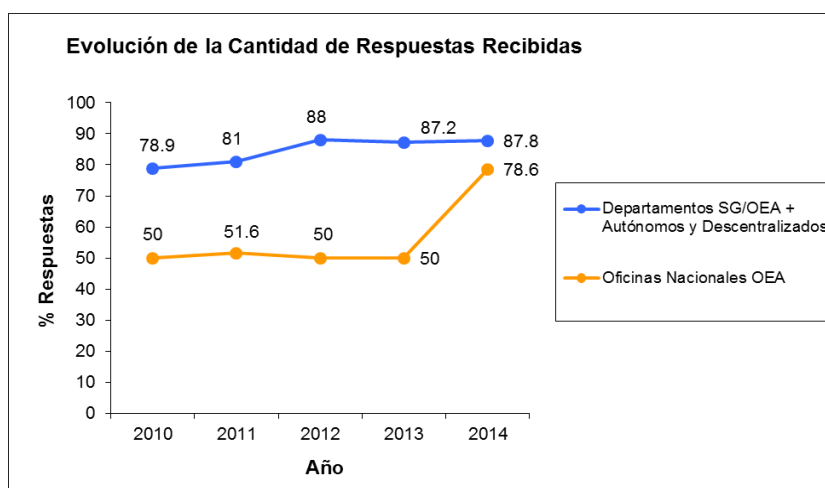
El 3 de noviembre de 2014, la Secretaría Ejecutiva de la CIM hizo llegar a todos los órganos, organismos y entidades de la Secretaría General una comunicación recordándoles la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en las resoluciones de la Asamblea General y solicitándoles remitir la información que ha permitido la preparación de este informe. Por quinto año consecutivo, para dicho fin, la Secretaría acompañó dicha solicitud con un cuestionario, preparado por la CIM específicamente para la recolección de los insumos de este informe. Desde el primer año de haber sido lanzado el cuestionario, se ha mantenido una estructura parecida, que ha permitido identificar mejor las tendencias y necesidades. Para el reciente período, se ha incluido una pregunta que permita conocer de las Metas Operativas 2014 aprobadas por los departamentos/ unidades/organismos de la SG/OEA, los programas, proyectos y otros esfuerzos asociados a dichas metas, que integren una perspectiva de género y/o derechos. Esto con el fin de promover la integración de estas perspectivas en las metas operativas anuales de la Organización.

Como se muestra a continuación, el cuestionario de doce preguntas fue enviado a los directores de 30 departamentos de la SG y 11 Organismos Autónomos y Descentralizados. Asimismo un cuestionario con siete preguntas fue enviado a las Oficinas Nacionales de la OEA. (Cuestionarios disponibles en Anexo 2). Se recibió respuesta de 26 departamentos y de 9 Organismos Autónomos y Descentralizados. De las Oficinas Nacionales respondieron el 78,6%.

Respuestas Obtenidas

Instancia	No. Cuestionarios enviados					No. Cuestionarios recibidos					Respuestas (%)				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Departamentos de la SG	33	34	32	29	30	25	26	27	25	26	75,8	76,5	84,4	86,2	86,7
Organ. Auton. y Descent.	5	8	9	10	11	5	8	9	9	10	100	100	100	90,0	90,9
<i>Total Cuestionario 1</i>	38	42	41	39	41	30	34	36	34	36	78,9	81,0	88,0	87,2	87,8
Oficinas Nacionales	30	31	28	28	28	15	16	14	14	22	50,0	51,6	50,0	50,0	78,6
<i>Total Cuestionario 2</i>	30	31	28	28	28	15	16	14	14	22	50,0	51,6	50,0	50,0	78,6

Como se verá más adelante, de las 36 respuestas recibidas entre los departamentos y los Organismos Autónomos y Descentralizados, 21 indicaron que actúan como Secretaría Técnica o Ejecutiva de comisiones interamericanas y/o reuniones ministeriales o similares. De éstas, 16 respondieron que el tema de la igualdad de género y de derechos de las mujeres se encuentra presente en alguna medida en dichas instancias. (Ver página 17) (Anexo 1 muestra un resumen de todas las respuestas recibidas).

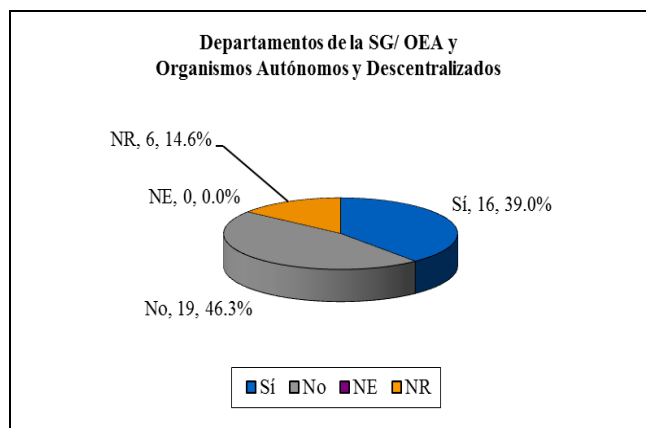


Respecto al nivel de respuesta de las instancias de la OEA al cuestionario remitido, éste ha sido muy parecido, mostrando una tendencia alta, aunque ligeramente menor a la del año previo, pasando de un 78,9% en 2010 a un 87,2% en 2013 y a un 87,8% en 2014. En cuanto a las Oficinas Nacionales, se ha pasado de un 50% a un 78,6% de respuestas.

A. Mandatos específicos sobre igualdad de género y de derechos

A la pregunta sobre si además del PIA cuenta con mandato(s) específico(s) para avanzar la igualdad de género y derechos de las mujeres en las áreas de trabajo del departamento/unidad/organismo a su cargo, 9 de los departamentos de la SG y 7 Organismos Autónomos y Descentralizados respondieron afirmativamente; esto es, el 39% del total de estas instancias consultadas (41) respondió afirmativamente, que cuenta con algún mandato específico. Asimismo, el 46,3% (19) indicó que no, mientras un 14,6% (6) no respondió. Estas cifras son muy similares a las del año previo.

Cuenta con mandato(s) específico(s) para avanzar la igualdad de género y derechos de las mujeres



Las instancias que cuentan con mandatos específicos sobre género son las siguientes:

- En la *Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)*, sus departamentos cuentan con el “Plan Estratégico de Cooperación Solidaria del CIDI 2006-2009”¹, vigente hasta diciembre 2015¹, en el que la igualdad y equidad de género es elemento transversal, y que según indica, debe ser considerado en toda la programación de cooperación solidaria para el desarrollo. El Plan también se refiere a la potenciación de la mujer, su plena participación en el desarrollo y a la igualdad de oportunidades para ejercer liderazgo, fundamental para el desarrollo integral y la eliminación de desigualdades. Además del Plan Estratégico, los cuatro departamentos de SEDI, presentan mandatos específicos en la materia, adoptados en el seno de reuniones ministeriales y de la Asamblea General de la OEA, a decir, el Departamento de Desarrollo Económico (DDE), Departamento de Desarrollo Humano y Educación (DDHEE), el Departamento de Inclusión Social y el Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS). Asimismo, la Comisión Interamericana de Puertos (CIP), ubicada bajo esta secretaría, cuenta con mandatos específicos.

En 2013, se reafirmaron en el marco de la XVIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, realizada en Medellín, Colombia, mandatos en materia de igualdad de género y de derechos de las mujeres en el ámbito laboral, con compromisos contundentes en el marco de la Declaración y Plan de Acción de la XVIII CIMT, orientados entre otros, a la transversalización de la perspectiva de género en las políticas laborales y de empleo, la eliminación de la discriminación, el acoso y la violencia en razón del género o la orientación sexual, y el equilibrio entre las responsabilidades laborales y familiares. Bajo el área de Personas con Discapacidad, se destaca mandatos emanados de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – Convención de Belém do Pará, así como de la Declaración de la Primera Cumbre de las Américas (1994), con respecto a la atención de las necesidades de la población, especialmente de las mujeres y los grupos en condición de mayor vulnerabilidad, incluyendo poblaciones indígenas, los discapacitados, los niños, ancianos y las minorías.

En el marco de la CIP, los Estados como parte de su Plan de Acción de Lima 2012-2013, dedican atención especial al tema de la Responsabilidad Social Corporativa y Mujer Portuaria, bajo el cual se han dado importantes avances en materia de género en la CIP. Este compromiso se reitera en 2014, bajo el Plan de Acción de Cartagena 2014-2016 de la CIP, que reafirma que el rol y participación de las mujeres en las operaciones portuarias es de la mayor trascendencia y define acciones específicas a seguir.

¹ Según la resolución AG/RES. 2817 (XLIV-O/14), el Plan Estratégico del CIDI 2006-2009 está vigente hasta diciembre 2015.

Asimismo, en 2012 ya se habían reafirmado en el marco de la AG/OEA, mandatos sobre género emanados en 2011 de las reuniones ministeriales de Trabajo (XVII CIMT, El Salvador) y Ciencia y Tecnología (III Ministerial, Panamá). En dicho año tuvieron lugar reuniones del más alto nivel en Puertos y Turismo, en las que se emitieron mandatos específicos sobre género. Bajo el DDES también se destaca el área de Competitividad, que bajo el V Foro de Competitividad de las Américas (Santo Domingo, 2011) las Autoridades y Consejos de Competitividad de la Red Interamericana de Competitividad (RIAC), aprobaron entre los principios para avanzar hacia una región más competitiva y próspera, como parte del Consenso de Santo Domingo, promover la igualdad de género. En el caso del DDS, se cuentan con mandatos específicos sobre género en gestión de desastres, procedentes de las autoridades del sector de desarrollo sostenible, como de la CIM.

Respecto a Desarrollo Sostenible, se cuentan con una serie de compromisos desde 2007 para promover la participación pública de todos los sectores de la sociedad, incluyendo mujeres, lo que el área indica se viene dando mediante la implementación de la Estratégica Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible.

- En la *Secretaría de Seguridad Multidimensional*, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) cuenta desde 2010, con un mandato directo sobre género proveniente de su Estrategia Hemisférica sobre Drogas, adoptada por la Asamblea General de la OEA en su cuadragésimo periodo ordinario de sesiones en Lima: “3. Las políticas, medidas e intervenciones para enfrentar el problema mundial de las drogas deben tener en cuenta el componente de género”; así como con respecto a los modelos de tratamiento (punto 21), los cuales deben considerar las necesidades de los distintos grupos de población, teniendo en cuenta factores tales como el género, la edad, el contexto cultural y la vulnerabilidad. En Seguridad Pública, la Reunión de Ministros de este sector (MISPA), por primera vez, en el marco de su tercera reunión (Trinidad y Tobago, noviembre 2011), abordó la perspectiva de género. Se aprobaron las "Recomendaciones de Puerto España sobre Gestión Policial", destacando la necesidad de seguir impulsando los procesos de reforma policial en las Américas, desde una perspectiva de género, lo cual representa un avance político desde el lanzamiento del proceso MISPA en el 2008.

En la *Secretaría de Asuntos Políticos*, el Departamento para la Gestión Pública Efectiva menciona compromisos en el marco del Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad. Los trabajos del Departamento en respuesta a éste se dan principalmente a través del Programa de Universalización de la Identidad Civil (PUICA), en el cual se está tratando de integrar la perspectiva de género.

- En la *Secretaría de Administración y Finanzas*, tanto el Departamento de Recursos Humanos (DRH) como el Departamento de Planificación y Evaluación (DPE) hacen referencia a mandatos específicos sobre género. El DRH señala mandatos de la Asamblea General relacionadas, por un lado, a enmiendas a las Normas Generales Capítulo III (Del Personal), aprobadas en octubre de 2014 (AG/RES. 1 (XLVIII-E/14), con relación a mantener en todas las etapas del proceso de selección criterios de equidad e igualdad de género; otros mandatos que solicitan a la SG la distribución trimestral a los Estados Miembros de un registro actualizado y pormenorizado por dependencia, incluyendo estadísticas de género (CP/doc.5081/14); sumándose a aquellos mandatos que solicitan a la SG la presentación trimestral de informes de gestión administrativa y financiera, ante la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), que incluyan información sobre la gestión de recursos humanos, entre esto, la información sobre nuevos nombramientos, cargos de confianza, transferencias de personal, reclasificaciones, renuncias y ceses de contratos, así como el efecto de estos cambios sobre el presupuesto y la distribución de género y representación geográfica (AG/RES.1 (XLII-E/11); y de la distribución a los Estados Miembros de un Registro de Personal actualizado que incluya estadísticas desagregadas por sexo, grado y paso, país de origen, lugar de destino, fondo y proyectos que financia el cargo, fecha de ingreso, etc.(AG/RES. 2755(XLII-O/12).

Por su parte, el DPE enfatiza mandatos de la AG sobre el PIA, que invocan la incorporación sistemática de la perspectiva de género en los instrumentos internacionales y mecanismos y procedimientos en el marco de la OEA y en agendas ministeriales; y aquellos en los que se insta al SG a continuar promoviendo y trabajando, con apoyo de la CIM, la plena implementación del PIA, para lograr la integración de la perspectiva de género en todos los programas, acciones y políticas de la OEA. El DPE también se refiere a mandatos más recientes asociados al PIA (AG/RES.2831 (XLIV-O/14), que insta al SG a que continúe llevando a cabo el proyecto de capacitación en análisis de género en la OEA conjuntamente con la CIM, dirigido en especial a los altos funcionarios en puestos gerenciales y nuevos funcionarios vinculados a áreas prioritarias.

Además de la CIM, seis de los once *Organismos Autónomos y Descentralizados* consultados por la CIM/OEA respondieron que cuentan con mandatos específicos:

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como parte de su mandato de promover y proteger los derechos humanos en las Américas, ha concebido una estrategia para abordar los asuntos relacionados con la igualdad de género desde una perspectiva de derechos humanos. Para implementar esta estrategia la CIDH creó la *Relatoría Especial sobre los Derechos de las Mujeres* en 1994, a fin de revisar la medida en que la legislación y las prácticas de los Estados afectan los derechos de las mujeres y dan cumplimiento a las obligaciones generales de igualdad y no discriminación consagrados en los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos, como la Convención Americana y la Convención de Belém do Pará. En particular, entre los mandatos /compromisos señala, además de esta última, aquellos emanados de la CIDH; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; y otros instrumentos y decisiones de la CIDH en casos individuales.

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), adoptó varios mandatos en el tema en 2014, que se suman a los emanados en años anteriores. La Declaración de Santo Domingo (CITEL RES.69 (VI-14), establece una Relatoría sobre Banda Ancha para el acceso universal y la inclusión social, y en dicho marco los Estados se comprometen a prestar especial atención a las mujeres, niñas y niños, entre otros, con el objetivo de aumentar la inclusión digital y que las TIC faciliten su desarrollo. Asimismo, en el Plan Estratégico de la CITEL 2014-2018, se incluye entre sus objetivos estratégicos la “Reducción de la brecha digital y la desigualdad, particularmente en zonas insuficientemente atendidas y en lo que respecta al género y personas con discapacidades”. Estos mandatos se suman al emanado en 2011 de la XIX Reunión del Comité Consultivo Permanente sobre Cuestión de Género en las Américas, que resuelve la creación de un “Programa de Inclusión de Mujeres y Niñas en las TIC” (CCP.I/RES.194 (XIX-11), que encarga a la Secretaría remitir esta resolución a los organismos internacionales y otras organizaciones especializadas en la materia para articular esta propuesta con las problemática actual y emergente en perspectiva de género. Este mandato complementa el adoptado por el Comité Directivo Permanente, el cual encarga a su Coordinación de Desarrollo de RH la organización de las actividades necesarias para promover la igualdad de género. Desde 2003, la CITEL ya contaba con directrices orientadas a la promoción de la igualdad de género (COM/CITEL RES.160 (XIII-03).

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) tiene el mandato para la “Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Institucionales” adoptado en 1999 en el marco de la Junta Interamericana de Agricultura (IICA/J A/Res.342(X-O/99), que resuelve incorporar la perspectiva de género al sistema institucional del IICA y solicita al Director General que efectúe las modificaciones legales, reglamentarias y operativas pertinentes para cumplirlo; y que la política de género del IICA se exprese también en las acciones e instrumentos de cooperación técnica de la institución. Más recientemente, en 2010, su Comité Ejecutivo adopta un Plan de Mediano Plazo 2010-2014, adoptando como parte de los principios el de la equidad e inclusión social mediante el fortalecimiento de capacidades y gestión del conocimiento.

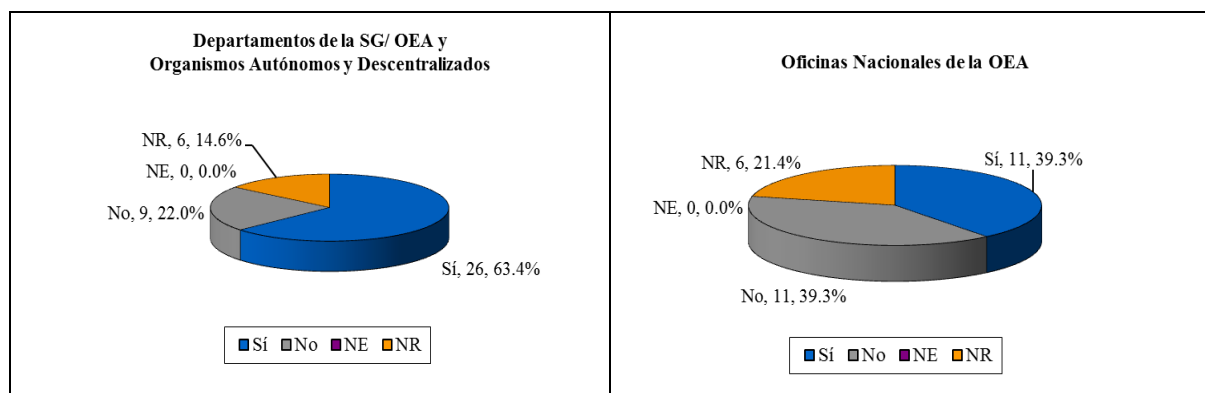
El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente (IIN) hace referencia a la Resolución AG/RES. 2432 (XXXVIII-O/08) mediante el cual la Asamblea General de la OEA toma nota de la decisión del Consejo Directivo del IIN, respecto a la creación del *Programa Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil, Tráfico Ilícito y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes*.

La Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), que responde por primera vez al cuestionario, hace referencia a mandatos que se enmarcan en su Plan Estratégico 2013-2017. En dicho Plan Estratégico, el enfoque en género es transversal en las líneas y acciones previstas, así como en la implementación de programa

B. Estrategias para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos

A la pregunta de si su *departamento/unidad/organismo cuenta con alguna estrategia para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos en sus actividades*, como muestra el siguiente gráfico, 26 instancias (19 departamentos de la SG y 7 Organismos Autónomos y Descentralizados), es decir, un 63,4% del total de estas instancias consultadas (41) respondió afirmativamente, en comparación a un 66,7% (en 2013), 58,5% (en 2012), 64,3% (en 2011), 60% (en 2010); un 22% (9) dijo no contar con la misma, frente a un 20,5% (8) del año anterior; y un 14,6% (6) que no respondió o especificó. De las Oficinas Nacionales, el 39,3% (11) respondió afirmativamente en comparación a un 21,4% (6) de 2013; mientras que el 39,3% (11) dijo que no y un 21,4% (6) no respondió o especificó. Se aclara que varias instancias expresaron que la estrategia que tienen no es formal y que se viene dando paulatinamente en sus actividades.

Cuenta con alguna estrategia para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos en sus actividades



Los departamentos que indican no contar con ninguna estrategia para integrar una perspectiva de género y derechos en sus actividades incluyen: la Oficina de Protocolo y la Biblioteca Colón, el Departamento de Servicios de Compras, el Departamento de Servicios de Información Tecnológica y el Departamento de Servicios Generales. El número de departamentos que carecen de estrategia se estima mayor, al contarse con departamentos que no han respondido al cuestionario y de los cuales no se conoce estrategia al respecto.

De aquellos que respondieron no contar con estrategia, sólo uno, el Departamento de Servicio de Compras respondió a la pregunta sobre el apoyo técnico que requerirían de la CIM, el cual indicó que quisieran conocer experiencias (pasos) que otros organismos internacionales hayan dado para integrar una perspectiva de género el ámbito de Compras; y el segundo, para optar a capacitación en género para su personal.

Se destacan las instancias que cuentan con estrategias más formales, aunque no necesariamente formuladas, que responden en algunos casos a mandatos específicos o compromisos adoptados en el sector: La Sección de Empleo (líneas estratégicas adoptadas por su Conferencia ministerial para avanzar la integración de la perspectiva de género en los ministerios de trabajo); el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) (incorporación de la perspectiva de género en la metodología de observación electoral y en la metodología de observación del financiamiento político-electoral en los países de la región); el Departamento de Planificación y Evaluación (incorporación de la perspectiva de género en el ciclo de proyectos de la OEA); el Departamento de Derecho Internacional (DDI) y el Departamento de Desarrollo Económico (a través de programas y proyectos específicos); en el ámbito Social bajo el Departamento de Inclusión (a través de Diagnósticos Participativos de Género); la CIDH (acciones a través de la Relatoría Especial sobre los Derechos de las Mujeres); CITEL (coordinación de los trabajos señalados por su Comité Directivo), la CIP (a través del Subcomité de la Mujer Portuaria) y la PADF (a través de su Plan Estratégico).

Oficinas Nacionales: El 35,7% (10) de las Oficinas Nacionales en este periodo, en comparación a un 21,4 (6) en 2013, indicaron que cuentan con alguna estrategia para avanzar la igualdad de género y de derechos, aunque éstas no son formales y se van dando a través de la promoción de estos temas y de la integración de esta perspectiva en los proyectos y actividades en que participan. De este grupo, nueve (9) oficinas nacionales, frente a cuatro (4) del año pasado, se refirieron a cómo llevan a cabo este esfuerzo,

A continuación, se resume las respuestas proporcionadas por los Departamentos de la SG/OEA y Órganos Autónomos y Descentralizados:

- La *Secretaría de Cumbres* promueve la inclusión de la perspectiva de género en todas sus actividades; incluyendo en la preparación y en el seguimiento de la Cumbre de las Américas y en los eventos con los actores sociales y diálogos políticos. Asimismo, promueve la difusión de iniciativas referentes a los asuntos de género por parte de los Estados Miembros, la OEA y la CIM.
- En la *Secretaría de Asuntos Políticos*, el DECO ha establecido una política de sensibilización en temas de género para sus funcionarios/as y miembros de las Misiones de Observación Electoral (MOEs) de la OEA. La perspectiva de género se está incluyendo en la formulación e implementación de proyectos. También se realizan esfuerzos para desagregar la información de las MOEs por sexo y ampliar la participación de mujeres en la estructura de las MOEs, especialmente en posiciones de toma de decisión. Cuenta con metodologías para la observación electoral y para la observación de financiamiento político-electoral, ambas con enfoque de género, las cuales ya han sido implementadas en la región. El Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales, a través de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP/OEA), ejecuta un plan estratégico 2011-2013, que en su elaboración cuenta con el enfoque de género. A través del área de género de la MAPP/OEA, creada en 2012, se brinda apoyo a las diferentes áreas temáticas de la Misión a fin de incorporar el enfoque de género y de derechos de las mujeres en las labores de acompañamiento, monitoreo y verificación de la misma. Bajo los esfuerzos de la Oficina de la OEA en la Zona de Adyacencia Belice-Guatemala, como parte de la implementación de los proyectos de reasentamiento se presta especial atención a dar mayor protección y participación a las mujeres. Por su parte, el Departamento para la Gestión Pública Efectiva, durante 2012, inicio los esfuerzos para integrar la perspectiva de género y derechos en toda su programación.
- En la *SEDI*, todas sus instancias señalan contar con alguna estrategia: El Departamento de Desarrollo Humano y Educación, monitorea la distribución de género en sus programas de educación, becas y préstamos estudiantiles para garantizar una distribución equitativa; apoya programas de becas y formación que avanzan la perspectiva de género en diversos campos. El Fondo Rowe recopila estadísticas desagregadas por sexo y monitorea el balance de género entre las solicitudes recibidas. En el ámbito laboral, cuenta con unas líneas estratégicas adoptadas por la Conferencia Ministerial para avanzar en la

transversalización de la perspectiva de género en el sector. El Departamento de Desarrollo Económico está integrando la perspectiva de igualdad de género y derechos en sus programas y proyectos, además de contar con proyectos específicamente orientados a fortalecer el empoderamiento económico de mujeres a través de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. El Departamento de Inclusión Social, a fin de promover el desarrollo social con equidad, hace énfasis en la tutela de los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad por razones de edad, género, discapacidad, y/u origen étnico o geográfico. En el área de Trabajo, se cuenta con unas líneas estratégicas, adoptadas por la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, para avanzar en integrar la perspectiva de género en los Ministerios de dicho sector y agenda laboral. Bajo Protección al Consumidor, como parte del trabajo de la Red de Consumo Seguro y Salud (RCSS), se ha puesto especial atención en la perspectiva de género, tomándola en cuenta para el diseño de los talleres y cursos de capacitación.

Asimismo, el Departamento de Desarrollo Sostenible promueve la participación pública y la adopción de decisiones de los actores clave que aseguren el acceso abierto a la información ambiental, los procesos políticos y el sistema judicial. Fomenta la equidad de género, la diversidad y la inclusión teniendo como referencia los principios fundamentales de la Estrategia Interamericana para la Participación Pública en la toma de decisiones sobre desarrollo sostenible.

En el tema de Puertos, la estrategia de la CIP está contenida en el Plan de Trabajo del Comité Técnico Consultivo sobre Responsabilidad Social Corporativa y Mujer Portuaria, incluida en el Programa de Trabajo del CECIP.

- En la *Secretaría para Asuntos Jurídicos*, el Departamento de Derecho Internacional (DDI) tiene como política horizontal la incorporación de una perspectiva de género en todos sus programas, proyectos y actividades y en la asesoría técnica que realiza. La dirección del Departamento ha requerido a todos sus funcionarias/os y contratistas independientes la inclusión de la perspectiva de género como eje transversal en las actividades que desarrollan y ha promovido su capacitación en los cursos que ofrece la CIM. La participación femenina y la efectiva inclusión de la perspectiva de género se refleja en todas las actividades, cursos, seminarios, jornadas y talleres del departamento. Asimismo, se ha enfatizado la paridad de género en los eventos del DDI. Por su parte, el Departamento de Cooperación Jurídica destaca que la lucha de la OEA contra la corrupción, a través de las operaciones del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), indica que promueve la igualdad de género, dado que los efectos perniciosos de la corrupción afectan desproporcionadamente en segmentos en condiciones de mayor vulnerabilidad, incluyendo las mujeres. Señala que las mujeres están involucradas en las actividades del MESICIC dada su participación como expertas titulares en el Comité de Expertos; sin embargo, no especifica ninguna estrategia.
- En la *Secretaría de Seguridad Multidimensional*, la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), cuenta con una política abierta para la participación de mujeres en todos sus cursos y programas, y reconoce su papel vital en los esfuerzos de los países para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo. CICTE ha desarrollado una estrategia para contabilizar e incluir en los reportes de misión de todos los eventos que el CICTE realice, el número de participantes desagregado por sexo y otras variables. Esto permitirá la producción de informes con información de participantes desagregada por sexo, región, país, programa y por evento de todas y todos los oficiales que atienden eventos financiado por el CICTE. Asimismo, CICTE fomentará una mayor participación de mujeres en sus actividades. En este sentido, las cartas de invitación que CICTE envíe a los Estados Miembros, tanto para invitarlos a auspiciar, a ser anfitrión de eventos en sus ciudades, o a nominar participantes nacionales a atender a eventos internacionales auspiciados por otros Estados Miembros, incluirán un llamado al respecto. La CICAD cuenta con un mandato para elaborar y evaluar políticas y proyectos basados en la evidencia científica, en el marco del cual uno de los parámetros centrales es género, considerando que el consumo de drogas, con frecuencia, sigue tendencias diferentes según la edad, género, clase social, etc. Busca avanzar este enfoque en la cooperación horizontal e internacional, e identificar brechas de género como

parte del seguimiento de capacitaciones. El Departamento de Seguridad Pública indica que a pesar de no contar con un mandato específico en la materia y con una estrategia formal, promueve la inclusión de la perspectiva de género y de derechos como eje transversal en sus proyectos y actividades, a través de la asesoría constante de una especialista en la materia. Asimismo, el DPS mantiene colaboraciones directas con las demás unidades de la Secretaría de Seguridad Multidimensional, específicamente en la creación conjunta de propuestas y proyectos con el enfoque de prevención de la violencia, en la participación de talleres y paneles especializados, así como brindando asesoría en la adecuada incorporación de los temas relacionados con “seguridad de las mujeres” y “seguridad y género”.

- En la *Secretaría de Relaciones Externas*, el Departamento de Asuntos Internacionales (DAI) integra la perspectiva de género en las Cátedras de las Américas, Mesas Redondas de Políticas y en actividades con la sociedad civil, promoviendo la participación de mujeres como panelistas/participantes y la inclusión de la temática en esos eventos. En la movilización de recursos con los Observadores Permanentes, hace un esfuerzo por presentar proyectos de la CIM. En las relaciones interinstitucionales, promueve la inclusión de temas de género en los MOA y otras alianzas estratégicas. En el Museo de Arte de las Américas, se desarrollan exposiciones de artistas varones y mujeres de las Américas, tratando entre los temas aquellos sobre género y sexualidad. Por su parte, el Museo de Arte de las Américas, si bien no tiene una estrategia determinada para integrar la perspectiva de género y de derechos de la mujer, informa que la incorpora en su programación de exposiciones y lo refleja en su labor de apoyo a la programación cultural de la CIM
- En la *Secretaría de Administración y Finanzas*, el Departamento de Recursos Humanos (DRH) continua sus esfuerzos por integrar el balance de género (i) proporcionando a la SG/OEA información de su situación actual en temas de distribución geográfica y género dentro de los Informes Trimestrales de los Recursos Humanos de la OEA, así como en los Registros de Personal, (ii) a través de la distribución de un reporte a Directores, como parte del programa de Pasantías, en donde se les informa de la situación actual de representación geográfica y de género en sus áreas, con el fin de emitir recomendaciones sobre la nacionalidad y género de futuros pasantes, y (iii) proporcionando a las áreas un reporte de representación de género por área como elemento a ser considerado en el proceso de reclutamiento, selección y nombramiento. El Departamento de Planificación y Evaluación (DPE), como departamento responsable del desarrollo de herramientas y procedimientos que faciliten la gestión de proyectos basada en resultados, es responsable de promover la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de formulación, diseño, monitoreo y evaluación de proyectos. En este quehacer, el DPE mantiene una estrecha relación de trabajo con la CIM. El Departamento de Servicios de Información y Tecnología expresa que su estrategia se basa en recomendaciones originadas en el DRH, sin dar detalle al respecto.

Los Organismos Autónomos y Descentralizados manifestaron entre sus estrategias lo siguiente:

La CIDH ha concebido una estrategia para abordar los asuntos relacionados con la igualdad de género desde una perspectiva de derechos humanos, como parte de su mandato de promover y proteger los derechos humanos en las Américas. Con apoyo de su Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres, aborda temas vinculados a género y los derechos de las mujeres en la implementación de los mecanismos del sistema interamericano de derechos humanos: el procesamiento de peticiones individuales con causas específicas de género; la tramitación de medidas cautelares; el litigio de casos ante la Corte Interamericana; la preparación de visitas in loco; la convocatoria de audiencias temáticas; y la publicación de informes de país y regionales sobre distintos temas pertinentes a los derechos de las mujeres.

En la OPS, a través de su Unidad de Género y Diversidad Cultural (GD), Departamento de Familia, Género y Curso de Vida (FGL), ha aprobado un nuevo Plan Estratégico 2014-2019 donde se ratifica la igualdad de género como tema prioritario (transversal) para el Secretariado y los Estados Miembros. Además de la igualdad de género, se adoptan otros ejes transversales – derechos humanos, equidad y

equidad; estos se incorporan en el proceso de planificación general de la Organización y se van a introducir nuevos mecanismos para fortalecer el monitoreo de la incorporación de los temas en salud.

El IIN cuenta con un Plan de Acción 2011-2015, que contempla al tema género como parte del enfoque de transversalidad y protección de derechos, y manifiesta que la incorporación de la perspectiva de género estará presente en todas las etapas de abordaje de cada temática del Plan. Asimismo, el IIN procura la paridad de género en todas sus esferas de trabajo, incluyendo en alta dirección. En el ámbito comunicacional, el IIN cuenta con una política que procura incorporar y promover la perspectiva de género en sus comunicaciones.

El IICA formalmente no cuenta con una estrategia específica; sin embargo desde el trabajo de cooperación técnica del Instituto visibiliza la importancia del tema a través de acciones como: (i) el establecimiento de un principio de equidad e igualdad en su Plan de Mediano Plazo 2010 – 2014; (ii) la voluntad política para el establecimiento de acciones concretas en el tema de género para el Plan de Mediano Plazo 2014 – 2018, para lo que se ha elaborado un documento de posicionamiento institucional en género (actualmente en discusión) que sirva como insumo; (iii) el apoyo al Grupo Técnico Interinstitucional de Género e Inclusión de la Plataforma Regional de Apoyo Técnico de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT), mediante la organización y participación en talleres, foros y eventos varios en apoyo a la transversalización del enfoque de género y al tema de inclusión y equidad; (iv) el intercambio de experiencias; (v) el apoyo a proyectos de grupos de mujeres o a las diversas instituciones o instancias encargadas de género; (vi) publicaciones virtuales que promuevan los temas de equidad e inclusión; (vii) la organización de talleres para a transversalización del enfoque de género en proyectos agropecuarios y de desarrollo rural; y (viii) la recolección y promoción de documentos conceptuales, cajas de herramientas, sistematización de experiencias y otros, que faciliten la integración de temas como equidad de género y la inclusión en el accionar de la institución, sus aliados y Estados Miembros, a través de la página Web de Territorios Centroamericanos.

En CITEC, los conceptos expresados en su misión, adoptada en 2010, y que están basados en los principios de universalidad, solidaridad, transparencia, equidad, reciprocidad, no discriminación, neutralidad tecnológica y optimización de los recursos, teniendo en cuenta el medio ambiente y el desarrollo humano sostenible para el beneficio de la sociedad en cada país de la región, están presentes en todas sus actividades. Al encontrarse en los Estados Unidos Mexicanos la sede del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y las oficinas de la Comisión de Historia, se cumple con el marco jurídico internacional y nacional en materia de Derechos Humanos y promoción de la equidad de género. En este sentido, tanto la Secretaría General como la Comisión de Historia trabajan dentro de los lineamientos de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública, institución que cuenta con la representación de México ante el IPGH. Como tal, se trabaja en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, estrategia del gobierno mexicano para el sexenio 2013-2018, con la premisa de hacer un país incluyente garantizando la igualdad sustantiva.

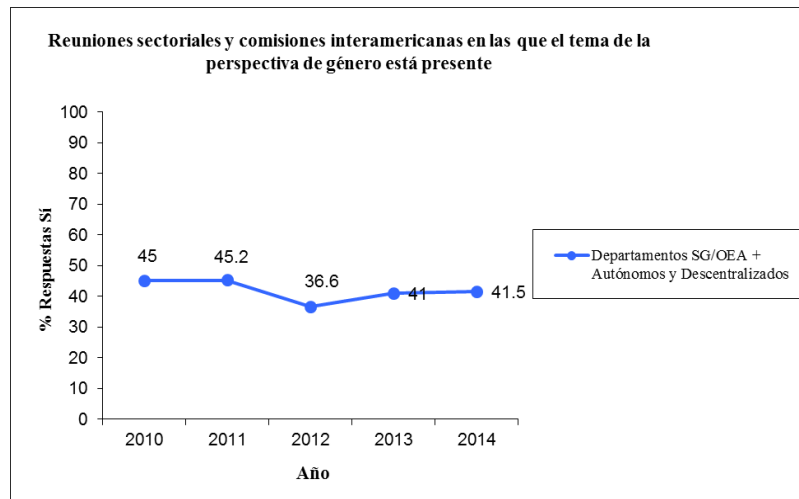
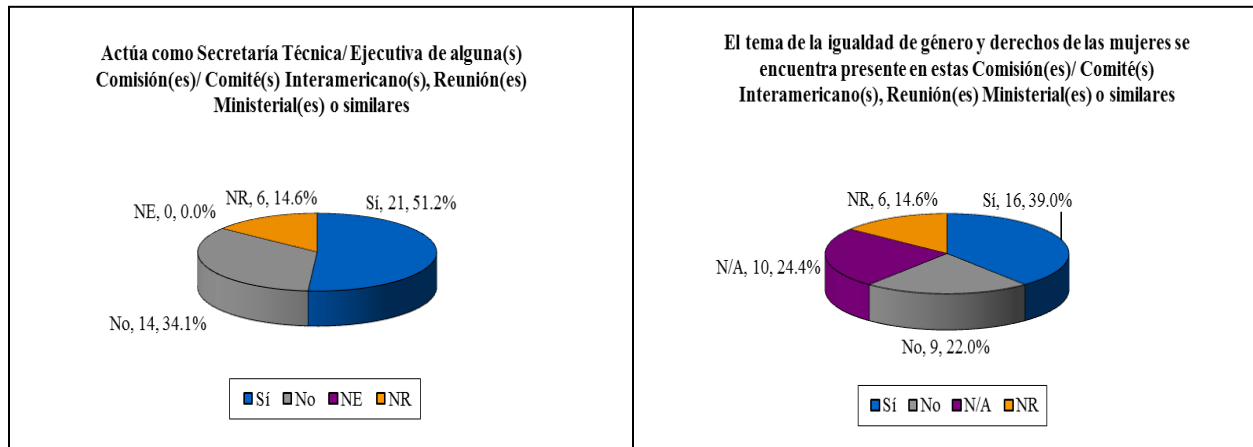
C. La perspectiva de género y de derechos en reuniones sectoriales a nivel ministerial y comisiones interamericanas

Del total de departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados consultados, el 51,2% (21 instancias) indicaron que actúan como Secretaría Técnica o Ejecutiva de comisiones o comités interamericanas/os y/o reuniones ministeriales o similares, frente a un 53,8% (21 instancias) del 2013 y 46,3% (19) en 2012. Se destaca que de estas instancias, todas con excepción de cuatro, las mismas del año previo²) respondieron que el tema de la igualdad de género y de derechos de las mujeres se encuentra presente en estas la/s comisione/s/comités interamericanos o reuniones

² Esas instancias son: Departamento de Cooperación Jurídica, CICTE, Departamentos de Asuntos Internacionales, el Departamento de Servicios de Gestión Financiera y Administrativa, el Departamento de Servicios de Compras y el IICA.

ministeriales o similares de las que actúan como Secretaría. Asimismo, de las 21 instancias, 9 manifestaron ser Secretaría Técnica/Ejecutiva de al menos dos foros a nivel ministerial. Solamente la SEDI, a través de su Departamento de Desarrollo Económico, actúa como Secretaría Técnica y/o Ejecutiva de 7 instancias a nivel ministerial. Esto muestra el impacto potencial que la OEA, a través de dichos foros sectoriales, puede tener para avanzar, a nivel interamericano, la perspectiva de igualdad de género y de derechos. Se requeriría un análisis más profundo que identifique el nivel en que esto se viene dando en cada uno de los foros.

Departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados



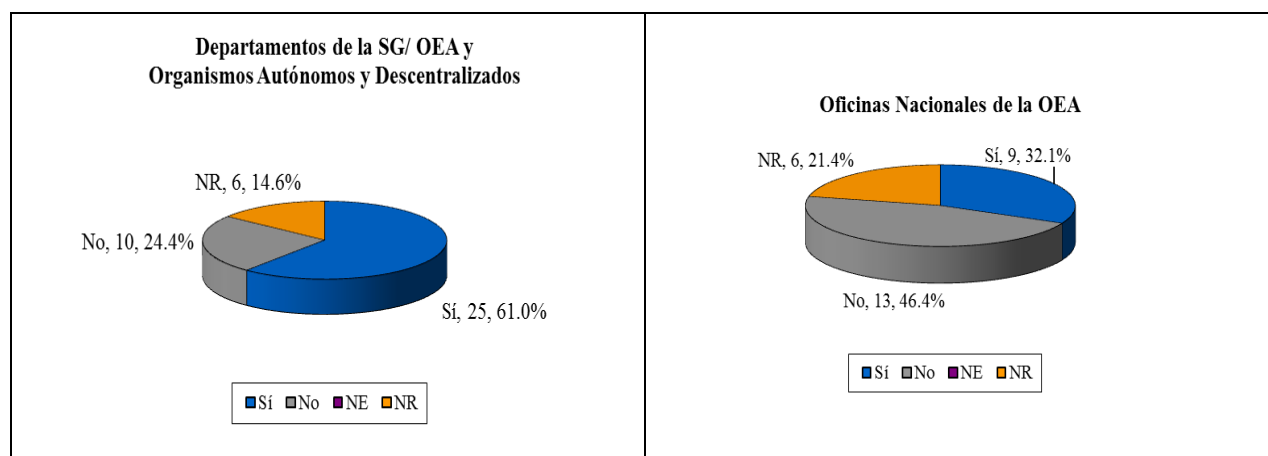
Asimismo, como se aprecia en el gráfico previo, hay una tendencia creciente en el número de instancias que siendo Secretarías de Comisiones o reuniones ministeriales/interamericanas manifiestan que el tema de género se encuentra presente en las mismas.

D. Esfuerzos puntuales hacia la implementación del PIA (políticas, programas y proyectos)

A raíz de la consulta efectuada a los departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados de *si cuentan o no con política(s), programa(s) y/o proyecto(s) que promuevan la igualdad de género y derechos de las mujeres*, el 61% (17 departamentos y 8 Organismos Autónomos y Descentralizados) respondieron afirmativamente, mostrando crecimiento frente a previos años (47,6% en 2011, 48,8% en 2012 y 56,4% en 2013). Esta pregunta fue efectuada también a las Oficinas Nacionales,

de las cuales el 32,1% (9) respondió afirmativamente. A pesar de estos índices, varios de los departamentos, Organismos Autónomos y Descentralizados indicaron, con relación a dichos esfuerzos, que no necesariamente todos sus proyectos fueron concebidos para el propósito mencionado, aunque sí teniendo en cuenta la perspectiva de género y de derechos en el marco de la implementación.

**Cuenta con política(s), programa(s) y/o proyecto(s) que promueva(n)
la igualdad de género y derechos de las mujeres**



De las respuestas recibidas, (ver detalle en Sección III), a continuación se destacan, los departamentos y organismos que cuentan con proyectos o programas a través de los cuales promueven la igualdad de género y de derechos de las mujeres. Con relación al período anterior, hay un progreso importante. Escapa a este informe el análisis de en qué medida esto se está logrando.

Secretaría	Departamentos	Nombre de Proyectos / Programas
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)	Dep. Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Empoderamiento Económico y Comercio - Establishment of Small Business Development Centers in CARICOM Member States - Programa de formación de formadores en tecnologías de información y comunicaciones (TIC's) para centros de atención MIPYMEs - Expandiendo el potencial socioeconómico del patrimonio cultural en el Caribe. Fase II: Implementación de componentes del proyecto - Red de Pequeñas Empresas Turísticas - Informe 2014 Señales de Competitividad en las Américas - Estudio-Análisis comparativo de los programas de pregrado en ingeniería química - GenderInSITE ALC - Sesión sobre Diversidad en Ingeniería
	Dep. Desarrollo Humano y Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Red Inter-Americana de Educación Docente (RIED) - Enfoque de Derechos y de Igualdad de Género en Políticas, Programas y Proyectos, en cooperación con CIM/Portal Educativo de las Américas - Curso en línea a través del Portal Educativo de las Américas "Género y liderazgo político en el contexto Latinoamericano y del Caribe (ESAP/PEA) - Curso en línea CIM/OEA "Enfoque de derechos y de igualdad de género en políticas, programas y proyectos - Comunidad de Práctica de Género de la OEA gestionada por la CIM
	Dep. Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Derecho Ambiental, Política y Gobernabilidad Proyecto - Fortalecer los Mecanismos de Participación Pública para el Desarrollo Sostenible - Proyecto Comunidades Sostenibles en Centroamérica y el Caribe - Proyecto regional para integrar la perspectiva de igualdad de género y derechos en la gestión integral de riesgos y desastres (en búsqueda de recursos) - Iniciativas en gestión integral de riesgo de desastres coordinadas con la CIM

	Departamento de Inclusión Social	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Piloto de Diagnósticos Participativos de Género en tres países de la región - Proyecto Promoción de la perspectiva de género en las Políticas de Migración Laboral en Costa Rica, Haití, Nicaragua, Panamá y República Dominicana - Programa Componente de Género en el marco de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) - Proyecto para el Fortalecimiento del Marco Legal e Institucional sobre Personas con Discapacidad - Proyecto de Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores - Proyecto de Auditorías Participativas de Género en Ministerios de Trabajo
	Comisión Interamericana de Puertos	<ul style="list-style-type: none"> - Seminario hemisférico de la Mujer Portuaria: políticas Públicas y Visibilidad de la Mujer Portuaria América Latina - Premio anual: Reconocimiento al Mérito de la Mujer Portuaria en las Américas de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) - Red Portuaria Interamericana de la Mujer - Portal web del Comité Técnico Consultivo de Responsabilidad Social Corporativa y Mujer Portuaria - Banco de datos sobre la mujer en el sector portuario,
Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ)	Oficina Ejecutiva del Secretario	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales - Diplomado en Acceso a Justicia para operadores de justicia (módulo sobre género)
	Dep. Derecho Internacional	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Regímenes de garantías mobiliarias y acceso equitativo al crédito - Proyecto Acceso equitativo a la Información Pública - Proyecto Rol de la Judicatura en la Ejecución de sentencias y laudos arbitrales - Curso de Río de Janeiro sobre Derecho Internacional
Secretaría de Asuntos Políticos (SAP)	Dep. para la Cooperación y Observación Electoral (DECO)	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Incorporación de la Perspectiva de Género en las Misiones de Observación Electoral (MOEs) de la OEA - Proyecto Metodología para la Observación del Financiamiento Político-Electoral en las Misiones de Observación Electoral - Participación de mujeres como jefes de MOEs - Caja de Herramientas de Financiamiento con Perspectiva de Género - Metodología para Observar la Participación Electoral de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en los Procesos Electorales - Metodología para la observación del Voto en el Exterior - Metodología de Seguridad Electoral - Metodología de Resolución de Disputas Electorales – Justicia Electoral - Metodología para Observar la participación de Personas con Discapacidad en Procesos Electorales
	Dep. de Gestión Pública Efectiva	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Fortalecimiento del Sistema de Registro Hospitalario en El Salvador y Guatemala⁷⁷ - Campañas de Registro de personas en Bolivia, Haití y Perú - Programa Fortalecimiento de las capacidades del sector público en ALC - Secretaría de la Función Pública de Paraguay para el Fortalecimiento de las Instituciones Públicas Paraguayas - Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales - Fortalecimiento de los sistemas de identificación ciudadana del Registro Nacional de las Personas (DPI) y Tribunal Supremo Electoral (padrón electoral) con miras a las elecciones generales de Guatemala - Segunda Edición del Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Observatorio de Estrategias y Mecanismos para la Gestión Pública Efectiva - Munet – Municipios Eficientes y Transparentes - Campus Virtual OEA - ¡Infórmate! y mejora tu vida
	Dep. Sustentab. Democrática y Misiones Especiales	<ul style="list-style-type: none"> - Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) - Submesa MAPP/OEA-Organizaciones de Mujeres - Iniciativa sobre género y mediación - Proyecto Fortalecimiento a la participación de las mujeres en la mesa de departamental de víctimas del Valle del Cauca y Antioquia - Proyecto de Reasentamiento de las comunidades de El Retiro I y El Sapote II - Guía de Interna de Análisis con Perspectiva de Género - Colaboración especial: Sistematización de los grupos focales realizados con mujeres excombatientes - Conversatorio con Mujeres en proceso de reintegración a la vida civil - Política de Fortalecimiento de las mujeres víctimas y sus organizaciones

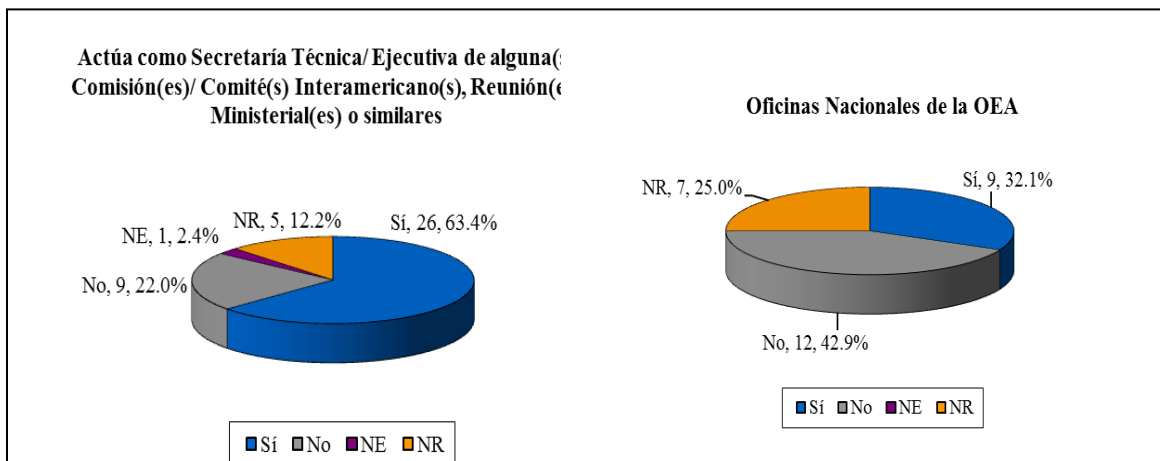
		<ul style="list-style-type: none"> -- Política de Acompañamiento a las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia - Seminario Internacional sobre Violencia de Género y Femicidio en América Latina
Secretaría Seguridad Multid.(SSM)	CICAD	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias Nacionales sobre Drogas y Planes de Acción - Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD) - Closing the Gap - Salud y Vida en las Américas (SAVIA)
	CICTE	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Fortalecimiento de Capacidades en Seguridad de Documentos de Viaje y Manejo de la Identidad - Actividades específicas, como el Taller Hemisférico para fortalecer las capacidades de mujeres involucradas en la planeación de la seguridad de grandes eventos del Programa de Seguridad de Infraestructura Crítica.
	Dep. de Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Piloto: Prevención de la Violencia de Género para Promover la Inclusión Social Provincia de Limón, Costa Rica - Actividades específicas, como el taller “Fortalecimiento de las Fuerzas de seguridad, Oficiales de Migración, Fiscales y Jueces para Prevenir y Combatir la Trata de Personas, especialmente Mujeres, Niños y Niñas - Red Interamericana de Profesionalización y Capacitación Policial - proyecto Alertamerica.org - Programa Interamericano para la Prevención de la Violencia y el Crimen
Secret. Adm. y Finanzas (SAF)	Dep. Planificación y Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Fortalecimiento de la capacidad de la OEA para implementar una gestión basada en resultados - Colaboración permanente con la CIM para avanzar la perspectiva de igualdad de género y de derechos de las mujeres en proyectos y programas. - Preparación con el DPE y colaboración de la CIM de una herramienta innovadora para medir el grado de integración de una perspectiva de género en mandatos y metas de la SG/OEA
	Dep Servicios de Inform. y Tecn.	Preparación con el DPE y colaboración de la CIM de la referida herramienta innovadora mencionada en línea previa.
Secretaría de Relaciones Externas (SER)	Dep. de Asuntos Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> -Promueve la igualdad de género a través de sus programas (Cátedras, Mesas Redondas, diálogos con la sociedad civil y MOEAs) -Exposiciones periódicas efectuadas por el Museo de Arte de las Américas
	Dep. de Prensa y Comunicación	-Promueve la igualdad de género y mediante comunicados y anuncios de prensa
	Museo de Arte de las Américas	Exposiciones periódicas
Organismos Autónomos y Descentralizados		
CIDH		- A través de la Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres desarrolla importantes acciones, y en particular, para el período, a través del proyecto sobre mujeres indígenas
OPS		<ul style="list-style-type: none"> - Programa sobre integración de la perspectiva de género - Fortalecimiento de la función del sistema de salud en la lucha contra la violencia, en particular la ejercida sobre las mujeres y las niñas, y sobre los niños en general
CITEL		<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Inclusión de Mujeres y Niñas en las TIC - Iniciativa medidas regionales para la inclusión de las niñas y mujeres en las TIC - Sesiones en línea conjuntamente con la CIM para promover la participación de mujeres y niñas en las TICs.
IIN		Mediante varias líneas de productos abordadas en el marco del Plan de Acción del IIN 2011-2015, incluyendo: el Programa Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes, y el programa de Participación de niños, niñas y adolescentes
IICA		<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Insignia Inclusión en la Agricultura y los territorios Rurales - Proyecto Energías renovables y uso productivo y promoción de la organización de mujeres y jóvenes en cadenas de valor en zonas aisladas de la Región Altiplánica de Perú y Bolivia - Proyecto del Fondo Regional para la ejecución de la ECADERT: Inclusión de redes territoriales, jóvenes y mujeres en la gestión del territorio, mediante la promoción de acciones de manejo sostenible e impulso de iniciativas emprendedoras en la cuenca Bahía de Jiquilisco. - Proyecto Exuma Woman
IPGH		<ul style="list-style-type: none"> - Publicación, Historia comparada de las mujeres en las Américas - Publicación Historia Comparada de las Migraciones en las Américas
FUPAD		<ul style="list-style-type: none"> - Camino para la Prosperidad de Mujeres más Vulnerables de Colombia - El proyecto Desarrollo de Emprendedoras y Microempresarias en la Región de Valparaíso, Chile - Estrategia de atención psicosocial dirigida a mujeres víctimas de violencia sexual, a niñas y niños víctimas en el marco del conflicto armado

De las Oficinas Nacionales, varias hacen referencia al apoyo que brindan a proyectos o programas de la OEA que se implementan en el país, o a su participación en actividades nacionales relacionadas (Detalle en Sección III.C).

E. Capacidad técnica para implementar la perspectiva de género y de derechos

De los departamentos de la SG y Organismos Autónomos y Descentralizados, el 63,4% (26) respondió que cuenta con capacidad técnica para implementar la perspectiva de género y de derechos de las mujeres, frente al 56,4% (22) del año previo; 22% (9) dijo que no, frente a un 25,6% (10) en 2013; y un 14,6% (6) no respondió o especificó frente a un 17,9% (7) del año previo. De las Oficinas Nacionales, el 32,1% (9) señaló contar con esta capacidad técnica, frente a un 10,7% (3) del año previo; un 42,9% (12) dijo que no, y un 25% no respondió o especificó.

Cuenta con capacidad técnica disponible para implementar la perspectiva de igualdad de género y derechos de las mujeres



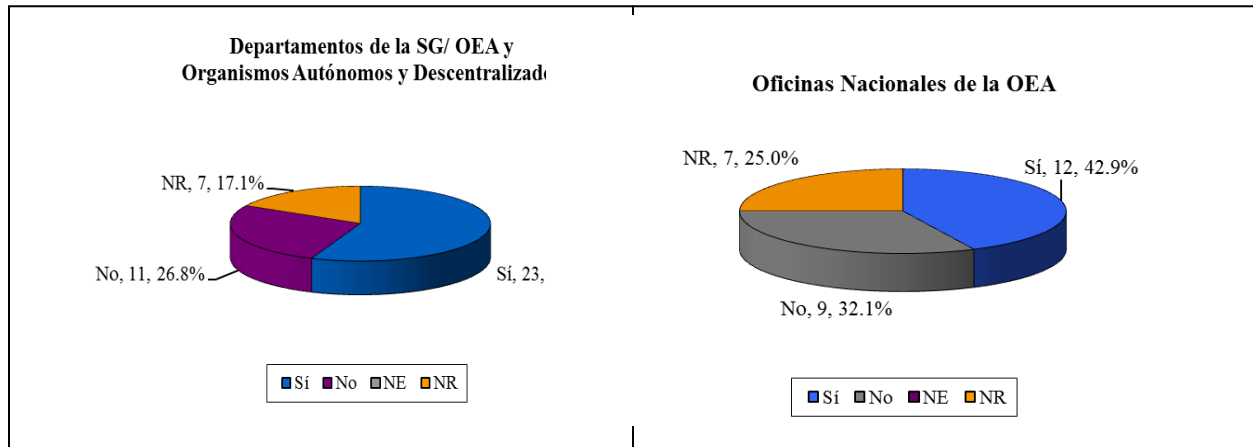
Respecto a la naturaleza de la capacidad técnica que indicaron tener, las respuestas incluyeron: contar con personal profesional capacitado en género mediante los cursos impartidos en la OEA, personal con formación más profunda y mayor experiencia sobre género (por ejemplo, Departamento de Planificación y Evaluación –DPE, DECO, Departamento de Seguridad Pública – DSP, Departamento de Derecho Internacional - DDI) y departamentos que cuentan con expertas/os de género entre sus funcionarios/as o contratados/as (por ejemplo, DECO, Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales-DSDME –la MAPP/OEA cuenta desde comienzos de 2012 con un Área de Género formalmente constituida-, DSP y DPE. Se destaca la capacitación en género en áreas temáticas llevadas a cabo por varios departamentos con el apoyo de expertas/os durante el período, como en el caso de los departamentos bajo la Secretaría de Asuntos Políticos. Entre los organismos, se refieren a contar con asesoras en género y salud (por ejemplo, OPS); acceso a socios institucionales con experiencia en el tema (por ejemplo, DSDME –MAPP); contar con materiales/metodologías para ser replicadas (por ejemplo, DECO, DPE y DDI); y disponer de algún mecanismo institucionalizado, como la CIDH (Relatoría sobre los Derechos Humanos de las Mujeres).

Las Oficinas Nacionales destacan, como parte de la capacidad en género con la que cuentan, la orientación y capacitación recibida de la SG/OEA, la preparación que algunos/as representantes ya contaban antes de su designación y el acceso a la experiencia de instituciones socias locales. Doce (12) (42,9%) Oficinas Nacionales manifiestan que al menos un/a funcionaria/o de la misma ha participado en capacitación sobre género o en cursos/seminarios relacionados, incluyendo las Oficinas de Barbados,

Belice, Costa Rica, Grenada, Guatemala, Haití, Jamaica, Perú, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Surinam, y Venezuela.

Durante el período, la CIM ha ofrecido, con el apoyo del Portal Educativo de las Américas, el curso en línea “Enfoque de género y de igualdad de derechos en políticas, programas y proyectos”, de nueve semanas de duración, en tres ocasiones. Personal de todas las instancias de la SG/OEA incluyendo de las Oficinas Nacionales fueron invitados a participar en el curso. Entre el personal capacitado se encuentran los equipos de profesionales que conforman el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales, así como de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP-OEA).

Algún/a funcionario/a participó en curso o taller de Capacitación relacionado con el tema de género



F. Tipo de apoyo técnico requerido para avanzar con la implementación del PIA

La mayor parte de las instancias que respondieron el cuestionario, manifestaron que quisieran seguir contando con el apoyo y asesoría técnica y capacitaciones por parte de la CIM/OEA para avanzar con la implementación del PIA. Respuestas incluyen:

Departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados: Entre las respuestas, los departamentos expresaron su interés en seguir recibiendo asistencia y asesoría técnica por parte de la CIM y participando de las capacitaciones que ésta ofrece; contar con asistencia técnica específica para la identificación de lineamientos para integrar una perspectiva de género y derechos; contar con asesoramiento en la elaboración de proyectos/programas, en especial en el desarrollo de indicadores para monitoreo y evaluación; mantener un diálogo abierto y fortalecer la cooperación y alianza existentes. Asimismo, expresan su interés de contar con buenas prácticas dentro de la OEA y en la región, y disponer de lista de contactos de instituciones, incluyendo ONGs y de expertas/os independientes por país y temas, a fin de fortalecer relaciones de cooperación al hacerlas parte de eventos de la OEA para el intercambio de experiencias y conocimientos. Asimismo, en el tema indígena, al menos un departamento señaló que sería interesante conocer el trabajo llevado a cabo por la CIM en la materia. También fue expresado el interés de que la CIM promueva las oportunidades que se proveen a mujeres jóvenes en ciertas áreas de la trabajo de la OEA; la asesoría para la realización de tutoriales en línea conjuntos y continuar la realización de eventos conjuntos regionales de gran visibilidad.

Oficinas Nacionales: Las respuestas que predominaron incluyeron, recibir capacitación en género y derechos y en la integración de dichas perspectivas; el intercambio de información y buenas prácticas; disponer de material de difusión y promoción; y compartir estrategias. Asimismo, las Oficinas expresaron

su interés de mantener una mayor comunicación y colaboración con la CIM para fomentar la implementación del PIA en el país correspondiente; y recibir retroalimentación sobre actividades que la CIM lleve a cabo en el país correspondiente.

G. Promoción de la integración de derechos de las mujeres y la perspectiva de género en los informes publicados por la OEA

Con el fin de conocer los esfuerzos que los Departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados llevan a cabo para promover la integración de los derechos humanos de las mujeres y la perspectiva de equidad e igualdad de género en los informes publicados por la Organización, aspecto del PIA que se destaca en la AG/RES.2831 (XLIV-014) es que se solicitó a todas las instancias de la OEA y Órganos, información al respecto. El 53.7% (es decir, 14 Departamentos de la SG/OEA y 8 de los Organismos Autónomos y Descentralizados, que respondieron al cuestionario, señalan afirmativamente, que han promovido la integración de los derechos de las mujeres y/o la perspectiva de género en sus informes. Asimismo, el 26,8% (es decir 9 departamentos y 2 Organismos, contestaron que no, mientras el 17,1% (7) no respondió a la pregunta.

H. Metas Operativas con enfoque de género y de derechos

Respecto a la pregunta de los programas, proyectos y otras actividades asociadas a las Metas Operativas de 2014³ aprobadas para su departamento/unidad/organismo que integren una perspectiva de género y/o derechos, el 23% (18 departamentos/ unidades de la SG/OEA y 5 Organismos) indicaron contar con los mismos, frente a un 17,1% (5 departamentos y 2 Organismos) que indicó no contar con programas, proyectos y otras actividades vinculadas a sus metas aprobadas que incorporen un enfoque de género. El 27.1% no respondió y un 10% no especificó o indicó que no aplica.

III. ACCIONES DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA OEA

En base a la información recibida de las distintas instancias, esta sección aborda las acciones específicas realizadas por las mismas en seguimiento al PIA entre marzo 2014 y febrero 2015.

A. ENTIDADES Y ORGANISMOS DE LA OEA

1. Departamento de Asesoría Legal

En su calidad de consultor jurídico, este Departamento resolvió diversas consultas planteadas por la Secretaría Ejecutiva de la CIM prestando la correspondiente asesoría legal.

2. Secretaría de Cumbres de las Américas (SCA)

La SCA ha promovido y difundido iniciativas y programas sobre género de los actores del Proceso de Cumbres, incluyendo iniciativas y programas de la CIM en el “Sistema de Seguimiento de las Cumbres de las Américas – SISCA”, espacio que permite la publicación de los resultados y avances de la CIM, a una audiencia interamericana y mundial. Asimismo, se difunde los Informes Nacionales de los Estados Miembros y de las Organizaciones del GTCC en cumplimiento de los mandatos de las Cumbres

³ Las Metas Operativas 2014 de la Secretaría General de la OEA se encuentran disponibles en: http://oasconnect/Portals/0/Plan-Ctrl-Eval/Planning_&Control/POAs/Informe_Costo_de_Metas_2014_SPAN_V2.pdf

referentes a género. Por último, la SCA finalizó la guía de inclusión de los indicadores de género en los Informes Nacionales de Cumbres.

Asimismo, la SCA desarrolla esfuerzos continuos para contar con una participación paritaria entre hombres y mujeres en cada uno de sus eventos y actividades con los actores sociales. Esto se aplica para la selección de los participantes financiados y de los expositores/moderadores de las actividades. Para el periodo del informe se destacan las siguientes consultas: a) Mesa Redonda sobre el tema de drogas, previa a la Asamblea General extraordinaria celebrada en Guatemala en septiembre 2014; b) Consulta virtual sobre la reunión de autoridades nacionales en materia de tráfico de personas; c) Consulta virtual sobre el vigésimo aniversario del proceso de Cumbres sobre el tema central de la Séptima Cumbre; d) Consultas presenciales (a nivel nacional en 7 países) y virtual sobre el tema central de la Séptima Cumbre; e) Consulta virtual sobre la Tercera Conferencia de Juventud de las Américas.

3. Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ)

Bajo la Oficina del Secretario Ejecutivo, se han ejecutado varios programas, incluyendo aquellos orientados a la protección de los derechos del consumidor, de personas con discapacidad y de personas mayores, los cuales a partir del 1 de diciembre 2014, recaen bajo el nuevo Departamento de Inclusión Social de la SEDI/OEA (Orden Ejecutiva No. 08-01 Rev. 7, Estructura de la Secretaría General, 1 diciembre 2014). El detalle de los mismos se aborda bajo la SEDI.

a) Departamento de Derecho Internacional

Curso de Río de Janeiro sobre Derecho Internacional, orientado a propiciar el intercambio de ideas y generar un diálogo abierto sobre temas de especial relevancia en el área del derecho internacional como mecanismo para fomentar el estudio, la profundización y la especialización en estos temas. Durante el 2014, por primera vez y después de 40 ediciones, la participación de mujeres en el curso fue de 67%

Proyecto de Cooperación Técnica: Regímenes de Garantías Mobiliarias y Acceso Equitativo al crédito (2012-2015) en colaboración con la International Labour Organization, Women's Entrepreneurship Development Programme (ILO-WED); y el World Bank/IFC, este objetivo primordial de este proyecto es el mejoramiento de la capacidad de los Estados Miembros de la OEA para implementar la reforma de los regímenes de garantías mobiliarias, incluyendo el acceso equitativo al crédito, sobre la base de la Ley Modelo Interamericana de la OEA en el tema. El proyecto ha generado un mayor entendimiento sobre la importancia de la inclusión financiera y el empoderamiento económico de las mujeres a través de su acceso al crédito mediante la implementación efectiva de un régimen de garantías mobiliarias. El proyecto también ha permitido, la identificación de grupos dedicados a la inclusión financiera de las mujeres, y brindado conocimientos técnicos sobre la reforma en materia de garantías mobiliarias. La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), ha participado en los paneles especializados en el marco de este proyecto, orientados a la inclusión financiera y el empoderamiento económico de las mujeres.

Se destacan los seminarios internacionales de capacitación realizados en El Salvador, "Seminario internacional de Capacitación sobre la Reforma de Garantías Mobiliarias (San Salvador, 20-23 de mayo 2014), que incluyó un panel de discusión sobre la intersección entre las garantías mobiliarias, el empoderamiento de las mujeres mediante la inclusión financiera, el acceso al crédito y el espíritu empresarial, que contó con la participación de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y el Fondo Salvadoreño de Garantías del Banco de Desarrollo. El informe de análisis de la implementación de la Ley de Garantías Mobiliarias de El Salvador como el compendio de recomendaciones y conclusiones emanadas del seminario incluye apartados dedicados a la inclusión financiera de mujeres. Asimismo, se realizó el "Seminario

Internacional sobre Reforma de la Garantía Mobiliaria y su Impacto en el Acceso al Crédito en el Perú” (Lima, 23-26 de noviembre de 2014), dedicando un panel a la inclusión financiera e impactos potenciales de la reforma de la ley de garantías mobiliarias para el empoderamiento económico, con la participación de la CIM, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la Presidencia de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso de la República del Perú y representantes de la Dirección General de Desarrollo Productivo del Ministerio de la Producción del Perú.

Por su parte, el tercer evento internacional, “*Capacity-Building Workshop on Secured Transactions and Asset-Based Lending*”, se realizó en Jamaica del 10-12 de febrero de 2015. Previamente un equipo de consultores del proyecto realizó entrevistas profundas a un grupo de instancias durante la labor de análisis de la implementación de la legislación de Jamaica sobre garantías mobiliarias, incluyendo al Bureau of Women’s Affairs. El Seminario en Kingston tuvo un panel sobre el Potencial impacto de la ley de Garantías Mobiliarias en el acceso al crédito para mujeres y en Micro, pequeñas y medianas empresas (MPMEs). Participaron en el panel la CIM, el *Bureau of Women Affairs*, el *Caribbean Microfinance Alliance*, el *Jamaican Network of Rural Women Producers* y el Viceministerio de Desarrollo para las Pequeñas y Medianas Empresas de República Dominicana. La representación de la CIM en paneles de discusión en el marco de garantías mobiliarias se dio a través de la especialista María C. Conte.

Proyecto de Cooperación Técnica: Acceso Equitativo a la Información Pública (2012-2015) con fondos de CIDA, este proyecto busca mejorar la capacidad de los Estados Miembros en materia de transparencia y acceso equitativo a la información pública a través de la difusión y promoción de la implementación interna de la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública. A la fecha se han realizado cuatro (4) talleres en Costa Rica, Guatemala, Panamá y Perú, los cuales han contado con la participación de numerosas ONGs dedicadas a la promoción de derechos humanos, transparencia y gestión pública reconociendo la perspectiva de género en sus programas. El número total de participantes en las actividades fue 270 de los cuales 35% fueron mujeres. En Guatemala, donde el taller fue dirigido por la Defensora de Mujeres, la participación de las mujeres fue de un 48%.

Proyecto de Cooperación Técnica: El Rol de la Judicatura en la Ejecución de Sentencias y Laudos Arbitrales (2012-2015). Con fondos del CIDA este proyecto busca promover el conocimiento y la correcta aplicación de las normas internacionales sobre el arbitraje comercial y la ejecución de decisiones y laudos arbitrales de carácter comercial entre jueces y otros funcionarios públicos. El DDI en consulta con la CIM realiza esfuerzos para lograr un balance de género entre los beneficiarios del proyecto, incluyendo los expertos en el campo del arbitraje comercial internacional. En los encuentros celebrados en Costa Rica, Chile y Santa Lucía el 45% del total de participantes y expertos fueron mujeres.

b) Departamento de Cooperación Jurídica

El DCJ actúa como Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) y de las reuniones de Ministros de Justicia y otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA), que incluye los temas sobre asistencia mutua en materia penal y extradición, y delito cibernético. El DCJ indica que la integración de las mujeres se ve reflejada en las distintas actividades del MESICIC donde ellas actúan como titulares en el Comité de Expertos participando en el proceso de análisis del progreso de otros países y compartiendo buenas prácticas usadas en sus países de origen con respecto a los temas previstos en la Convención. De los 31 Expertos Titulares, 16 son mujeres, además de 18 representantes alternas.

DCJ destaca que las mujeres en general se benefician en el mediano y largo plazo de las actividades del MESICIC, en especial de aquellas concernientes a los efectos perniciosos de la corrupción. El DCJ enfatiza que la lucha contra la corrupción a través de las operaciones del MESICIC promueve los

derechos e igualdad de género al combatir las injusticias y la discriminación política e institucional generada por la corrupción.

4. Secretaría de Asuntos Políticos (SAP)

b) Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO)

El DECO continuó aplicando el Proyecto *Incorporación de la Perspectiva de Género en las Misiones de Observación Electoral (MOEs)* de la OEA en colaboración con la CIM, OSCE/ODIHR, UNEAD, IPU, Commonwealth Secretariat e IDEA internacional. El proyecto está orientado a la (i) incorporación de la perspectiva de género en el trabajo de observación electoral con el objetivo de garantizar un balance entre hombres y mujeres en la composición de las Misiones de Observación Electoral (MOEs) y a la (ii) creación de herramientas que permitan observar las condiciones del ejercicio de derechos políticos de hombres y mujeres en procesos electorales.

Como parte de las actividades en el marco de sus misiones de observación electoral se continuó con la aplicación de la metodología para la *Incorporación de la Perspectiva de Género en las Misiones de Observación Electoral (MOEs) de la OEA* en las elecciones generales de Costa Rica, Antigua y Barbuda, Panamá y Bolivia; así como en las elecciones municipales y regionales del Perú. Uno de los logros fundamentales de este proyecto fue la creación y publicación del *Manual para la Incorporación de la Perspectiva de Género en las Misiones de Observación Electoral (MOEs) de la OEA*, el cual constituye una herramienta institucional relevante para la inclusión y transversalización de la perspectiva de género en las MOEs, la promoción de los derechos políticos de las mujeres en el hemisferio y la construcción de capacidades internas para el equipo del DECO. Con base en la implementación de la metodología de género, se ha identificado la necesidad de dotar a las autoridades electorales con herramientas puntuales que les permita integrar una visión de género a su trabajo. Así, el DECO finalizó en 2014 la elaboración de una publicación denominada *Caja de herramientas de Financiamiento con Perspectiva de Género*, la cual cuenta con elementos prácticos sobre cómo utilizar el financiamiento público como mecanismo para fomentar la participación política de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo electoral.

El DECO está trabajando en un programa integral por medio del cual se dota a los órganos electorales con herramientas prácticas sobre cómo incorporar la perspectiva de género en sus instituciones y dentro del ciclo electoral a fin de aumentar la participación política de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo electoral. A través de las MOEs, también se avanza en la transversalización de género, con respecto a la designación de mujeres a cargos ejecutivos superiores en la OEA. En ese sentido, las Jefaturas de las Misiones de Observación Electoral de Antigua y Barbuda, Costa Rica y Panamá de 2014 fueron ocupadas por mujeres, mientras que cuatro mujeres ocuparon las subjefaturas en las misiones de Costa Rica, Bolivia, Dominica, Panamá y Perú. Durante las misiones del 2014, se continuó con la política de contar con equipos de observadores conformados al menos por el 50% de sus observadores mujeres. El promedio de observadoras mujeres en el 2014 fue del 51%. Para el 2015, la estrategia está encaminada a integrar observadores pertenecientes a grupos minoritarios y en situación de vulnerabilidad mediante la creación de varias metodologías.

Actualmente, el DECO cuenta con información desagregada por sexo de siete países del hemisferio referente a la situación del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres como candidata, votante y participante activa en los procesos electorales. Esto le ha permitido al Departamento profundizar en el análisis y las recomendaciones sobre la situación de la participación política de las mujeres. Esta información se incluye en los comunicados de prensa que rinden los jefes de las MOEs; los informes verbales que se presentan ante el Consejo Permanente; y en los informes finales de las misiones donde se implementa la metodología.

Respecto a la capacidad técnica disponible para implementar la perspectiva de igualdad de género y derechos de las mujeres, DECO cuenta con especialistas de género como parte de su staff al igual que consultores. Los miembros del equipo del DECO se han beneficiado no sólo de las capacitaciones realizadas al interior de la OEA en temas de género y su transversalización sino de los diferentes entrenamientos y capacitaciones en género y promoción de la participación política de la mujer. En noviembre de 2014, por ejemplo, la Jefa de la Sección de Estudios y Proyectos Electorales del DECO, Sara Mía Noguera, coordinó la actividad de *Women's Power Breakfast*, espacio en donde se discutieron las principales observaciones de Misiones de Observación Internacional en materia de acceso de la mujer a la información, al financiamiento político, así como el rol de los órganos electorales en la promoción de la igualdad de género en procesos electorales.

Respecto a la *Metodología para la Observación del Financiamiento Político-Electoral en las Misiones de Observación Electoral (MOEs)*, iniciado en 2010, con financiación de Canadá y los Estados Unidos, se construyó un Manual para la observación del financiamiento político-electoral en los países. El Manual y el Estudio previo incluyen la perspectiva de género, pues permiten constatar cómo los componentes del sistema de financiamiento favorecen o perjudican los derechos de las mujeres a elegir y ser electas en los procesos electorales. Durante 2014, miembros del equipo del DECO, Ulrike Puccio, Sebastian Molano y Sara Mía Noguera, implementaron la metodología de incorporación de la perspectiva de género en las misiones de Costa Rica, Antigua y Barbuda, Bolivia, Panamá, y Perú

Durante el 2014, la metodología de financiamiento fue implementada en las misiones llevadas a cabo en Antigua y Barbuda, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Panamá, Bolivia y Perú. Gracias a esto se pudo observar y documentar las implicaciones de los sistemas de financiamiento político existentes para las mujeres en estos países. La información recogida en estas experiencias ha permitido al DECO realizar recomendaciones en la elaboración de los comunicados de prensa, informes preliminares, verbales y finales puntualmente sobre la relación existente entre la participación política de las mujeres y el sistema de financiamiento político imperante. De igual manera, el DECO ha podido profundizar el análisis e identificar prácticas al interior de los partidos políticos que afectan la participación efectiva de las mujeres como candidatas.

Metodología para Observar la Participación Electoral de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en los Procesos Electorales (2014-2016) está orientada a identificar los obstáculos y limitaciones que estos grupos enfrentan al momento de ejercer sus derechos políticos, como por ejemplo, barreras que afrontan para ejercer el derecho al voto, para emprender una candidatura o para ser elegidos/as/. El proyecto presta especial atención a las barreras de las mujeres indígenas en cuanto a su participación política y ha permitido la implementación de la metodología mediante un piloto realizado en las elecciones generales de Bolivia (2014) del que emanaron recomendaciones puntuales al órgano electoral.

Metodología para la observación del Voto en el Exterior (2014-2016), que presta especial atención a las barreras de las mujeres indígenas respecto a su participación política, está destinada a observar la implementación del marco legal en el que se lleva a cabo la votación de ciudadanos residentes en el extranjero; los procedimientos e instrucciones para la votación; las condiciones políticas y los niveles de confianza generales del organismo y administradores electorales que hacen parte de dicho proceso.

Metodología de Seguridad Electoral (2014-2016) busca generar información que le permita a la OEA conocer los procedimientos y recursos en el tratamiento de las denuncias y los delitos electorales por parte de las autoridades competentes al igual que la competencia de las mismas en procesos electorales. A través de esta metodología se busca prestar especial atención a las denuncias y acciones de violencia dirigidas contra las mujeres.

Metodología de Resolución de Disputas Electorales – Justicia Electoral (2014-2016) tiene como objetivo observar los procesos y mecanismos de resolución de quejas electorales. Los componentes de dicha metodología incluyen la revisión del andamiaje normativo, la identificación de los mecanismos parte de la fase probatoria, la observación sobre la eficacia de los recursos legales existentes de manera que se logre prestar especial atención a la resolución de disputas con enfoque de género.

Metodología para Observar la participación de Personas con Discapacidad en Procesos Electorales (2014-2016) se ejecuta con la Fundación Internacional para y está orientado a observar sistemáticamente la situación de accesibilidad y participación electoral de personas con discapacidad en los procesos electorales en todos los niveles, organismos electorales y las estructuras de partidos políticos a fin de identificar barreras que afectan particularmente la participación de mujeres con discapacidad

c) Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales

Las acciones como seguimiento al PIA del departamento se realizan fundamentalmente bajo el marco de las actividades de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA).

A través de la *MAPP/OEA*, en ejecución desde 2010, se contribuye a la construcción de una paz firme y duradera en Colombia junto al gobierno, comunidades y organizaciones de la sociedad civil, mediante acciones de apoyo, acompañamiento, verificación y monitoreo, facilitación de espacios de diálogo y promoción de medidas de confianza en el marco de los Procesos de Paz en curso en el país. Desde su inicio y presencia en Colombia (2004), la *MAPP/OEA* ha reconocido la importancia de incorporar la perspectiva de género en su trabajo. Desde 2012, la *MAPP/OEA* tiene un *Área de Género*, la cual establece los lineamientos para la aplicación del enfoque de género y de derechos de las mujeres para el desarrollo del trabajo de acompañamiento, monitoreo y verificación de la Misión. El área de género apoya a las diferentes áreas temáticas de la *MAPP/OEA* a fin de incorporar el enfoque de género y de derechos de las mujeres en todas sus labores. Internamente, el resultado esperado es la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos de las mujeres en el trabajo de monitoreo y verificación de la Misión. A nivel externo, la *MAPP/OEA* trabaja para favorecer las condiciones para la incorporación de estos dos enfoques en la política pública y contribuir a la participación de las víctimas y la sociedad civil. A fin de lograr este último objetivo, la *MAPP/OEA* aprobó en 2012 la *Guía de Interna de Análisis con Perspectiva de Género*, destinada a los verificadores de la *MAPP/OEA*.

Además de la Guía como herramienta fundamental, el área de género elaboró la *Ruta Institucional de Orientación a Víctimas de Violencia Sexual*, cuyo objetivo es servir al personal de la Misión en terreno para que, en caso de recibir la información de una víctima que relate un delito de violencia sexual, los funcionarios sepan cómo derivar a estas personas a las instituciones, ONG u organizaciones internacionales con competencia en la materia, a fin de que las víctimas puedan ser debidamente atendidas y protegidas. Asimismo, el área de género contribuyó a la elaboración de la *Ruta Institucional de Protección* con un capítulo dedicado a la protección enfoque de género.

El área de género también ha facilitado capacitaciones en esta materia a funcionarios de la *MAPP/OEA*, como talleres con instituciones tales como la Unidad de Restitución de Tierras para exponer el tema de acceso de las mujeres a la tierra y su derecho a la restitución, o la gestión de cursos como el impartido en 2013 por la CIM, durante 9 semanas, en línea, sobre *Enfoque de Derecho y de Igualdad de Género en Políticas, Programas y Proyectos*, cursado por 19 funcionarios de la Misión.

Respecto al monitoreo, acompañamiento y verificación que realiza la *MAPP/OEA* a nivel central y regional, se han realizado importantes avances para incluir la perspectiva de género y de derechos de las mujeres en el monitoreo del acceso de las mujeres a la restitución de tierras y territorios y la implementación del Programa Especial de Acceso a la Restitución para Mujeres, Niñas y Adolescentes;

se ha desarrollado un proyecto para fortalecer la participación política efectiva e incidencia política de las mujeres víctimas en los espacios de participación previstos en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras; se han desarrollado grupos focales con mujeres excombatientes para conocer sus necesidades y perspectivas sobre la construcción de paz, así como sus propuestas para mejorar el programa de reintegración a la vida civil desde un enfoque de género; y se ha realizado monitoreo judicial de los delitos de violencia basada en género en el marco de la Ley de Justicia y Paz.

Como parte de los esfuerzos de la MAPP como seguimiento y acompañamiento a la implementación de programas y políticas públicas relativas a la construcción de la paz orientados a promover la igualdad de género y derechos de las mujeres, se destaca las siguientes políticas, programas, y proyectos.

- *Colaboración especial: Sistematización de los grupos focales realizados con mujeres excombatientes (2013-2014)* orientado a recoger las percepciones de las mujeres excombatientes postgraduadas sobre el proceso de reintegración en general, los retos y desafíos que encuentran una vez graduadas, así como los avances que han tenido desde que salieron del programa.
- *Conversatorio con Mujeres en proceso de reintegración a la vida civil* (septiembre 2014) orientado a conocer la perspectiva de las mujeres en procesos de reintegración a la vida civil. El conversatorio tuvo como tema central el reconocimiento de las mujeres y las ciudadanas y sus aportes significativos a la construcción de convivencia y paz en Colombia prestando atención a las problemáticas particulares que estas enfrentan en la sociedad.
- *Política de Fortalecimiento de las mujeres víctimas y sus organizaciones* (2014) con el fin de visibilizar las necesidades específicas de las mujeres y de fortalecer su capacidad para incidir en la esfera política, se capacitaron y sensibilizaron a las instituciones con competencia en la materia. La perspectiva de género fuera recogida en las agendas de las instituciones y sus planes de trabajo. Las mujeres víctimas participantes se fortalecieron y ganaron capacidades para la planeación e incidencia política desde la perspectiva de género, logrando construir agendas de trabajo que aportan a la reparación integral a las mujeres que han sido víctimas del conflicto armado interno.
- *Política de Acompañamiento a las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia* (2014). orientada acompañar y promover la participación de niñas y mujeres en procesos de Justicia Transicional en los que se favorezca el acceso a sus derechos en forma integral.
- *Política de Acompañamiento a las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia* (2014) con la participación de mujeres víctimas de delitos sexuales perpetrados por las estructuras de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), la política de acompañamiento busca fortalecer el acceso de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado a sus derechos.
- *Seminario Internacional sobre Violencia de Género y Femicidio en América Latina* (2014) orientado a dotar a los operadores del sistema de justicia de capacidades adecuadas para responder a las obligaciones que se derivan de la tipificación penal del femicidio y la aplicación de mecanismos especializados para su investigación. Dicho proyecto permitió el intercambio de lecciones aprendidas con actores que trabajan para promover los derechos humanos de las mujeres en la región, especialmente, en temas concernientes al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

d) Departamento de Gestión Pública Efectiva

Mediante la ejecución de la *Segunda Edición del Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva* (mayo, 2014) con fondos de *Foreign Affairs, Trade and Development*, Canadá se identificaron las innovaciones en gestión pública que las distintas administraciones de las Américas

realizan, con el fin de premiarlas, reconocerlas, sistematizarlas, incentivarlas y promocionarlas como experiencias útiles y posibles de replicar en otras latitudes. Entre los criterios de la evaluación del Premio Interamericano a la Innovación, el DPGE incluyó la perspectiva de género y promovió una representación equitativa entre el Jurado Especial.

Con la aplicación del *Mecanismo de Cooperación Interamericano para la Gestión Pública Efectiva MECIGEP Rondas de Análisis* (mayo 2014) como instrumento de carácter institucional, el DGPE facilitó el diálogo e intercambio de experiencias y estrategias de cooperación técnica que apoyen el logro de objetivos y prioridades nacionales fijadas por cada uno de los Estados Miembros. El departamento incluyó una sección sobre perspectiva de género en el mecanismo con el objetivo de analizar los logros, resultados y desafíos del país beneficiario.

Se continuó la ejecución del proyecto *Observatorio de Estrategias y Mecanismos para la Gestión Pública Efectiva* (2012-marzo 2015) orientado a constituir un acervo de experiencias eficaces en gestión pública con los aportes de las autoridades interesadas en estos temas y de conocedores de las realidades de cada país. Cada observatorio incluye una sección sobre la perspectiva de género además de indicadores de género en la parte introductoria. A la fecha, se cuenta con información de 21 Estados Miembros: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, y Uruguay.

El Proyecto *Fortalecimiento del Sistema de Registro Hospitalario en El Salvador, Honduras y Paraguay* (junio 2013- noviembre 2014) estuvo orientado a impulsar la inscripción inmediata de las/os recién nacidos y la reducción del subregistro de nacimiento de manera permanente. A través de la instalación de oficinas de registro en hospitales públicos se instalaron once (11) oficinas de registro en El Salvador, Honduras y Paraguay con el apoyo del Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA). Actualmente se realizan sensibilizaciones a las madres y sus familiares sobre la importancia del derecho a la identidad y la inscripción de nacimientos en los hospitales. Diariamente estas las oficinas de los registros civiles ubicadas en los hospitales compilan estadísticas diferenciadas por sexo de las inscripciones y las no inscripciones precisando las causales de no inscripción

El Proyecto *Fortalecimiento de los sistemas de identificación ciudadana del Registro Nacional de las Personas (DPI) y Tribunal Supremo Electoral (padrón electoral) con miras a las elecciones generales de Guatemala* (agosto 2014- abril 2015) está orientado a avanzar en la verificación y depuración de la información del padrón electoral con miras a facilitar la participación de todos los ciudadanos guatemaltecos en las elecciones de 2015 mediante el ejercicio de su derecho al voto. Uno de los componentes de este proyecto incluye un análisis del perfil de las personas que no han obtenido su Documento Personal de Identificación (DPI).. Los resultados muestran que del universo de aquellos que no han obtenido su DPI, el 49.8% son mujeres. La información obtenida será utilizada por el Registro Nacional de las Personas de Guatemala para el diseño de campañas de sensibilización sobre la importancia de obtener el documento de identidad para el ejercicio de derechos políticos.

El proyecto *Munet – Municipios Eficientes y Transparentes* (febrero 2014 – abril 2015) busca el mejoramiento de capacidades técnicas y humanas de 30 gobiernos locales en tres países mediante la aplicación de herramientas y metodologías de gestión pública efectivas, transparentes y participativas. En la ejecución del proyecto se hace hincapié en la integración de la igualdad de género y de derechos y se dedican esfuerzos para garantizar la participación plena e igualitaria de las funcionarias públicas tanto en las capacitaciones como en el proceso de implementación de las estrategias elaboradas. El proyecto incorpora como actividad principal la revisión de los contenidos para la impartición de un curso virtual que incluya la perspectiva de género y experiencias innovadoras en gestión pública municipal con el fin de destacar el papel de las mujeres como agentes de cambios en las políticas públicas locales.

El proyecto *Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (CLARCIEV)* (2014), reconocido como espacio que agrupa a instituciones de registro civil de América Latina y el Caribe desde el año 2005, brindó un espacio para el intercambio de experiencias en registro e identificación de personas al tiempo que promovió la cooperación horizontal entre las instituciones registrales para su fortalecimiento. Dentro de las campañas de sensibilización y capacitación mujeres líderes comunitarias y asociaciones de comadronas participaron activamente.

El proyecto *Campus Virtual OEA* (2014) estuvo orientado a fortalecer las capacidades de las y los funcionarios públicos de la región, mediante capacitación virtual en temas claves de gestión pública para contribuir al mejoramiento de la gobernabilidad democrática y la gestión pública efectiva con principios de eficiencia y transparencia. Campus Virtual contó un portafolio de 20 cursos desarrollados con reconocidas instituciones internacionales y expertos de la región en coordinación con áreas temáticas de la OEA. A la fecha, más de 80 expertos en las temáticas de los cursos fueron certificados como tutores OEA. 1253 (43% mujeres) de las Américas fueron capacitados. El DGPE indica que Campus virtual incluyó la perspectiva de género en el desarrollo y redacción de contenidos de los cursos, y que promovió el acceso igualitario de hombres y mujeres en la convocatoria y selección de los consultores y tutores.

El proyecto *Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG)* (2004-2024) tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades de los directores de compras públicas de las América a fin de definir estrategias e implementar programas y proyectos para modernizar las compras gubernamentales mediante el fomento de espacios para el intercambio de experiencias, formación y asistencia técnica para la implementación de iniciativas. En 2014, la RICG organizó cinco (5) talleres de formación en contrataciones y compras gubernamentales, contando con alta participación de mujeres – 200 mujeres/300 participantes. Durante la X Conferencia Anual de la RICG (Paraguay, 2014) de los 400 participantes, 180 fueron mujeres. El departamento menciona que de los 32 países que participan en las actividades de la RICG, 14 son mujeres y están a cargo de representar a sus países como directoras nacionales de contrataciones públicas. La Presidencia de la RICG recae en una mujer, y el Comité Ejecutivo, esta compuesto por 5 países, de los cuales 4 están representados por mujeres.

En el marco del proyecto *Apoyo a la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado para el Fortalecimiento de las Instituciones Públicas de El Salvador* (junio 2011- marzo 2014) diseñado para apoyar a la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado de El Salvador en el proceso de fortalecimiento institucional de distintas entidades pública para que pueda mejorar sus capacidades de gestión y brindar servicios de manera eficiente y efectiva a la ciudadanía. El Gobierno de El Salvador emprendió en 2010 un proceso de modernización del Órgano Ejecutivo a través del “Programa de Fortalecimiento Institucional” liderado por el Gobierno de dicho país. El DGPE viene apoyando la implantación de dicho Programa, que ha permitido un balance de género en los entrenamientos y capacitaciones dadas a través de la asistencia técnica.

El proyecto *Apoyo a la Secretaría de la Función Pública de Paraguay para el Fortalecimiento de las Instituciones Públicas Paraguayas* (mayo 2011- febrero 2015) ofrece apoyo a la Subsecretaría de la Función Pública en el proceso de fortalecimiento institucional de distintas entidades públicas, con el fin de que puedan mejorar sus capacidades de gestión y brindar servicios de manera eficiente y efectiva a la ciudadanía. En su momento la CIM recomendó al departamento un acercamiento con el Ministerio de la Mujer de Paraguay a fin de asegurar contar con una perspectiva de género en la metodología de fortalecimiento institucional que implementa el DGPE, en particular en la gestión por procesos. Siguiendo dicha recomendación se contactó al Ministerio de la Mujer y se mantuvieron reuniones para compartirles el trabajo que se realiza en Paraguay y solicitar su colaboración en incorporar la perspectiva de género en la metodología de gestión por procesos. Actualmente, el Ministerio de la Mujer viene conociendo dicha

metodología mediante una asistencia técnica, que se espera le permita poder aplicarla, pero sobretodo, hacer recomendaciones al DGPE, para incorporar una perspectiva de género en la metodología.

Mediante el proyecto *Apoyo a la puesta en marcha del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)* (junio 2013-diciembre 2014), el departamento acompañó el proceso de creación y puesta en marcha del IAIP mediante la elaboración de planificación estratégica, elaboración de los procesos, diseño de la estructura orgánica, elaboración de los manuales de puestos y de procedimientos, y la capacitación de funcionarios para que puedan asumir las nuevas funciones del IAIP. El departamento que las actividades de capacitación para la transferencia de conocimientos en temas de planificación estratégica, se hicieron tomando en consideración a la igualdad de género.

El proyecto “*¡Infórmate! y mejora tu vida* (mayo 2014-abril 2015) es un concurso interamericano de cortometrajes que busca involucrar a jóvenes estudiantes universitarios o de carreras terciarias en el campo de las artes audiovisuales, cine y diseño gráfico en la promoción del derecho de acceso a la información a la ciudadanía. El concurso propone hacer competir a equipos a través de cortos de un 1-minuto de duración encaminados a comunicar a las y los ciudadanos “por qué el derecho de acceso a la información es útil para mejorar la calidad de vida.” La difusión del concurso a través de la página lleva inmerso un lenguaje que promueve la perspectiva de género con énfasis en los problemas al acceso a la información pública que afecta a las mujeres. El proyecto busca que los cortometrajes promuevan el acceso igualitario a la información pública.

5. Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)

a) Departamento de Desarrollo Económico (DDES)

A través de los siguientes proyectos y programas, el DDES, bajo cada una de sus secciones, promueve la igualdad de género y derechos de las mujeres.

i) Sección de Comercio y Desarrollo Económico

El programa de *Empoderamiento Económico y Comercio* (2010-2015) está orientado a promover la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) en el aprovechamiento de oportunidades de negocio vinculados al comercio internacional y turismo. Busca favorecer la inclusión económica de MIPYMEs dirigidas por mujeres y grupos vulnerables (pequeños productores agrícolas, pequeñas empresas turísticas, grupos indígenas y jóvenes) y brindar apoyo al fortalecimiento institucional y humano en materia de negociación, implementación y administración de acuerdos comerciales. A la fecha, se ha realizado el III Diálogo Interamericano de Altas Autoridades de MIPYMEs “Políticas Públicas para Promover la Internacionalización de las MIPYMEs”, Brasilia, Brasil el 11-12 de noviembre de 2013.

El proyecto “*Establishment of Small BusinessDevelopment Centers (SBDCs) in CARICOM Member States*” (2012 – 2014), fortaleció a las instituciones de apoyo a las MIPYMEs en los países de CARICOM basado en el exitoso modelo SBDC de los Estados Unidos. Actualmente se continua avanzando en la implementación de este modelo piloto en cinco países de CARICOM (Barbados, Belice, Dominica, Jamaica y Santa Lucía). Los socios de este esfuerzo son el Gobierno de los Estados Unidos (Misión de Estados Unidos ante la OEA), el *Caribbean Export* y la *University of Texas at San Antonio*. Ha facilitado la participación de mujeres empresarias.

El programa de *Formación de formadores en tecnologías de información y comunicaciones (TIC's) para centros de atención MIPYMEs orientado a mujeres empresarias y emprendedoras en Centroamérica y República Dominicana y en el Caribe*, en ejecución entre 2012 al 2015, busca impulsar el proceso de adaptación tecnológica del tejido empresarial femenino a través de los centros de atención

de la MIPYME en la región, para aumentar su competitividad a partir de un servicio de acompañamiento en su incorporación a la sociedad de la información basado en cuatro elementos claves: (i) sensibilización y capacitación (e-competencias), (ii) asesoramiento, (iii) acompañamiento individualizado y (iv) seguimiento activo del proceso de adaptación. En América Central los resultados incluyen: a) 78 asesores (50% mujeres) entrenados en el uso de las TICs orientado a la atención de mujeres empresarias y emprendedoras; b) puesta en marcha de la plataforma de networking para el trabajo colaborativo entre asesores TIC de Centroamérica y República Dominicana y c) 26 asesores capacitados (50% mujeres) en coordinación con OEA/DDE y el Portal Educativo de las Américas en el curso en línea “*Nuevas Oportunidades de Mercado para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas MIPYMEs usando Internet y Redes Sociales.*”

En el Caribe los resultados incluyen: a) 50 asesores/as (50% mujeres) relacionados con los centros de atención de la MIPYME en la región formados como asesores en TICs, orientado a la atención de mujeres empresarias y emprendedoras; y el b) diseño de propuestas para la incorporación del servicio de TICs orientado a mujeres empresarias y emprendedoras en la cartera de servicios de los Centros de atención MIPYME desarrolladas en cada uno de los 13 países beneficiarios

ii) Sección de Competitividad, Innovación y Tecnología (SCIT)

La publicación anual del *Informe 2014 Señales de Competitividad en las Américas* (octubre, 2014), el cual abordó por primera vez la competitividad y la innovación desde una perspectiva de igualdad de género y de derechos humanos. La CIM contribuyó con la preparación de un artículo específico en la materia. Asimismo, las recomendaciones para avanzar en las agendas de innovación y competitividad el enfoque de género y derechos presentadas por la CIM en dicho artículo, así como las experiencias del modelo de Calidad con Equidad de Uruguay y el Premio L’Oreal-UNESCO-CONACYT en Perú, fueron también incluidas en el informe.

El *Estudio-Análisis comparativo de los programas de pregrado en ingeniería química* en algunos países miembros de la OEA (sept. 2013- marzo 2014) identificó y analizó comparativamente las mejores prácticas y experiencias exitosas en programas de pregrado de ingeniería química en Estados Miembros incluyendo la participación de las mujeres en los programas de ingeniería. Con el fin de difundir y compartir información sobre la situación de las mujeres en ciencia, tecnología ingeniería y matemáticas (CITI) e incidir en las políticas de Educación y de Ciencia y Tecnología se llevó a cabo entre los meses de agosto y noviembre de 2014, el proyecto de *Colaboración con socios estratégicos sobre el tema de género en ciencia, tecnología ingeniería y matemáticas.*

OEA forma parte del Grupo Consultor de Gender*InSITE ALC* - Género en Ciencia, Innovación, Tecnología e Ingeniería (SITE por sus sigla en inglés), creado por el *Gender Advisory Board* de Naciones Unidas, TWOWS y UNESCO y del Consejo Asesor de Scigirls. Gender*InSITE ALC* es un programa de la televisión pública de Minneapolis orientado a incentivar a las niñas hacia las carreras científicas y tecnológicas. La segunda etapa del programa financiado por una donación del *National Science Foundation* (NSF) estará dirigida a niñas hispanas y de América Latina y tendrá capítulos en español.

Por cuarto año consecutivo la SCIT colaboró en la coordinación de la Sesión sobre Diversidad en Ingeniería celebrada durante la Conferencia Anual del Consorcio Latinoamericano y del Caribe de Instituciones de Ingeniería (LACCEI), Guayaquil, Ecuador. El evento estuvo orientado a diseminar buenas prácticas a fin de incentivar la participación de mujeres y grupos minoritarios en programas de ingeniería. Igualmente, la SCTI participó en la mesa redonda “*El enfoque de género un dinamizador de la calidad y eficacia de políticas y programas en Ciencia, Tecnología y Educación en América Latina y el Caribe*” organizados por la Cátedra Regional UNESCO Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina

en el Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación: "Avanzando juntos hacia las Metas Educativas Iberoamericanas 2021" celebrado en Buenos Aires, Argentina.

Finalmente, el SCTI viene organizando la *Cuarta Reunión de Ministros y Altas Autoridades en Ciencia y Tecnología*, a realizarse en marzo de 2015 en Guatemala, para la que se espera avanzar esfuerzos en materia de igualdad de género en la Agenda Hemisférica de ciencia y tecnología, y articular la colaboración y orientación provista por la CIM.

iii) Sección de Cultura y Turismo

El proyecto "*Expandiendo el potencial socioeconómico del patrimonio cultural en el Caribe. Fase II: Implementación de componentes del proyecto*" (enero 2015- enero 2016) busca fortalecer las capacidades en los países participantes en la preservación, desarrollo y uso de los recursos derivados del patrimonio cultural con la participación de las comunidades locales en legislación y política fiscal. El proyecto hace énfasis en el rol de los hombres y las mujeres e incorpora la equidad de género como principio fundamental de la política pública en la planeación y participación del patrimonio cultural. Se presta especial atención a la inclusión de género en la formulación del plan de organización de la Red de Patrimonio Cultural así como en la selección de becarios de cursos en línea. Los resultados incluyen:

Finalmente, el *Proyecto Red de Pequeñas Empresas Turísticas* (2012 – 2014) integró las estrategias del sector público, privado y comunitario para proporcionar apoyo a las MIPYMEs en la industria del turismo en el Caribe y Latinoamérica. Igualmente se llevó a cabo II Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Pequeños Hoteles (Quito, Ecuador, septiembre, 2014); el Seminario en Fortalecimiento Empresarial en el Sector Turístico, Oportunidades para las Mujeres. (Cartagena de Indias, Colombia, octubre, 2014); el Simposio sobre Protocolo de Seguridad para Guías de Tours de Turismo (Trinidad y Tobago, noviembre, 2014). Todos estos eventos reflejaron una mayoritaria presencia de mujeres empresarias. Según datos disponibles, la mayoría de los operadores y gerentes de pequeñas empresas turísticas, en particular, en el subsector de alojamiento en LAC, tienden a ser mujeres.

b) Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo

i) Sección de Desarrollo Humano y Educación

Educación

A través de la *Red Inter-Americana de Educación Docente (RIED)* se promueve la igualdad de género y de derechos en el diseño e implementación de actividades, a fin de promover oportunidades para niñas y mujeres que les permita adquirir habilidades en el uso de las TICs y por ende, reducir la brecha de género en el mercado laboral y para que ellas se conviertan en ciudadanas activas de sus comunidades. La Red se ejecuta a través de tres herramientas:

- *RIED- Seminarios Virtuales (webinars)*, con temas relacionados a la incorporación de una perspectiva de género en el aula de clase, busca fomentar el desarrollo profesional docente en las Américas. La investigación es uno de los componentes críticos en la preparación de cada uno de los productos enmarcados dentro de las actividades propuestas de la RIED que busca incluir la perspectiva de género en los contenidos y las metodologías propuestas.
- *RIED - Caja de Herramientas Virtual (Toolkits)* (2015-2016) busca promover las habilidades del pensamiento crítico en las y los estudiantes, incluyendo una perspectiva de género considerando las particularidades, desafíos y necesidades de las niñas y los niños en el proceso de aprendizaje.
- *RIED - Comunidad Virtual Bilingüe* (2014-2015), orientada a promover el desarrollo profesional docente a través de una plataforma interactiva que conecta a maestros de toda la región. Hasta la

fecha la comunidad virtual de la RIED cuenta con la participación de 19,627 docentes, de los cuales 12,186 son mujeres y 7,441 hombres. El contenido de los cursos cuenta con la participación de personajes y autores femeninos y masculinos presentados equitativamente.

Portal Educativo de las Américas (PEA)

PEA monitorea de cerca la distribución de género en los procesos de selección de participantes para sus cursos en línea y de tutores virtuales. Cursos en línea a través del Portal incluyen:

- *“Género y liderazgo político en el contexto Latinoamericano y del Caribe (ESAP/PEA, orientado a fortalecer las capacidades de los participantes sobre la lectura crítica de la realidad, reflexividad, responsabilidad social y participación alrededor del tema del género y el liderazgo político para aplicarlas integral y sistemáticamente a proyectos sociales. Se realiza en colaboración con la Escuela Superior de la Administración Pública – Colombia. Va en su décima segunda edición.*
- *Curso en línea CIM/OEA “Enfoque de derechos y de igualdad de género en políticas, programas y proyectos”, ofrece capacitación para la aplicación de un enfoque de género y de derechos al formular, implementar y monitorear políticas, programas, proyectos e intervenciones diversas. Durante 2014 se realizaron tres ediciones (de la 3ra a la 5ta.). El curso va acompañado de una comunidad de práctica para fortalecer los conocimientos y habilidades en un ambiente colaborativo para los participantes.*

Área de Becas

Desde 2007, en el marco del Programa de Becas Académicas de la OEA de grado y postgrado, un total de 1,116 ciudadanos y/o residentes permanentes de los Estados Miembros han cursado o cursan estudios académicos de grado y postgrado. De este total, un 60% son mujeres y un 40% hombres. Socios en este esfuerzo incluyen universidades de la región. Durante 2014, se otorgaron 2,566 becas a ciudadanos de Estados Miembros mediante los siguientes programas de becas: Programa de Becas Académicas, Programa de Becas de Desarrollo Profesional, Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación y el Programa de Becas para Haití.

Asimismo, con la CIM, se ofreció el curso en línea *Enfoque de Derechos y de Igualdad de Género en Políticas, Programas y Proyectos, en cooperación con CIM/Portal Educativo de las Américas*. A la fecha, se han dictado cinco ediciones de dicho curso, en las que han participado personal de la OEA y de los Estados Miembros. Para este curso, se han contado con becas completas otorgadas por la OEA y CIM para profesionales de la región.

Fondo Panamericano Leo S. Rowe

Diseñado para financiar estudios o investigación en los Estados Unidos a individuos provenientes de países Latinoamericanos y del Caribe miembros de la OEA, este Fondo proporciona préstamos sin interés de hasta \$15.000 dólares. El Fondo compila estadísticas desagregadas por sexo desde 1995 en las cuales se evidencia un incremento en la participación de mujeres a todo nivel de educación.

El porcentaje de préstamos otorgados a mujeres, el cual fue un tercio del total en 1995, se ha incrementado constantemente. En promedio, el número de préstamos otorgados a mujeres se ha mantenido en aproximadamente 50,0% desde 2001, con excepción de 2007-2008. En 2014 se otorgaron 93 préstamos educativos a individuos de la región para estudios en los Estados Unidos, de los cuales, 57,0% se destinaron a estudiantes mujeres. El área de educación manifiesta que los préstamos a funcionarios de la OEA siguen siendo dominado por mujeres.

c) Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS)

El DDS alienta la participación plena e igualitaria de la mujer en la toma de decisiones a todo nivel, particularmente en las áreas encaminadas a facilitar y promover el desarrollo armónico e integral del desarrollo sostenible y medio ambiente, incluyendo las TICs en recursos hídricos, cambio climático, desastres naturales, biodiversidad y energía. En dicho marco, el DDS trabaja en la implementación de la *Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible*, aplicando el principio de inclusión a fin de lograr la participación de todos los interesados y/o afectados, como mecanismos para lograr soluciones durables.

i) Derecho Ambiental, Política y Gobernabilidad

Bajo el *Programa de Derecho Ambiental, Política y Gobernabilidad*, se adelantan esfuerzos por integrar la perspectiva de género en el diálogo político sobre desarrollo sostenible y en la implementación de proyectos, fomentando la equidad de género, diversidad e inclusión considerando los principios fundamentales de la Estrategia Interamericana (ISP) para la Participación Pública en la toma de decisiones sobre desarrollo sostenible.

En 2013, el DDS realizó tres (3) talleres (uno regional y dos nacionales en Centroamérica) sobre participación pública para el desarrollo sostenible en el marco del proyecto “*Fortalecer los Mecanismos de Participación Pública para el Desarrollo Sostenible*”. En la ejecución del proyecto se identificaron OSC de mujeres para que participaran en estos talleres con el objetivo de promover e impulsar una mayor participación de la mujer en la formulación y toma de decisiones en materia de desarrollo sostenible. Como resultado, se incrementó el número de OSC, mujeres y líderes capaces de participar en los mecanismos de participación pública y se involucraron activamente en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible. Además de OSC, el departamento está trabajando con los Ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Centroamérica y República Dominicana.

ii) Manejo de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

Con eventos climáticos extremos en aumento, el DDS asiste a los Estados Miembros en el diseño de políticas y programas de adaptación al cambio climático, integrando escenarios de peor caso en las medidas de prevención (ordenamiento territorial con evaluaciones de riesgo y consideraciones de escenarios de cambio climático, códigos de construcción y estudios de suelo) y preparación (sistemas de alerta temprana que integran pronósticos de tiempo y pronósticos hidrológicos). La integración del enfoque de género y derechos en la gestión integral de riesgo es clave para garantizar que las políticas y programas respondan a los intereses de toda la sociedad y le den la oportunidad a todas y todos de mejorar sus condiciones de vida, de reducir las brechas de desigualdad que resultan en un aumento de la vulnerabilidad de las mujeres, niñas/os y adolescentes.

La sección de Manejo de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático trabajó con la CIM en la formulación de un documento técnico y de política, en base al ambas instancias formularon un proyecto, en busca de financiamiento, orientado a desarrollar y/o fortalecer las capacidades de profesionales de los ministerios o agencias de gobierno responsables de la gestión de riesgos de desastres, de los Mecanismos Nacionales para el Avance de la Mujer y de los órganos rectores de niñez y adolescencia de los Estados Miembros, para integrar un enfoque de derechos y una perspectiva de igualdad de género en la formulación e implementación de políticas y programas de gestión integral de riesgos de desastres.

La experiencia ha demostrado que es necesario establecer protocolos de comunicación y flujos de decisión funcionales al presentarse emergencias por inundaciones, lo que implica. Esto implica una clara distribución de responsabilidades entre las autoridades locales, responsables de tomar las decisiones sobre las alertas, y las autoridades del gobierno central responsables de observar y monitorear centros de baja

presión, y del análisis de la información para proveer a los gobiernos locales y comunidades con pronósticos de tiempo y crecidas e información relevante para que ellos puedan dar la alerta en tiempo y forma. A nivel comunitario ha sido clave comprender los diferentes roles y responsabilidades, necesidades y visiones de mujeres y hombres.

iii) Ciudades Sostenibles, Biodiversidad y Gestión Sostenible del Suelo

En esta sección se está implementando el proyecto "*Comunidades Sostenibles en Centroamérica y el Caribe*", que tiene como objetivo fortalecer la capacidad de las OSC y las asociaciones comunitarias en ambas subregiones para contribuir a un desarrollo sustentable dentro del marco de la Alianza de Energía y Clima de las Américas. Para ello el DSD seleccionó 14 ONG para ejecutar proyectos de desarrollo que se caracterizan por ser innovadores y sostenibles a nivel comunitario. Cada uno de los proyectos seleccionados tuvieron que ejecutarse asegurando la activa participación de las mujeres y procurando la integración de la perspectiva de género en su ejecución. Durante el proceso de selección de las propuestas para financiamiento por parte del proyecto, se solicitó asistencia y asesoría técnica a la CIM, la que contribuyó revisando y evaluando alrededor de 60 propuestas.

iv) Programa de Energía y Mitigación del Cambio Climático

Considerando la transversalización de género, la Sección de Energía y Mitigación del Cambio Climático, desde un inicio ha involucrado a las mujeres profesionales del tema en la asistencia técnica de sus proyectos y en los procesos de toma de decisiones. Esto ha sido clave en el proceso de identificación de recomendaciones que permitan incorporar el tema género en las políticas y en los procesos de toma de decisiones de eficiencia energética y que permitan ajustar los proyectos de conservación de energía a las necesidades y roles de la mujer en la sociedad.

d) Departamento de Inclusión Social

Este departamento se creó el 1 de diciembre de 2014 (Orden Ejecutiva No. 08-01 Rev. 7 "Estructura de la Secretaría General"). Las actividades descritas a continuación sobre Desarrollo Social y Migración fueron ejecutadas por el entonces Departamento de Desarrollo Económico y Social, y aquellas sobre Trabajo y Empleo, por el entonces Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo. Asimismo, los temas sobre Protección al consumidor, a personas con discapacidad y a adultos mayores, fueron ejecutados por la Secretaría de Asuntos Jurídicos.

i) Sección de Desarrollo Social

Mediante el proyecto piloto de "*Diagnóstico Participativo de Género*" (DPG) en 3 países de la región 2013-2014, se capacitó a un grupo de funcionarios y funcionarias de los Ministerios de Desarrollo Social y de los Mecanismos Nacionales para el Avance de la Mujer de los países participantes, en la metodología de Diagnóstico Participativo de Género. Mediante la realización de este proyecto, orientado al desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales de los Ministerios de Desarrollo Social de los Estados Miembros de la OEA, a través de la realización de los DPG, se elaboraron y entregaron, a dichos Ministerios, como producto principal, un Plan de Acción para la transversalización de la perspectiva de género y derechos, y de seguimiento. La adaptación de la metodología de intervención se empezará a llevar las entidades nacionales a ser capacitadas. El proyecto es financiado por el Gobierno de los Estados Unidos, a través de la Red Interamericana de Protección Social (RIPSO). La CIM, a través de la Especialista María Conte, ha participado en todas las etapas de este proyecto y brindado la asesoría y asistencia técnica requerida. La herramienta y metodología del DPG, un producto OEA-CIM, se espera pueda ser aplicado en otros ministerios de la región.

ii) Sección de Inclusión de Poblaciones Vulnerables

En el área de migraciones, se implementó el proyecto *Promoción de la perspectiva de género en las Políticas de Migración Laboral en Costa Rica, Haití, Nicaragua, Panamá y República Dominicana*, entre julio 2011 y julio 2014, orientado a contribuir al fortalecimiento de la capacidad de los responsables de formular las políticas y de los interlocutores sociales para adoptar e implementar políticas, leyes y la administración de la migración laboral sensibles al género. La participación de la OEA, permitió brindar insumos técnicos a estos países para el mejoramiento de su capacidad de captación y procesamiento de estadísticas migratorias en función de los estándares regionales. Este proyecto de promoción de la perspectiva de género tiene como socio a la OIT y cuenta con la asesoría y asistencia técnica de la CIM. Los resultados a la fecha incluyen:

- Elaboración de un diagnóstico de los sistemas de información migratorios en los cinco países participantes enfatizando el enfoque de género.
- La protección de derechos laborales a través de la acción consular de Costa Rica, Haití, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.
- Documento de análisis que permita la identificación de fortalezas y áreas de mejora de prácticas de protección de derechos laborales mediante la acción consular con enfoque de género.
- Recomendaciones para asegurar una efectiva protección de los derechos laborales de los y las trabajadores/as migrantes.

En el área de Protección al Consumidor se otorga asistencia técnica y ejecutiva a la Secretaría de la Red Consumo Seguro y Salud (RCSS). Esta área ha incorporado la perspectiva de género tanto en el diseño de los talleres y cursos de capacitación como en la selección de participantes para el *Curso de Posgrado Hemisférico Anual de la RCSS*, organizado con la Organización Panamericana de la Salud y la Universidad *Pompeu Fabra* de Barcelona.

En el área de Protección a Personas con Discapacidad, se otorga asistencia técnica y ejecutiva a la Secretaría Técnica del Comité para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS). Para la protección a personas con discapacidad la Asamblea General de la OEA, mediante la Resolución AG/RES. 1608 (XXIX-O/99) del 7 de junio de 1999, adoptó la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS). Igualmente dentro de la OEA se gestó un segundo instrumento más operativo y movilizador de políticas públicas: El Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD), el cual fue aprobado seis años después de la entrada en vigor de la CIADDIS, durante el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General en junio de 2007. Con la adopción del PAD los Estados Miembros fijaron como meta alcanzar para el 2016, avances sustantivos en la construcción de una sociedad inclusiva, solidaria y basada en el reconocimiento del goce y ejercicio pleno e igualitario de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Para dar seguimiento a los compromisos adquiridos en la CIADDIS y en el PAD se le solicita a los Estados Miembros la presentación de un informe nacional mediante el cual reportan las actividades, programas, iniciativas, buenas prácticas e información estadística, legislativa y de cualquier otra índole que permita evaluar el avance registrado por el país en la construcción de una sociedad inclusiva. En tales informes nacionales se ha aplicado la perspectiva de género mediante dos (2) mecanismos. Por un lado se ha previsto que todos los indicadores del informe que admitan el desglose de la información en descriptores cuenten con un descriptor relacionado a la situación particular de la mujer y del hombre. Por otro lado, a fin de recolectar información específica sobre la situación de las mujeres con discapacidad, se ha solicitado a los países reportar todas las medidas (sean legislativas, administrativas, legislativas,

judiciales), y las políticas públicas o buenas prácticas emprendidas para prevenir, prohibir y sancionar el maltrato, el abuso sexual y la explotación, especialmente en el ámbito de la familia, de las personas con discapacidad, en particular los niños, niñas, y las mujeres.

En el área de Protección a Personas con Discapacidad, se realiza el *Proyecto para el Fortalecimiento del Marco Legal e Institucional sobre Personas con Discapacidad* (2011 - 2015) en Haití orientado a asegurar que los procesos de reclutamiento de personal den cumplimiento a las políticas de igualdad de género. El proyecto cuenta con apoyo de USAID y del gobierno de Haití. A la fecha 175 mujeres han sido beneficiadas al recibir formación en materia de política pública inclusiva y la aplicación para la integración de las personas con discapacidad. La ejecución de este proyecto ha permitido proporcionar asistencia técnica al Ministerio de la Condición de los Derechos de la Mujer en la redacción de la Ley sobre la Violencia contra las Mujeres y dar apoyo financiero a cuatro (4) estudiantes mujeres de la Universidad Estatal de Haití.

En el área de Protección de las Personas Mayores, se otorga asistencia técnica y ejecutiva a la Secretaría del Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (DHPM). El Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (GT/DHPM) viene negociando el *Proyecto de Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores* el cual ha tomado en cuenta el tema de la igualdad de género y los instrumentos internacionales e interamericanos vinculantes en materia de derechos humanos. El proyecto ha incluido el principio de la igualdad de género en varios artículos del borrador del texto. Finalmente, la Secretaria destaca el apoyo brindado para la consecución de la Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar, y Erradicar La Violencia Contra La Mujer – Convención De Belém Do Pará – que en su artículo 9 insta a los Estados Miembros adoptar medidas encaminadas a proteger a la mujer en razón, de su raza o de su condición étnica, de migrante, a refugiada o desplazada.

iii) Sección de Trabajo y Empleo

Desde 2006, el área de Trabajo y Empleo trabaja con la CIM para avanzar en la transversalización de una perspectiva de género en las políticas, programas y operación de los Ministerios de Trabajo. Los resultados de estos esfuerzos se reflejan en la consolidación de la perspectiva de género y derechos de las mujeres en los documentos políticos de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) y en la serie de acciones específicas realizadas en el marco de la CIMT y CIM, que van desde la preparación de estudios, realización del primer y único dialogo hemisférico al más alto nivel entre dos sectores, realizado entre las y los Ministros de Trabajo y de la Mujer (2011); realización de taller hemisférico y de talleres subregionales, hasta el desarrollo de auditorías participativas de género y otras actividades de cooperación bilateral entre Ministerios de Trabajo de la región.

- Tres (3) Auditorías Participativas de Género, las cuales brindaron un análisis exhaustivo de la situación sobre la incorporación de la perspectiva de género en los Ministerios de Trabajo de: Barbados (Oct.2011), El Salvador (Feb.27- Mar.9, 2012) y Perú (Nov.12-23, 2012). Las Auditorías, que incluyeron dos semanas de intenso trabajo en terreno, fueron realizadas por un equipo de 4 ó 5 especialistas y consultores de OEA y OIT.
- Tres (3) Planes de Acción consensuados al interior de cada Ministerio con actividades concretas, responsables y cronogramas para continuar impulsando el enfoque de género en los Ministerios de Trabajo de: Barbados (mayo 7-11, 2012), El Salvador (julio.23-27, 2012), Perú (sept. 9-11, 2013). Estos Planes de Acción fueron realizados mediante talleres participativos y reuniones en cada Ministerio, liderados por especialistas OIT-OEA que participaron en las Auditorías.
- Elaboración y publicación del estudio *“Avanzando en la institucionalización del enfoque de género en los Ministerios de Trabajo de las Américas: Aprendizajes, hallazgos y recomendaciones de tres*

Auditorías Participativas de Género". Socios estratégicos en este esfuerzo, fueron la OIT, los ministerios de Trabajo de Barbados, El Salvador y Perú, y la CIM.

d) Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)

El *Plan de Acción de Cartagena* (2014-2016) de la CIP, define seis áreas temáticas prioritarias, siendo una de ellas la de "Responsabilidad Social Corporativa y Mujer Portuaria", la cual reconoce el rol y participación de la mujer en las operaciones portuarias y por ende continua realizando esfuerzos encaminados a promover el incremento de la participación laboral de la mujer.

La CIP llevó a cabo el *Seminario hemisférico de la Mujer Portuaria: políticas Públicas y Visibilidad de la Mujer Portuaria América Latina* (15-16 de marzo de 2014) en Santo Domingo, el cual, además de permitir realizar un análisis de la mujer en el sector portuario y promover el intercambio de información sobre políticas públicas e iniciativas privadas con participación de la mujer del sector, también permitió identificar los lineamientos de trabajo a llevar a cabo en el marco de la CIP en materia de género. Este seminario fue coordinado con la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria (CPMSP), la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), el Ministerio de la Mujer en la República Dominicana y la CIM. La CIM, a través de la Especialista Maria C. Conte, brindó asistencia y asesoría técnica a la CIP durante la preparación y realización del Seminario, incluyendo en un ejercicio de planificación estratégica con 140 participantes para la identificación y formulación de los lineamientos en materia de género para la CIP, así como participó en paneles. Los referidos lineamientos fueron luego aprobados por las autoridades de la CIP

Desde 2012, la CIP desarrolla el *Portal Web del Comité Técnico Consultivo de Responsabilidad Social Corporativa y Mujer Portuaria* (<http://www.rscymujerportuaria.org/>), orientado a promover el incremento de la participación laboral de la mujer y ampliar sus oportunidades de desarrollo profesional y humano. Asimismo, en 2013 se establecieron las bases y el reglamento del *Premio* anual: "*Reconocimiento al Mérito de la Mujer Portuaria en las Américas de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)*".

De 2008 a la fecha, la CIP implementa el *banco de datos sobre la mujer en el sector portuario*, mediante el que busca promover el establecimiento de la red de mujeres en este sector a nivel hemisférico, identificando puntos focales nacionales. La última actualización se encuentra en el informe del Presidente del Subcomité de la Mujer Portuaria (actualmente CTC): http://www.oas.org/cip/docs/novena%20reunion_washington%20dc/Documentos/9.%20INFORME%20RSC%20PANAMA.pdf Los Estados que participan son: Estados Miembros del CTC: Panamá (Presidencia), Argentina, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela.

6. Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM)

a) Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas

Desde la Sección de la Reducción de la Demanda y con financiamiento de Estados Unidos y Canadá se ha implementado un modelo de capacitación y certificación de recursos humanos que brinda servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación de personas afectadas por el uso drogas y violencia relacionada, por medio de su Programa PROCCER. Este programa capacita al recurso humano profesional y no profesional en temáticas asociadas con el abordaje de la problemática del uso de drogas y los modelos de tratamiento basados en evidencia científica, tomando en cuenta las condiciones de género.

CICAD informa contar con un proceso de desarrollo y adaptación de estándares para el desarrollo de mejores prácticas para el tratamiento del abuso de drogas orientado hacia las mujeres y el desarrollo de protocolos que tratan temáticas asociadas a la mujer. Los protocolos y la currícula de capacitación para

este componente con orientación a género del Programa PROCER se basan en el programa GROW. Los países pilotos para la ejecución del Programa son Perú, Colombia, y Costa Rica.

Mediante las *Estrategias Nacionales sobre Drogas y Planes de Acción* se busca asistir a los Estados Miembros en la generación de Estrategias Nacionales sobre Drogas y Planes de Acción. En cada ocasión que los Estados solicitan asistencia técnica por parte de la SE-CICAD, en las acciones de capacitación y/o orientación de la metodología que deben utilizar para el desarrollo de dichas estrategias y planes, se incluye la necesidad de observar una perspectiva de género, no sólo en la formación de los cuadros que han de conformar los equipos que aplican dichas políticas, sino también y sobre todo en las respuestas que han de dar a las necesidades de perfiles poblacionales concretos, en los que hay que destacar la necesidad de generar programas y acciones que puedan dar cobertura de tratamiento para mujeres en concreto.

Mediante los *Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD)*, en funcionamiento desde el 2011, se promueve la implantación de TTD en los Estados Miembros como alternativa al encarcelamiento para infractores dependientes de drogas. La mayor parte de las personas que entran en los TTD son hombres. La mayoría de las personas que cometen los delitos que se indican en los países como elegibles para el modelo son hombres. No obstante, para casos en los que el delito es de microtráfico y en el que la persona tiene dependencia de drogas, hay una creciente presencia de mujeres. Para estos casos, en países como Costa Rica, se está contemplando programas específicos para poder dar cobertura que distinga las necesidades concretas con perspectiva de género. Por ejemplo, en caso de que estas mujeres tengan hijos y no tengan apoyo familiar, se facilitan servicios que puedan cubrir el cuidado de los hijos/as.

El proyecto *Closing the Gap* (mayo 2014–nov. 2015) busca identificar alternativas al encarcelamiento a partir del estudio de experiencias desarrolladas en diferentes países, las cuales se espera permitan identificar opciones al uso excesivo del encarcelamiento de los delitos relacionados con drogas. Esto a fin de ofrecer a los Estados un conjunto de posibilidades que les permitan avanzar en el diseño e implementación de políticas factibles, efectivas y más respetuosas de los derechos humanos. La adopción y desarrollo de alternativas al encarcelamiento documentadas en el Primer Informe Técnico que se presentó en la CICAD-56 se basaron en cinco principios fundamentales, cuya articulación contribuyen a que los Estados cumplan con sus obligaciones internacionales en esta materia, generando políticas de drogas más eficaces y garantizando los derechos humanos de sus ciudadanos. El proyecto hace un esfuerzo por documentar los impactos diferenciados de las alternativas al encarcelamiento sobre esas poblaciones donde se puede apreciar que uno de los grupos poblacionales excluidos y discriminados es el de las mujeres, en especial aquellas en condición de vulnerabilidad económica.

Aunque quienes se encuentran encarcelados por drogas son en su mayoría hombres, se observa que cada vez más mujeres participan en el negocio y son criminalizadas por esta razón. Dieciocho (18) Estados Miembros pertenecen al Grupo de Trabajo sobre Alternativas al Encarcelamiento. Se está trabajando con comisiones nacionales, Ministerios de Justicia, salud, educación, Trabajo, Cortes Supremas, Poder Judicial, servicios sociales, defensorías, y fiscalías.

El proyecto *Salud y Vida en las Américas (SAVIA)* desde el 2011 y en colaboración con las Comisiones Nacionales de Drogas, ONG, Universidades y redes de trabajo y comunitarias en drogo-dependencias, ha buscado el fortalecimiento de la prevención, la mitigación y la integración social en materia de drogas en el ámbito local, como apoyo a los procesos de descentralización de las políticas de drogas en el Hemisferio. Los resultados incluyen:

- En Perú y Uruguay: más de 300 Profesionales y actores locales capacitados en materias relacionadas con consumo de drogas en el ámbito local, a través de dos (2) cursos de capacitación coordinados con DEVIDA y la JND, respectivamente- los cuales incorporan la perspectiva de género como temas o módulos de contenido de cada curso.

- En Uruguay: insumos teóricos-prácticos para comprender e intervenir en la temática del uso de drogas”, con FLACSO como entidad implementadora.
- En Perú: “Aspectos Claves de la Gestión Pública para la Reducción de la Demanda de Drogas”, implementado y validado por DEVIDA.
- En Perú: siete (7) proyectos locales cofinanciados en Perú (Municipalidad de Ventanilla)
- En Uruguay: cinco (5) departamentos en materia de consumo de drogas, con enfoque de salud pública, integración social y derechos humanos. Cada proyecto plantea abordajes específicos para la realidad de las mujeres y hombres en cada contexto de intervención.
- Proceso de elaboración y consulta de una guía referencial para el desarrollo de políticas públicas en materia de integración social y drogas en América Latina, incorporando de manera específica la temática de mujer y desarrollo en relación al fenómeno drogas.
- Encuentro interagencial y cuatro subregionales de sensibilización y debate de estrategias de integración social desde diferentes perspectivas.
- Participación de más de 150 profesionales y técnicos de varios países, en talleres y reuniones de presentación e intercambio de buenas prácticas y pasantías de funcionarios, sobre políticas y programas locales de consumo de drogas en América Latina y España, inserción sociolaboral en los que se han debatido estrategias específicas de prevención.

b) Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)

En el área de Seguridad para Eventos Mayores, se realizó el *Taller Regional para Mejorar la Capacidad de las Mujeres involucradas en Seguridad para Eventos Mayores*, en Canadá del 10-12 marzo de 2014. Durante dicho evento participaron mujeres pertenecientes a cuerpos policiales de 21 Estados Miembros, quienes durante tres días aprendieron, compartieron e intercambiaron experiencias, información y principales barreras respecto a sus carreras, así como recomendaciones para construir mayor equidad de género en sus respectivas agencias. Entre las presentaciones se contó con presentaciones de oficiales mujeres de la Real Policía Montada de Canadá, quienes brindaron perspectivas completas sobre la experiencia canadiense encaminada a crear un ambiente respetuoso en el lugar de trabajo donde se promueve la igualdad de género entre otras habilidades operacionales. Se contó con la participación de la CIM en un panel de apertura del taller y en sesiones de ejercicios prácticos, así como con una presentación en la inauguración de la reunión de las autoridades – puntos focales del Hemisferio en materia de seguridad para eventos mayores. Estos eventos se realizaron conjuntamente con el Instituto de Investigación sobre Crimen y Justicia de Naciones Unidas (UNICRI, por sus siglas en inglés). La CIM estuvo representada en ambos eventos por la Especialista María C.Conte.

Igualmente se llevaron a cabo *Cursos en Seguridad Aeronáutica* en asuntos como técnicas de inspección dentro de los cuales oficiales de seguridad aprendieron cómo manejar situaciones sensibles a género en los puestos de control de inspección sin comprometer la seguridad. Con respecto a la integración de la perspectiva de la igualdad de género y de derechos, el programa de seguridad de aviación ha asegurado que se sigan algunas de las recomendaciones provistas por la CIM.

Con respecto a los Cursos en Seguridad Turística impartidos en el 2014, se entrenaron oficiales de seguridad de los sectores privado y público, para responder a las necesidades de turistas víctimas del crimen. Este tema incluye consideraciones especiales respecto a género y derechos humanos.

c) Departamento de Seguridad Pública (DSP)

Durante el 2014, como parte de la nueva estrategia del DSP en temas policiales, se continuaron diversas acciones para la creación y desarrollo de la “Red Interamericana de Profesionalización y Capacitación Policial”. Este proyecto prevé cursos en línea y presenciales, así como el desarrollo de materiales de capacitación. Asimismo, se iniciaron acciones para el posible desarrollo del Primer

Encuentro Regional de Mujeres Policías en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Dicho evento conformará también el primer seminario sub-regional de la referida Red Interamericana con la intención de exponer buenas prácticas, así como otras presentaciones relevantes sobre temas específicos que afectan a la gestión policial en las diferentes sub-regiones. Los seminarios buscan facilitar el intercambio de experiencias, fomentar la réplica de buenas prácticas y propiciar la transferencia de conocimientos a otros países para su posible institucionalización. Algunos de los temas que se podrían tratar con mayor profundidad son: conocimientos sobre delitos de violencia de género, posicionamiento de temas de género en las currícula de entrenamiento policial, sensibilización en temáticas de género para altos mandos policiales, entre otros

El *Proyecto Piloto: “Prevención de la Violencia de Género para Promover la Inclusión Social Provincia de Limón, Costa Rica”* (2013- 2014), se ejecutó por un lapso de 18 meses en la Provincia de Limón en Costa Rica con la colaboración de la CIM y de la CIDH. Esta iniciativa logró fortalecer la participación comunitaria y, como consecuencia, la colaboración y la respuesta policial - en la prevención de casos de violencia intrafamiliar. El proyecto implementó un modelo de intervención comunitaria creado para reforzar las relaciones de confianza y las acciones de cooperación entre la policía, la comunidad y sectores clave. El proyecto incluyó actividades de sensibilización y capacitación, así como sesiones de trabajo conjunto y empoderamiento con líderes comunitarias en la creación de planes de acción y el mantenimiento de una Red Comunitaria para prevenir la violencia intrafamiliar desde la comunidad. Los resultados incluyeron:

- Diseño de una metodología replicable para fortalecer la participación comunitaria y la respuesta policial a casos de violencia intrafamiliar, preparada e implementada.
- Revisión de tres (3) instrumentos policiales con la colaboración de la CIM y la CIDH.
- Recomendaciones preparadas y discutidas con autoridades nacionales – incluyendo el Protocolo Policial para la Violencia Doméstica e Intrafamiliar.
- Más de 50 participantes entrenados y comprometidos con el fortalecimiento de la cooperación para prevenir la violencia intrafamiliar en la Provincia de Limón.
- Una (1) red Comunitaria “*Red de Cambio: Caribe sin Violencia*” establecida con la participación de mujeres líderes de la comunidad.
- Plan de Acción de 6 meses evaluado, modificado y en ejecución por parte de la Red.

El proyecto *Alertamerica.org* incorpora información desagregada por sexo a fin de contar con estadísticas relacionadas a la violencia contra las mujeres de manera que se pueda responder adecuadamente a las necesidades en los países de la región. En 2014, se lograron nuevos indicadores que intentan reflejar la situación de la seguridad de las mujeres con más claridad de la siguiente manera: homicidio mujer, muerte por sobredosis de drogas, violencia sexual (mujeres), violencia sexual contra niña, adultas reclusas, niñas privadas de libertad, reclusas sentenciadas por robo, reclusas sentenciadas por robo, reclusas sentenciadas homicidio, reclusas sentenciados droga ilícita y personal de policía.

A través del *Programa Interamericano para la Prevención de la Violencia y el Crimen*, alineado a los mandatos y prioridades regionales en materia de seguridad, y con la capacidad de adecuarse a cada una de las realidades de nuestros Estados Miembros, se busca promover la seguridad ciudadana a través de una estrategia de prevención integral, enfocada en la reducción y mitigación de los riesgos relacionados con el crimen y la violencia en sus diferentes aspectos – especialmente en la juventud. El programa será ejecutado con los gobiernos y sociedad civil locales, con el propósito de asegurar su adopción y sostenibilidad, y será rigurosamente evaluado con el fin de informar a los hacedores de políticas públicas y facilitar su replicabilidad. El Programa intenta establecer una iniciativa de acción multisectorial basada en tres enfoques simultáneos que se adaptan estratégicamente a las diversas necesidades de la región en materia de prevención: Componente de Movilización, Componente de Prevención y Componente de Intervención. Asimismo, contempla un enfoque transversal de comunicación entre actores y otro de

participación e intervención comunitaria. La inclusión del enfoque de género y la participación de mujeres líderes de la comunidad son aspectos clave y transversales de esta iniciativa. Las bases generales que contempla el Programa Interamericano se presentaron a la consideración de representantes de los Estados en la Reunión de la Comisión de Seguridad Hemisférica, Washington, DC 16 de Octubre 2014

7. Secretaría de Relaciones Externas (SRE)

a) Departamento de Asuntos Internacionales (DAI)

Durante el período se realizaron nueve (9) *Mesas Redondas de Políticas*, incluyendo la 57° Mesa Redonda de Políticas de la OEA “Mujeres, Política de Drogas y Encarcelamiento en las Americas” el 31 de marzo de 2014, en coordinación con la CIM. En las nueve (9) mesas redondas, 18 de los 44 panelistas fueron mujeres (41%). Esta actividad se llevó a cabo en alianza con universidades, centros de pensamiento, organizaciones de la sociedad civil (OSC), cancillerías y organismos gubernamentales. Las mesas redondas buscan enriquecer el debate sobre los principales temas de la agenda interamericana.

En el marco del proyecto *Fortalecimiento de la participación de la Sociedad Civil en la OEA y en el proceso de la Asamblea General (abril – julio 2014)*, se continuó promoviendo la participación de OSC. El 71% de los representantes de este sector que recibieron apoyo financiero para facilitar su participación en el 11° Foro Hemisférico y la 44° Asamblea General de la OEA fueron mujeres, quienes, indica el DAI, incorporaron la perspectiva de género en sus presentaciones. En general, aproximadamente 29.8% de las recomendaciones formuladas por la sociedad civil en las consultas incorporan una perspectiva de género. A la fecha, 6 de las 31 organizaciones de la sociedad civil inscritas en el Registro de la OEA trabajan en temas relacionados con los derechos de las mujeres. Asimismo, 309 representantes de la sociedad civil participaron en la 44 Asamblea General de la OEA, de los cuales 171 eran mujeres (55%).

Asimismo, se facilitó la firma de un Memorando de Entendimiento con ONUSIDA, el cual incluye cooperación en materia de promoción de los derechos humanos de las personas viviendo con VIH/SIDA, especialmente las mujeres y la protección contra la violencia de género.

b) Museo de Arte de las Américas

Durante el período llevaron a cabo dos exposiciones pertinentes al tema.

Femininity Beyond Archetypes, de la fotógrafa Natalia Arias (Colombia) del 17 de julio al 5 de octubre de 2014. La exposición estuvo orientada a romper con estereotipos de género, así como a promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Como resultado, se creó un espacio para la discusión de estos temas; actividad que además fue cubierta por la prensa, incluyendo el Washington Post y El City Paper. Esta actividad se efectuó en colaboración con Nohra Haime Gallery, la CIM, la Misión de Colombia ante la OEA y la Embajada de Colombia.

Investing in Women and Girls: Colors of Life Photography Contest, entre junio y agosto de 2014, en la que se expusieron las 30 fotos finalistas del concurso de fotografía *Colors of Life*, para promover la igualdad de género y derechos de las mujeres. La exhibición, la cual fue realizada con el Banco Mundial, *Colors of Life* y la CIM, generó un espacio para tratar la importancia de estos temas a través de la fotografía documental y callejera.

8. Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

a) Departamento de Recursos Humanos (DRH)

El DRH informó que continuó sus esfuerzos por integrar el balance de género a través de las siguientes actividades:

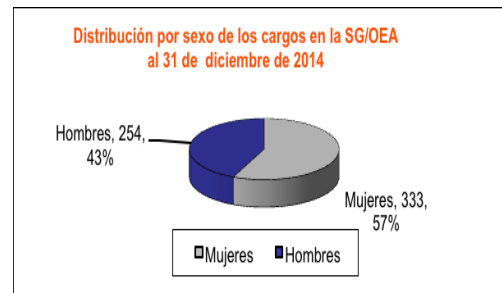
- Proporcionando a la SG/OEA información de su situación actual en temas de distribución geográfica y género dentro de los Informes Trimestrales de los Recursos Humanos de la Organización y en los Registros de Personal que prepara.
- Proporcionando a las áreas un reporte de representación de género por área como elemento a ser considerado en el proceso de reclutamiento, selección y nombramiento.
- Distribuyendo un reporte a Directores, como parte del programa de Pasantías, en donde se les informa de la situación actual de representación geográfica y de género en sus áreas, con el fin de emitir recomendaciones sobre la nacionalidad y género de futuros pasantes.

Del 14 al 15 de julio de 2014, el DRH proporcionó un taller de capacitación con investigadores y asesores en materia de acoso laboral y sexual en ambientes laborales. El taller titulado "*Siete (7) pasos para investigar la presunta mala conducta de empleados, y escribiendo reportes de investigaciones integrales*" contó con la participación de 13 funcionarios y consultores del DRH. Asimismo, el DRH en coordinación con la CIDH facilitaron un segundo taller en materia de acoso laboral y sexual el 29 de julio de 2014 para el personal de la CIDH titulado: "*La comprensión y la Prevención de Acoso en el Trabajo*". Como parte de las actividades programadas en conmemoración a la semana de la mujer 2014, tres (3) funcionarias y consultoras del DRH participaron en el taller "*Las Mujeres y la Inversión: la Planificación de su Viaje Financiero*" organizador por el DRH y MetLife entre el 1 al 3 de Octubre de 2014).

El DRH cuenta con información del personal de la SG/OEA disponible, específicamente en el Módulo de Recursos Humanos OASES, que permite la elaboración de estadísticas de género y de representación geográfica. A partir de octubre de 2012 se cuenta con una herramienta electrónica (*Organizational Personnel Database*, OPDB por sus siglas en inglés) que facilita el acceso a la información sobre la composición del personal de la SG/OEA para los Estados Miembros y funcionarios.

Con relación a la distribución de los cargos en la SG/OEA⁴, como se aprecia en los siguientes cuadros, si bien el número de mujeres excede al de varones en un 31% (el 57% del personal son mujeres), en la SG/OEA sigue persistiendo una clara segmentación laboral con la predominancia de varones en los puestos de toma de decisión.

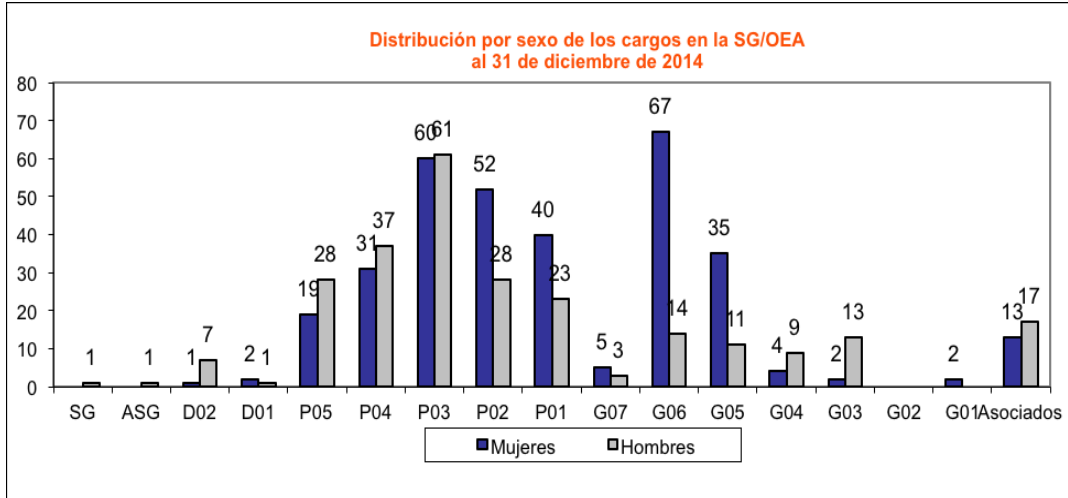
Al 31 de diciembre de 2014, aproximadamente el 30% los hombres que laboraban en la SG/OEA se encontraban en posiciones de P04 y superiores, comparado al 16% de las mujeres. A nivel de D02 se destaca la ausencia (con excepción de un caso) de mujeres, donde de los ocho puestos bajo esta categoría, **siete (87,5%) recaen en varones y 1 (12,5%) en una mujer.**



Con respecto a las cifras reportadas el año anterior en el Tercer Informe Trimestral sobre la Administración de Recursos y Desempeño (Enero 1 al 30 de Septiembre 2013), se observa que en los niveles P05 y P04 continúan predominando los hombres. En el 2013, 54 mujeres ocuparon dichos niveles, mientras que en 2014 tan sólo 50 mujeres ocuparon los mismos.

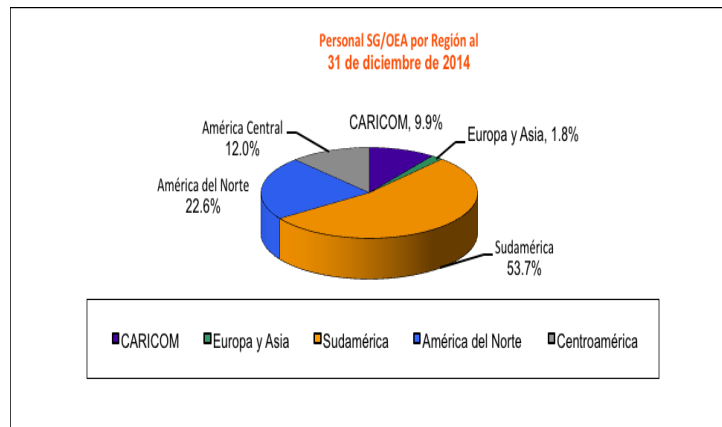
Asimismo, se observa que un 70% de los cargos en servicios generales dentro de la SG/OEA (grados G07-G01) son ocupados por mujeres. Sólo a nivel G06 se observa la segunda mayor brecha de género al ocupar las mujeres el 83% de los puestos en este nivel.

⁴ Personal Register, December 31, 2014. General Secretariat, Organization of American States, Washington D.C.



Notar que estos cuadros no incluyen el personal con Contrato por Resultado (CPR), el cual a diciembre de 2014 ascendió a 329 personas (Fondo Regular: 43 y Fondo Específico: 286)⁵.

Con respecto a la distribución por región del personal, la situación respecto al año previo es muy similar, siendo a diciembre 2014 la distribución siguiente. Una gran mayoría del personal (53%) corresponde a Sudamérica seguido por América del Norte con un 24%, América Central con un 12% y CARICOM con 9%.



c) Departamento de Planificación y Evaluación (DPE)

El DPE, en el marco del *Proyecto Fortalecimiento de la capacidad de la OEA para implementar una gestión basada en resultados* (junio 2012- marzo 2015), orientado al fortalecimiento de la capacidad de desempeño de gestión de la Organización a través de la gestión basada en resultados y la integración de la igualdad de género en programas y proyectos, ha preparado criterios para la clasificación de mandatos y resultados para mostrar el grado de incorporación de la igualdad de género; así como proporcionado asistencia técnica a los gerentes de proyectos en la incorporación de un análisis sensible a género del problema y en el desarrollo de indicadores y actividades sensibles a género. Asimismo, se ha llevado a cabo la revisión de marcos de evaluación para asegurar que comprendan una evaluación de la aplicación

⁵ OAS Quarterly Resource Management and Performance Report 2014. Section III.
<http://oasconnect/Portals/0/FinancePortal/QR-DEC-14-ENG.pdf>

de la perspectiva de género en el diseño y ejecución de proyectos que están siendo evaluados. Estos esfuerzos se llevan a cabo con la colaboración de la CIM.

El DPE realizó dos presentaciones ante la Comunidad de Práctica de Género (CoP) de la OEA el 23 de julio de 2014 y 2 de diciembre de 2014 sobre la categorización de mandatos y metas operativas desde una perspectiva de género. Dicho esfuerzo promueve la integración de una perspectiva de derechos humanos de las mujeres y la equidad e igualdad de género en las metas operativas anuales de los departamentos, unidades e instancias de la OEA.

El equipo del DPE, cuenta con una especialista entrenada en materia de género, responsable principal de hacer el seguimiento en el tema. El personal de la Sección de Gestión de Proyectos asesora a funcionarias/os de la Secretaría durante la etapa de diseño de proyectos. Asimismo, durante 2013, tres funcionarias del DPE participaron en el curso en línea sobre género y derechos ofrecido por la CIM/OEA. Las mismas hacen parte de la Comunidad de Género de la OEA.

Por último, el DPE destaca que es fundamental la coordinación y trabajo conjunto que mantiene con la CIM, para incentivar a los equipos de las diferentes áreas a incluir el enfoque de género en la formulación de sus proyectos. En este sentido, la CIM expone sus comentarios y recomendaciones a través del Grupo de Trabajo de la Comisión de Evaluación de Proyectos (CEP), y en la misma CEP.

d) Departamento de Servicios de Información y Tecnología

Este departamento trabajo con el DPE en la preparación de la referida innovadora herramienta orientada al seguimiento de los mandatos y metas de la OEA en base a indicadores que permiten mostrar el grado de integración de una perspectiva de género en los mismos, y los recursos asignados a dichos mandatos y metas. El desarrollo de esta herramienta, la cual se encuentra disponible para uso del personal, también contó en su preparación con la asistencia técnica de la CIM.

B. ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS

1. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

La CIDH a través de su *Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres*, implementó un número de actividades durante el 2014 a cargo de la Comisionada y Presidenta Tracy Robinson dedicadas a la implementación de dos iniciativas regionales, la iniciativa centrada en examinar la situación de los derechos humanos de las mujeres indígenas en las América y la iniciativa centrada en examinar los principales desafíos que enfrentan las mujeres para tener acceso en forma completa, accesible, confiable y oportuna a la información que maneja el Estado en materia de violencia y discriminación.

El 8 de noviembre de 2014 las Relatorías de las Mujeres y de Pueblos Indígenas organizaron una reunión regional, que contó con la participación de 16 expertas y expertos de Argentina, Belice, Canadá, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, y Panamá. Las participantes identificaron principios y situaciones prioritarias que deben ser incorporados en distintas secciones del informe regional y discutieron problemas graves que afectan a las mujeres indígenas en la región como formas de violencia y discriminación. Las Relatorías de las Mujeres y de Pueblos Indígenas también circularon en diciembre un cuestionario tanto a actores estatales como no estatales para recopilar información que será analizada en el informe sobre mujeres indígenas.

La Comisionada y Presidenta Tracy Robinson viajó a Colombia entre el 29 de septiembre y el 3 de octubre de 2014, en su calidad de Relatora sobre los Derechos de las Mujeres, y visitó las ciudades de Cali, Bogotá y Cartagena. El viaje tuvo entre sus objetivos el recopilar información sobre los retos que enfrentan las mujeres en el acceso a la información completa, accesible, confiable y oportuna manejada

por el Estado en los campos de violencia y discriminación, a fin de incluir esta información en el informe regional que está preparando la Relatoría sobre Derechos de las Mujeres. La Relatoría se reunió con más de 50 mujeres y OSC. La delegación de la CIDH también organizó dos eventos en Cali, uno académico y el otro público, para dar a conocer el precedente jurídico del sistema interamericano sobre los derechos de las mujeres y el acceso a información. En el marco de su iniciativa sobre el acceso a la información, la Relatoría circuló un cuestionario destinado a recopilar información de tanto actores estatales como no estatales en el mes de marzo de 2014.

Las iniciativas implementadas en el 2014 por la Relatoría de las Mujeres han contado con el apoyo de Dinamarca, ASDI y Estados Unidos. La CIDH considera muy importante la colaboración que tiene con la CIM en la implementación de sus proyectos e iniciativas vinculadas con asuntos de género.

Como resultado de las anteriores experiencias se prevé la publicación de un informe de la CIDH sobre mujeres indígenas, el cual contemplará en su análisis como punto de partida la perspectiva y experiencia de las mujeres indígenas; el precedente interamericano e internacional sobre los derechos de los pueblos indígenas y mujeres; temas prioritarios de atención y asuntos que necesitan mayor abordaje en los tres países de enfoque y en las Américas; e incluirá recomendaciones orientadas a guiar a los Estados en su cumplimiento con los estándares internacionales en la materia. El informe sobre el acceso a la información, la violencia contra las mujeres y la administración de la justicia identificará obstáculos en este ámbito, buenas prácticas y una serie de recomendaciones para los Estados sobre cómo mejorar su cumplimiento con los estándares de derechos humanos existentes sobre el acceso a la información.

2. Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN)

En Políticas públicas de primera infancia desde un enfoque de derechos, el IIN busca fortalecer las capacidades de los Estados de desarrollar políticas integrales. Se cuenta con un documento finalizado y una resolución del Consejo Directivo invitando a los Estados a promover en forma sistemática estas políticas. Se incluye la revisión de los estereotipos de género y se promueve la mayor responsabilidad de los hombres en el cuidado de los niños y niñas. También se promueve la reflexión sobre la transmisión intergeneracional de los valores sexistas.

A través del *programa Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes*, iniciado en 2007, se busca incrementar las capacidades de los Estados para la erradicación de la ESNNA y la trata. Anualmente se capacitan entre 80 y 100 funcionarios estatales. También se ofrece asistencia técnica a los Estados. En este marco, se trabajan las representaciones de género que “naturalizan” el pago por sexo con personas menores de edad. En las estrategias de restitución de derechos se trabaja en forma diferencial entre niños y niñas y se promueve la conformación de equipos “mixtos” para una mejor intervención.

Mediante el programa de *Participación de niños, niñas y adolescentes*, desde 2009 se promueve el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes en los Estados del Sistema Interamericano. Se procura la paridad de género en todas las actividades. Entre los aprendizajes que sostienen la participación se incluye el respeto por la diversidad tomando variables como género, edad, etnia y condición social.

Bajo el programa *Responsabilidad Penal Adolescente*, en marcha desde 2011, se busca fortalecer la capacidad de los Estados de aplicar medidas socioeducativas no privativas de la libertad. Se ha elaborado y aprobado en el Consejo Directivo un documento de posicionamiento político sobre el tema. Actualmente está en proceso de elaboración un documento que ofrece lineamientos para la aplicación de medidas. En este marco se incluye el abordaje diferencial por género y, en el caso de ofensores sexuales se trabaja la reestructuración cognitiva de las representaciones de género.

Por último, bajo *Gestión del riesgo de desastres naturales*, desde 2011 se dedican esfuerzos, a fin de aportar a los Estados instrumentos para la protección integral de niños, niñas y adolescentes ante la posibilidad de desastres naturales. En la ejecución de este proyecto se elaboraron documentos de posicionamiento y lineamientos para ser instrumentados en los Estados.

3. Organización Panamericana para la Salud (OPS)

La OPS cuenta con una Política de Igualdad de Género desde 2005 cuyo objetivo es contribuir al logro de la igualdad de género en el estado de salud y el desarrollo sanitario, mediante investigación, políticas y programas atiendan las diferencias de género en la salud y sus factores determinantes, y promuevan activamente la igualdad entre mujeres y hombres. Los actores especiales de la Política de igualdad de género en la salud son los Estados Miembros a través de los Ministerios de Salud.

La OPS aprobó un nuevo Plan Estratégico 2014-2019 donde se ratifica la igualdad de género como tema prioritario (transversal) para el Secretariado y los Estados Miembros. Además de la igualdad de género, se adoptan otros ejes transversales – derechos humanos, equidad y etnicidad; los cuales se incorporan en el proceso de planificación general de la Organización. Asimismo, se planea introducir nuevos mecanismos para fortalecer el monitoreo de la incorporación de los temas en salud. Como parte de la implementación de la Política de Igualdad de Género, para el período se realizaron las siguientes actividades con la participación de los Ministerios de Salud, Mecanismos Nacionales de la Mujer, Sociedad Civil, Oficinas Nacionales de Estadística y Organizaciones de las Naciones Unidas.

- Curso virtual sobre género y Salud en el marco de derechos humanos y diversidad introducido al Caribe de habla inglés.
- Aprobación de la Resolución sobre la estrategia de acceso y cobertura universal a la salud.
- Fortalecimiento de capacidades en los países las subregiones para hacer análisis de género en salud.
- Evento paralelo sobre estadísticas de género y salud bajo el XV Encuentro Regional sobre estadísticas de género (con ONU Mujeres y CEPAL), con participación de todos los países de la región.
- Celebración del Día Internacional de Salud de la Mujer y distribución de materiales sobre Cobertura Universal de la Salud – Implicaciones para la salud de la mujer.
- Preparación de la sexta edición bienal del folleto estadístico mujer salud y desarrollo de la salud: indicadores básicos.
- Preparación de un informe regional sobre la implementación de la política de igualdad de género en salud 2009-2014, para difusión en el 2015.
- Declaración política de Primeras Damas de Centroamérica sobre la prevención del embarazo en adolescentes; con SICA/COMISCA

En el área de prevención de violencia contra las mujeres y contra los/as niños/as, la OPS menciona la Resolución WHA 67.15 de la Asamblea Mundial de Salud “*Fortalecimiento de la función del sistema de salud en la lucha contra la violencia, en particular la ejercida sobre las mujeres y las niñas, y sobre los niños en general*” (mayo 2014) mediante la cual se busca: (i) mejorar el alcance, la calidad, la difusión y la utilización de los datos sobre violencia contra la mujer y violencia contra los niños y niñas para formular políticas y programas basados en la evidencia; (ii) fortalecer la capacidad para prevenir la violencia contra las mujeres y la violencia contra los niños y las niñas; (iii) mejorar la respuesta del sector salud a la violencia contra las mujeres y la violencia contra los niños y las niñas; y (iv) apoyar la elaboración y revisión de las políticas y los planes nacionales de prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres y contra los niños y niñas. Entre los resultados obtenidos, se destaca:

- Producción de estimaciones comparativas de la prevalencia, los factores de riesgo y los efectos en la salud para los países de la región.

- Producción de resúmenes de evidencia científica para facilitar el acceso a la evidencia y la adopción de políticas y programas basados en evidencia.
- Cooperación técnica para la implementación de encuestas nacionales sobre violencia contra las mujeres en El Salvador y el Caribe.
- Cooperación técnica para fortalecer los sistemas de vigilancia.
- Realización de talleres de capacitación sobre prevención de la violencia.
- Cooperación técnica para el desarrollo y aplicación de directrices clínicas y políticas del sector salud.
- Análisis situacional del estado de los protocolos nacionales para la respuesta del sistema de salud a sobrevivientes de violencia contra las mujeres y a sobrevivientes de violencia infantil.
- Desarrollo de programas de formación para profesionales de salud sobre cómo responder a sobrevivientes.
- Publicación de directrices para el sector salud: *“Respuesta a la violencia de pareja y a la violencia sexual contra las mujeres: Directrices de la OMS para la práctica clínica y las políticas”* (disponible en www.paho.org/violence).
- Cooperación técnica para el desarrollo de políticas y protocolos en Barbados, Guatemala, Trinidad y Tobago y Surinam.

4. Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)

La CITEL ha mostrado un importante avance en materia de género. Su Comité Consultivo Permanente de acuerdo a lo resuelto en la Resolución 160 (XIII-03) y Resolución 194 (XIX-11) sobre la *“Promoción de Igualdad de Género”* y *“La Cuestión de Género en la Región Américas”* respectivamente resolvió crear el *“Programa de Inclusión de Mujeres y Niñas en las TIC,”* y encarga a la Secretaría de CITEL informar sobre este mandato a los organismos internacionales y organizaciones y entidades especializadas en la materia, a fin de articular esta propuesta con programáticas actuales y emergentes en perspectiva de género. La colaboración de la CITEL con la CIM establecida en 2011 se ha fortalecido.

El *“Plan Estratégico de la CITEL 2014-2018”* (CITEL Res. 70) está dirigido a reducir la brecha digital y la desigualdad, especialmente en las zonas insuficientemente atendidas, incluyendo mujeres y personas con discapacidades. Mediante la implementación del *“Plan de Trabajo 2014-2018”* CCP.I/RES. 227 (XXIV-14), se realizan actividades a través de la Relatoría sobre Banda ancha para el acceso universal y la inclusión social, para evaluar las necesidades de grupos sociales con problemáticas específicas vinculadas al acceso, uso y apropiación de las TIC, promoviendo su inclusión social.

Como parte de sus seminarios, talleres y tutoriales, CITEL realizó la *sesión de Promoción del Programa de Inclusión de Mujeres y Niñas en las TIC* en mayo de 2013. Dicha sesión buscó promover la generación de capacidades institucionales para la internalización y planificación eficiente de la temática de inclusión de mujeres y niñas en las TIC, mediante la presentación de medidas implementadas, desempeño e impacto en la vida de las involucradas. Como resultado, hubo un rico intercambio entre instituciones gubernamentales y organismos internacionales. Participaron la CIM, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Comisión de Banda Ancha para el Desarrollo Digital y Administraciones de México y Colombia. Este seminario se sumó al realizado en mayo 2012, cuyo objetivo fue reunir a mujeres referentes del sector de telecomunicaciones para que compartan sobre su experiencia en el tema de las TIC, así como su visión en materia de género.

En octubre de 2014, y en colaboración con la CIM y la Administraciones de Chile, Costa Rica, República Dominicana, Haití, Nicaragua, México, Paraguay y Perú, se realizó la sesión Virtual *“Contribución de las Mujeres al Desarrollo Sostenible y al Crecimiento Económico”*, orientada a abordar la situación de las mujeres en las TIC en América Latina y el Caribe, y los desafíos para que las TIC coadyuven a una contribución efectiva de las mujeres al desarrollo sostenible y crecimiento económico. La sesión incluyó la consulta CITEL/CIM efectuada en 2013 a las entidades responsables del desarrollo

de políticas y de los reglamentos de telecomunicaciones y mecanismos nacionales de la mujer respecto a sus políticas, programas e iniciativas para fomentar el empoderamiento de mujeres y niñas en las TIC.

Finalmente, entre marzo y octubre de 2014, CITEL asistió a los Estados Miembros en sus propuestas Interamericanas para Reuniones Internacionales. Como resultado, dos propuestas fueron aprobadas en casi su totalidad: 1) *Propuesta interamericana para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-14)* (Dubai, Emiratos Árabes Unidos, del 30 de marzo al 10 de abril de 2014) con una propuesta de modificación a la Resolución 55 (Doha, 2006) “Integración de una perspectiva de género a favor de una sociedad de la información inclusiva e igualitaria”; 2) *Propuesta Interamericana para la Conferencia de Plenipotenciarios de 2014* (Busán, 20 de oct. al 7 de nov. de 2014) con una propuesta de modificación a la Resolución 70 (Rev. Guadalajara, 2010) “Integración de una perspectiva de género en la UIT, promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.”

Los anteriores esfuerzos, políticas y proyectos ejecutados por la CITEL durante el periodo 2013-2014 se suman a las iniciativas de años anteriores encaminadas a establecer una serie de principios para la inclusión de las niñas y mujeres en las tecnologías de la información y comunicación.

5. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

EL IICA, en el marco del Plan de Mediano Plazo (PMP) 2010-2014 incluyó como parte de los principios institucionales la “igualdad y equidad” de forma tal que estos principios sean transversales al trabajo de las Oficinas Nacionales, Programas y Proyectos que el IICA ejecuta. En el marco del PMP 2014 – 2018, se está buscando visibilizar resultados y acciones concretas sobre género y juventud, especialmente en el ámbito rural. Con ello se busca se espera contribuir con el fortalecimiento institucional para apoyar la ampliación del acceso de estos grupos a bienes y servicios, al desarrollo de capacidades de las mujeres y jóvenes rurales, sus familias y comunidades.

El proyecto *Insignia Inclusión en la Agricultura y los territorios Rurales* (2014-2018) busca promover el diseño y gestión participativa de políticas públicas, la dinamización incluyente de las economías territoriales y el empoderamiento de los actores sociales para la inclusión con equidad en la agricultura y los territorios rurales con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad de la agricultura familiar. Entre los resultados esperados se incluye, la participación, el acceso e inclusión de grupos de mujeres y jóvenes rurales, pueblos indígenas y afrodescendientes, y otros grupos excluidos para el diseño, gestión y ejecución de proyectos territoriales de transformación económica de los motores de desarrollo priorizados en función de su visión estratégica y en alianza con otros actores territoriales.

El proyecto *Energías renovables y uso productivo y promoción de la organización de mujeres y jóvenes en cadenas de valor en zonas aisladas de la Región Altiplánica de Perú y Bolivia* (2013-2015), cuenta con financiamiento de más de seis millones de dólares y busca mejorar las duras condiciones de vida de las familias rurales de las subcentrales de Layupampa y Tarwachapi del Municipio de Sacaca, del Norte de Potosí, mediante el desarrollo de acciones de protección ambiental y aprovechamiento de recursos energéticos renovables. Los socios institucionales incluyen la Corporación Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales, Diaconía, Asociación Evangélica Luterana para el Desarrollo Comunal, la Fundación Ecuatoriana de Tecnología Aplicad, el *Wildlife Conservation Society*, el Centro Andino de Educación y Promociones José María Arguedas, la Corporación Energía y Ambiente, el Ministerio del Exterior de Finlandia, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovables, el Fondo Nacional del Ambiente, entre otros.

Asimismo, entre 2010-2014, se implementa el *Fondo España- SICA - Proyecto del Fondo Regional para la ejecución de la ECADERT: Inclusión de redes territoriales, jóvenes y mujeres en la gestión del*

territorio, mediante la promoción de acciones de manejo sostenible e impulso de iniciativas emprendedoras en la cuenca Bahía de Jiquilisco. Busca incluir en la gestión del territorio de la Cuenca de la Bahía de Jiquilisco a grupos históricamente excluidos, mediante el fortalecimiento de redes locales e involucramiento de jóvenes y mujeres, apoyando iniciativas emprendedoras que generen ingresos a las familias en el marco del proceso de desarrollo rural territorial de manera sostenible. Se ha fortalecido y articulado redes de cooperación y fortalecido la gestión de iniciativas emprendedoras. Socios incluyen el Fondo Regional para la ejecución de la ECADERT, la Cuenca de la Bahía de Jiquilisco, INJUVE, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, el Programa Presidencial CIUDAD MUJER, la Municipalidades de la Bahía de Jiquilisco, el Ministerio de Economía y Ministerio de Agricultura.

El proyecto *Exuma Woman Project* (2012-2014), busca el empoderamiento de mujeres en comunidades rurales de Bahamas. Se realiza con el Ministerio de Agricultura, de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la República de Haití, y ONU-Mujeres. Por último, mediante el *Programa de Capital de Trabajo para Mujeres Emprendedoras Rurales en el Caribe (Working Capital Programme for Rural Women Entrepreneurs in the Caribbean)* (2013-2014), llevado a cabo en Dominica, Guyana, Saint Lucia y Jamaica, el INN busca mejorar las oportunidades económicas para las mujeres rurales y las mujeres jóvenes, grupos de emprendedores / productores para contribuir a la seguridad alimentaria y para tener una participación más efectiva en el comercio y los agronegocios en la región.

6. Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)

La Secretaría General del IPGH manifestó que se cuentan en la institución con acciones afirmativas encaminadas a incluir la perspectiva de género como pilar fundamental. Da como ejemplos las jefaturas de departamentos y cargos más altos de comisiones ocupadas por mujeres, incluyendo las comisiones de historia, geografía y educación. Lo mismo se da en la Revista de Arqueología Americana dirigida por una mujer y en otras publicaciones y en dirección de dos de 3 proyectos de asistencia técnica. IPGH también manifiesta promover la participación de las mujeres en los eventos públicos bajo cada una de las Comisiones. Se destaca bajo la Comisión de Historia, el Seminario sobre los Mapas de Integración Cultural, coordinado por una mujer, y que busca incluir investigadoras de diferentes instituciones académicas y ONG que aporten una perspectiva de género al trabajo que se realice.

Mediante la publicación *Historia comparada de las mujeres en las Américas*, preparada entre 2011 y 2012, en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, la Federación Mexicana de Universitarias A.C., *International Federation of Women* y el Museo de la Mujer, se busca identificar el papel jugado por las mujeres en la historia americana y destacar su situación y la lucha por sus derechos desde las culturas originarias del continente hasta ahora. El libro fue difundido entre la red de bibliotecas públicas de México y bibliotecas de las Instituciones de Educación Superior y entidades de la Administración Pública Federal, generando alianzas con los Institutos de la Mujer y las Unidades de Equidad de Género del país.

Mediante la publicación “*Historia Comparada de las Migraciones en las Américas*”, que contiene el capítulo “Migración, género y redes sociales”, preparada entre 2012 y 2014, se busca analizar las migraciones con un enfoque comparativo desde la migración de los pueblos originarios hasta nuestros días y resaltar la problemática social en los procesos migratorios. La presentación del libro se llevó a cabo en un panel de expertas en temas migratorios: la presidenta de la Comisión de Historia, la coordinadora de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la directora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM, la Presidenta del Comité de Historia Cultural del IPGH, una representante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y fue moderado por el Secretario General del IPGH. El evento fue dirigido a las mujeres para destacar el papel que juegan en la academia en torno a temas tan sensibles como la migración.

Finalmente, del 1-25 de diciembre de 2014, se celebró el *Seminario Internacional: Historia Comparada de las Américas: Mapas de la integración cultural*” orientado a analizar los proyectos de integración en el continente americano a través de sus culturas y enfatizar el rol desempeñado por las mujeres en la historia cultural de las Américas. Como resultado se espera obtener una publicación coordinada por la Dra. Liliana Weinberg, Presidenta del Comité de Historia Cultural, que provea un análisis histórico cultural con perspectiva de género, con la contribución de autoras de todo el continente.

7. Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la OEA

Manifestó no contar con estrategia o proyectos formales en que se integre la perspectiva de género, pero que la misma es tomada en cuenta al proveer los servicios a participantes y pensionados.

8. Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD)

En el Plan Estratégico del FUPAD 2013-2017, el enfoque en género es transversal en las líneas y acciones previstas y en la implementación de programas. El FUPAD estipuló una meta estratégica de beneficiar 60 millones de personas en la ALC, o 10 % de la población de la región, de los cuales se esperan un 50% sean mujeres y un 50% jóvenes.

Para promover la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres, FUPAD indica haber adoptado varias estrategias, como beneficiar a mujeres en sus programas, entre ellos los dirigidos a la lucha por la reducción de la pobreza, el emprendimiento individual/comunitario, la prevención y recuperación de desastres, la promoción de los valores democráticos en apoyo a la Carta Interamericana Democrática y la inclusión social de grupos vulnerables (indígenas, LGBTI, afrodescendientes, etc).

El Proyecto “*Camino para la Prosperidad de Mujeres más Vulnerables de Colombia*” (2013-2014) orientado a propiciar el incremento de las habilidades sociales y capacidades productivas, así como la promoción de la identidad, cultura e inclusión social de mujeres Colombianas en situación de vulnerabilidad y mujeres afrocolombianas e indígenas, buscando la mejora de sus condiciones de vida y la de sus familias, contó con la participación de 512 participantes, quienes viabilizaron y formularon proyectos de negocios y planes de inversión.

El proyecto “*Desarrollo de Emprendedoras y Microempresarias en la Región de Valparaíso, Chile*” (2013-2014), orientado a incrementar las capacidades y conocimiento en emprendimiento, gestión empresarial y capacitación digital de microempresarias de la región de Valparaíso, Chile para aumentar sus ingresos, contó con la participación de 82 personas quienes obtuvieron un trabajo nuevo o mejorado, un negocio nuevo, o mejoras en su educación financiera.

La *Estrategia de atención psicosocial dirigida a mujeres víctimas de violencia sexual, a niñas y niños víctimas en el marco del conflicto armado* (2013) estuvo encaminada a la construcción de redes de confianza y apoyo a víctimas de violencia sexual; acompañamiento psicosocial a mujeres víctimas del conflicto armado; asistencia técnica para incorporar el enfoque de género en 3 organizaciones de mujeres sujetos de reparación colectiva; acompañamiento psicosocial a niños y niñas víctimas del conflicto armado. Esta estrategia permitió realizar 53 jornadas de atención y orientación con 11,546 participantes. 290 mujeres fueron atendidas por “redes de confianza” creadas por el proyecto y se brindó atención a 470 niños y niñas víctimas del conflicto gracias a los 55 talleres de acompañamiento psicosocial celebrados en diversos municipios. Se contó con la colaboración de Unidad para las víctimas; el Ministerio de Justicia y del Derecho; la Defensoría delegada para las Víctimas; Corporación Sisma Mujer; Corporación Casa de la Mujer; Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz - IMP; y la Ruta Pacífica de Mujeres

9. Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

La CIM tiene bajo su responsabilidad supervisar, coordinar y evaluar el cumplimiento del PIA en coordinación con los Mecanismos Nacionales de la Mujer de los Estados Miembros. También es la encargada de brindar asistencia técnica y asesoría a todos los departamentos y otras instancias que conforman la SG/OEA, en sus esfuerzos orientados a avanzar la igualdad de género y el enfoque de derechos en sus políticas, proyectos y programas, como en su quehacer en general. Gran parte de los esfuerzos descritos en este informe, que son llevados a cabo en los departamentos y órganos de la SG/OEA, han contado y cuentan con la asistencia y asesoría técnica de la CIM, en sus diversas fases.

Durante el período del informe, la CIM ha seguido trabajando en sus áreas programáticas: (i) Ciudadanía política sustantiva de las mujeres para la democracia y la gobernabilidad; (ii) Derechos humanos de las mujeres y violencia de género; (iii) Seguridad y ciudadanía económica; y (iv) Seguridad ciudadana desde un enfoque de género. Asimismo, ha reforzado sus esfuerzos relacionados a la Institucionalización del enfoque de derechos y de igualdad de género en la OEA. El detalle de estas actividades se encuentran disponibles en el informe: CIM/doc.128/15.

Con respecto a las actividades realizadas en el marco del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – Convención de Belém do Pará (MESECVI), de la cual la CIM actúa como Secretaría Técnica, el detalle de las mismas se encuentra en el documento CIM/doc.129/15.

Para efecto del presente informe, la CIM se encarga de coordinar y monitorear su preparación utilizando como insumos principales la información proporcionada por cada uno de los departamentos y órganos de la OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados.

C. OFICINAS NACIONALES

A continuación, se presenta información proporcionada por las Oficinas Nacionales que respondieron al cuestionario en relación a actividades, proyectos y programas mediante los que promueven la igualdad de género y/o enfoque de derechos de las mujeres. (Anexo 2). En general, se refieren a esfuerzos organizados por distintas áreas técnicas de la SG/OEA, para los cuales las Oficinas brindan apoyo técnico y en las que se cuenta, en algunos casos, con participación de la o el Representante.

a. Barbados

La Oficina de la SG/OEA en Barbados manifiesta no contar con proyectos, política o programa para la promoción de la igualdad de género y derechos de la mujer debido a la ausencia de recursos para ello; sin embargo resalta su participación en reuniones con Naciones Unidas, CARICOM y el Banco de Desarrollo del Caribe, así como las contribuciones efectuadas a la Agenda de Naciones Unidas de 2015 y la participación en análisis de género con el Banco de Desarrollo del Caribe

b. Belice

La Oficina hace referencia al proyecto *Uniting Women* iniciado en julio de 2014, orientado a promover el trabajo en equipo de las organizaciones que luchan por los derechos de las mujeres. El proyecto aún se encuentra en las primeras fases de su ejecución. La Oficina también resalta la participación de la OEA en la Feria del Trabajo patrocinada por el PADF, cuyo objetivo principal fue ofrecer apoyo a las mujeres jóvenes para convertirse en empresarias. Las participantes recibieron entrenamiento especializado, orientación profesional y nuevas herramientas y habilidades profesionales.

c. Bolivia

La oficina menciona que trata de incluir el tema de la equidad de género en todas sus acciones. Señala las Misiones de Observación Electoral realizadas en 2014 en las que se ha hecho referencia a dicho tema en la participación política de los cargos de elección popular y proyectos que se implementan en Bolivia, FEMCIDI y el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, el Parlamento Juvenil del MERCOSUR y el de Infancia Indígena en la Amazonía, los cuales indica, fomentan la equidad de género. También manifiesta ofrecer apoyo a toda gestión que involucre a la CIM en Bolivia.

d. Costa Rica

La Oficina indica que entre el 2013-2014 se implementaron esfuerzos orientados a la *Prevención de la Violencia de Género para Promover la Inclusión Social* con el Departamento Seguridad Pública de la OEA y el Ministerio de Seguridad Pública. Se refirió a dos talleres, uno dirigido a la Policía- Fuerza Pública y otro a sectores de la Sociedad Civil en la provincia de Limón. Como resultado se establecieron procedimientos para generar un código de conducta/protocolo policial para situaciones de violencia intrafamiliar.

e. Ecuador

En el 2014 la Oficina proporcionó apoyo logístico para la realización del *Taller sobre el Sistema de indicadores de progreso para la medición de la implementación de la Convención de Belém do Pará*, actividad de la CIM orientada a apoyar a los Estados Parte de la Convención en el monitoreo y evaluación de la implementación de la misma y su impacto en la capacidad de las mujeres de ejercer sus derechos en la práctica. Participaron en el este taller el Consejo Nacional para la Igualdad de Género, la Embajada de Canadá, la CIM como Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) y la Representación de la Oficina de la OEA en Ecuador.

f. El Salvador

La Oficina informa sobre la realización de actividades por áreas técnicas de la Secretaría en el marco de los siguientes proyectos, *II Fase del Programa de Formación de Formadores para Centros de Atención MIPYMEs orientado a mujeres empresarias y emprendedora* (nov 2013- junio 2014), que ha logrado: (i) una metodología y módulos (presencial y virtual) del programa para la formación del recurso humano del centro de atención de la MYPIME, (ii) calendario regional para los talleres de formación acordado en los países beneficiarios, (iii) desarrollo de 8 talleres de formación, (iv) 225 Asesoras formadas en TICs orientado a la atención de Mujeres empresarias y emprendedoras y (v) 8 propuestas desarrolladas, una por país, para la incorporación del servicio de TICS orientado a mujeres empresarias y emprendedoras. Asimismo, hace referencia al proyecto *Fortaleciendo los mecanismos de participación pública para el Desarrollo (2014)*, orientado a facilitar la participación pública en el proceso de toma de decisiones para el desarrollo sostenible, fortaleciendo estructuras institucionales, políticas y procedimientos establecidos por los países miembros del DR-CAFTA en sus ordenamientos internos, así como aquellos establecidos por el marco que rige las instituciones financieras internacionales y en los tratados de libre comercio en el Hemisferio.

Finalmente, mediante el proyecto *Fortalecimiento de las Capacidades Emprendedoras de las Comunidades Indígenas del Departamento de Sonsonate* (nov 2013- nov 2014), orientado a fomentar las capacidades empresarias de las comunidades indígenas del Departamento de Sonsonate a través de emprendimiento ecoturístico que fortalezcan su identidad cultural, se benefició a 48 líderes y lideresas e indirectamente a 400 miembros del grupo familiar de los 48 líderes y la población indígena de seis comunidades. Se capacitaron a 48 participantes de 6 comunidades para coordinar y promover actividades turísticas, se imprimió el Manual de elaboración de proyectos Eco Turísticos, se realizaron talleres de intercambio de experiencias para mejorar los productos de artesanías y los servicios destinados a turismo.

g. Grenada

La Oficina manifestó tener conocimiento de la importancia de incorporar una perspectiva de género en cada uno de sus programas. Indican que intentan organizar actividades que promuevan la práctica de la igualdad de género. La oficina igualmente hace mención a su participación en la *Mesa Redonda CIM/OECS sobre Violencia contra las Mujeres*.

h. Guatemala

La Oficina hace referencia a las actividades del *Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales* (2010-2015) en colaboración con la Corte Suprema de Justicia de Guatemala. Entre los resultados del programa en el país, destaca la formación de 1,000 facilitadores judiciales en 135 de 335 municipios de la República de Guatemala. De este total, el 52% son mujeres. Asimismo, destaca entre los impactos más importantes la labor de prevención y disminución de la violencia de género por las y los facilitadores judiciales. Asimismo, la Oficina aborda la implementación del proyecto *Grupo G13* conformado por Embajadores y Representantes de Organismos con membresía (2014-2015) orientado a propiciar un espacio de diálogo que permita intercambiar, analizar, reflexionar y asesorar al Grupo de Donantes (G13) en temas que tengan relación con la cooperación internacional. *El Grupo de Trabajo sobre Género*, está encargado de colaborar en el desarrollo del país y hacer valer sus derechos individuales y colectivos. Hacen parte de esta iniciativa embajadas y diversos organismos de cooperación.

i. Haití

La Oficina promueve el tema de género mediante diversos mecanismos e instancias: la Oficina, cuenta con un 50 % de personal femenino; participa en los diversos seminarios y talleres enfocados en temas de género, realizados por el Gobierno, a través del Ministerio de la Condición Femenina y los Derechos de la Mujer, y los patrocinados por las Organizaciones Internacionales y ONGs; busca asegurar la igualdad de género en los proyectos y actividades de la OEA, a nivel del personal femenino que labora en los mismos como en los resultados y beneficios dirigidos al sector femenino; y difunde activamente las publicaciones de género de la CIM, entre sector gubernamental, ONGs y organizaciones.

El Proyecto *Fortalecimiento del Cuadro Jurídico para las personas discapacitadas en Haití* (2012-2014), aseguró un balance de género respecto a la participación de mujeres en la capacitación y otras actividades del proyecto, incluyendo en el reclutamiento del personal del proyecto. Se capacitaron 175 mujeres respecto a políticas públicas inclusivas y la aplicación de la Ley de Integración de Personas Discapacitadas; se otorgó asistencia técnica al Ministerio de la Condición Femenina y los derechos de la Mujer (MCFDF) en la redacción de la Ley sobre la Violencia contra las Mujeres y al MCFDF en la redacción de la Ley sobre la Paternidad Responsable; y ofreció apoyo financiero a 4 mujeres-estudiantes de la Universidad del Estado de Haití para la preparación de sus tesis de titulación.

Durante los seis meses antes de las elecciones, la Oficina realizó Campañas de Sensibilización para registrar en la base de datos de la Oficina Nacional de Identidad (ONI) y votar en las elecciones, a fin de alentar a las mujeres a registrarse y promover sus deberes cívicos. Asimismo, la Oficina trabaja en el *Fortalecimiento Institucional del Consejo Superior del Poder Judicial*, que incluye un mapeo judicial con indicadores sobre la participación de mujeres en lo jurídico a nivel nacional y prestar especial atención al acceso a la justicia en casos de violencia sexual y violencia doméstica contra las mujeres. Dicho proyecto aspira a brindar especial atención a la promoción de la mujer en la carrera jurídica y en la inclusión de la perspectiva de género cuando se examine el tema de la independencia judicial.

j. Jamaica

La Oficina destaca su participación en una exhibición fotográfica centrada en el papel que las mujeres desempeñan en el desarrollo de la sociedad. La exposición marcó el reconocimiento del Año Interamericano de la Mujer 2010. Asimismo, se destaca la participación de la Representante en el apoyo para la realización y participación en la apertura del “*Caribbean Capacity-Building Workshop on Secured Transactions and Asset-based Lending*”, organizado por el DDI/OEA y el Ministerio de Industria, Inversión y Comercio de Jamaica, en Kingston del 10-12 de febrero 2015, y que incluyó un panel sobre el potencial impacto de la ley de garantías mobiliarias en Jamaica en el acceso al crédito de las mujeres y MIPYMEs, en que participó la CIM participó con el *Bureau for Women’s Affairs*, entre otras instituciones. Por último, la Oficina resalta la participación de la Representante en el Seminario de Género and Desarrollo en los 90s en la Universidad de West Indias (Mona, Jamaica) y su tesis de maestría en identidad de género y mujeres en las negaciones internacionales.

k. México

La Oficina de la SG/OEA en México menciona no contar con proyectos, política o programa para la promoción de la igualdad de género y derechos de la mujer, pero aclara que siempre ha designado a un/a pasante para encargarse del tema. El Representante informa que designa cada semestre a una pasante para que colabore con la sede en la perspectiva de igualdad de género.

l. Paraguay

La Oficina expresa que cuenta con funcionarias en su nómina que participan y apoyan los eventos en materia de género, a través del Ministerio de la Mujer y otras instancias, así como en las actividades de la CIM, incluyendo la Mesa Sectorial de Género de Cooperación Internacional. Como ejemplo, menciona el “*Diagnóstico Participativo de Género*”, desarrollado durante dos semanas en septiembre de 2014 en Asunción, con la participación de la Secretaría de Acción Social de la República y el Ministerio de la Mujer, producto de un proyecto conjunto de la Red Interamericana de Protección Social (RIPSO/OEA) y la CIM, para contribuir al desarrollo de capacidades para la transversalización de una perspectiva de igualdad de género y de derechos en las políticas públicas. La Oficina también menciona el “*Taller sobre el Sistema de indicadores de progreso para la medición de la implementación de la Convención de Belém do Pará*”, realizado en noviembre de 2014, en el marco del proyecto “*Fortalecimiento de la capacidad de los Estados Partes para implementar la Convención de Belém do Pará*”, implementado por la CIM con el apoyo del Ministerio de la Mujer del Paraguay y el auspicio del Gobierno de Canadá.

m. Perú

La Oficina manifiesta que promueve la igualdad de género y de derechos de las mujeres en las actividades de la OEA realizadas en dicho país, sean talleres, conferencias, seminarios y reuniones. Asimismo manifiesta que ha mantenido reuniones con el Ministerio de la Mujer y Pueblos Vulnerables para explorar actividades de apoyo. La Oficina destaca la participación de la SG/OEA/CIM en temas de género y liderazgo para mujeres líderes. Expresa seguir coordinando con el gobierno del Perú, a través del Ministerio de la Mujer, el Congreso de la República, universidades, ONGs (Flora Tristán entre otros), más esfuerzos encaminados a la difusión de las actividades de la CIM/OEA sobre estos temas en Perú.

n. San Kitts y Nevis

La Oficina de la SG/OEA manifiesta que efectúa esfuerzos para asegurar que una perspectiva de igualdad de género y de derechos esté integrada en la implementación de los programas, proyectos e iniciativas auspiciadas y apoyadas por la OEA. Señala que a las instituciones que participan en los programas de la OEA se les solicita que especifiquen cómo alcanzarán dicho objetivo. También informa, que a medida que los proyectos o programas son implantados, el mecanismo de monitoreo de progreso de los mismos, incluye el abordaje de la perspectiva de género y de derechos.

o. Santa Lucía

La Oficina menciona la asistencia prestada a la CIM en la circulación y entrega de la publicación “*Ciudadanía de las Mujeres en las democracias de las Américas– Women’s Citizenship the democracies of the Americas –*” en agosto del 2013 de las escritoras Rawwida Baksh and Linnette Vassell. La Oficina Nacional también proporcionó apoyo logístico para la reunión CIM/OEA “*Second OECS Round Table and Validation Conference on Evaluating National Initiatives and Producing Comparative Data on Violence Against Women for the OECS States*”, realizada en Santa Lucía el 23 y 24 de septiembre de 2014.

p. San Vicente y las Granadinas

La Oficina precisa que a pesar de no existir una estrategia para la aplicación de una perspectiva de género, busca activamente mecanismos de participación y colaboración con socios locales para la promoción de los derechos de la mujer y la igual de género.

q. Trinidad y Tobago

La Oficina manifiesta que mantiene una relación de trabajo cercana con la Red de ONGs de Trinidad y Tobago para el Avance de las Mujeres. También resalta el apoyo brindado a la CIM en la celebración del Día Internacional de la Mujer-2014 en la “*Conferencia: Mujeres en la Empresa: Igualdad significa Negocios*” organizada por la Red de ONGs de Trinidad y Tobago. El Representante de la OEA estuvo a cargo del discurso de apertura de la conferencia.

IV. CONCLUSIONES

En la misma línea que el período pasado, este informe refleja el continuo compromiso y acciones concretas realizadas por las instancias que conforman la Secretaría General de la OEA y diversos Organismos Autónomos y Descentralizados, para avanzar la perspectiva de igualdad de género y de derechos humanos de las mujeres en sus políticas, programas y proyectos, en seguimiento del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA o Programa Interamericano).

Se destaca un avance sobretodo cualitativo respecto a los trabajos desplegados por algunos de los departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados. Este trabajo se refleja no sólo en esfuerzos para integrar una perspectiva de género en políticas y en el ciclo de proyectos y programas, sino también en la formulación e implementación de iniciativas, proyectos, programas y metodologías específicamente diseñados para mejorar la situación de la mujer y contribuir a su empoderamiento en distintos ámbitos. Este proceso ha implicado, a nivel interno, una creciente colaboración entre los departamentos de la SG/OEA, incluyendo secretarías de comisiones interamericanas, y la CIM.

Como parte de los avances observados, también se destaca la importancia que el tema de género ha ido ganando a nivel de diversos foros políticos, incluyendo reuniones ministeriales sectoriales y sus respectivas comisiones, en las que la OEA funge como Secretaría Técnica. Del total de los departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados consultados que respondieron, el 51,2% (21 instancias incluyendo 15 departamentos de la OEA), actúa como Secretaría Técnica de reuniones ministeriales o similares, de las cuales todas con la excepción de cuatro, manifiestan que el tema de la igualdad de género y de derechos se encuentra presente en dichos foros. Del 2010 a la fecha se mantiene una tendencia creciente.

Asimismo, el 61% (17 departamentos y 8 Organismos Autónomos y Descentralizados) de las instancias consultadas (41) respondió que cuenta con política(s), programa(s) y/o proyecto(s) que promuevan la igualdad de género y derechos de las mujeres, mostrando este indicador un crecimiento frente a previos años (56,4% en 2013, 48,8% en 2012 y 47,6% en 2011). Esta pregunta fue efectuada también a las Oficinas Nacionales, de las cuales el 32,1% (9) respondió afirmativamente. Al respecto, todas las secretarías de la SG/OEA han informado sobre esfuerzos en el marco de iniciativas, proyectos o programas.

Con respecto a la capacidad técnica para implementar una perspectiva de género y derechos, el 63,4% (26 instancias) respondieron que cuentan con dicha capacidad, mientras que un 22% (9) dijo que no, y un 14,6% (6) no respondió o especificó. De las Oficinas Nacionales, el 32,1% (9) señaló contar con esta capacidad técnica, frente a un 10,7% (3) en 2013 y 28,6% (8) en 2012; el 42,9% (12) dijo que no, y un 25% (7) no respondió o especificó. Todas estas cifras presentan mejoras del período previo al actual. Se destaca que entre el personal capacitado por la CIM desde 2013, mediante el curso en línea sobre género y derechos, que viene ofreciendo desde enero 2013, se ha capacitado al equipo que conforma el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales (su Coordinador y Gerentes) y al equipo que conforma la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP-OEA), entre otros. Por otro lado, la mayor parte de las instancias que respondieron el cuestionario, manifestaron que quisieran seguir contando con el apoyo y asesoría técnica y capacitaciones por parte de la CIM/OEA para avanzar con la implementación del PIA. A la fecha, todas las secretarías cuentan con cierto personal capacitado.

Asimismo, el 53,7% (14 departamentos y 8 Organismos) de las instancias indicaron haber promovido la integración de los derechos de las mujeres y/o la perspectiva de género en sus informes durante el período, frente a un 46,15% (11 departamentos y 7 Organismos Autónomos y Descentralizados) del año previo; mientras que el 26,8% (11) contestó que no, el 17,1% (7) no respondió a la pregunta.

El 23% (18 departamentos y 5 Organismos) indicaron que los programas, proyectos y otras actividades asociadas a sus Metas Operativas de 2014 aprobadas para su departamento/unidad/instancia, integran una perspectiva de género y/o derechos en los mismos. Asimismo, el 17,1% (5 departamentos y 2 organismos) indicaron que no era el caso, mientras que el 27,1% no respondió y un 10% no especificó.

Con relación a la distribución de los cargos en la SG/OEA, tomando como base la información de los informes preparados por el DRH, sigue persistiendo una clara segmentación laboral en la Organización, con la predominancia de varones en los puestos de toma de decisión. Al 31 de diciembre de 2014, aproximadamente el 30% de los hombres que laboraban en la Organización se encontraban en posiciones comprendidas entre P04 y superiores, comparado al 16,0% de las mujeres (menor proporción que en 2013, que ascendió a 17,2%). A nivel D02, se destaca la ausencia de mujeres, donde los puestos bajo esta categoría recaen en 1 mujer y 7 varones. Asimismo, un 70% de los cargos de servicios generales (grados G07-G01) son ocupados por mujeres. A nivel de G06, se observa la segunda mayor brecha de género al ocupar las mujeres el 83% de los puestos en este nivel.

Se estima que la creciente colaboración, asistencia técnica y coordinación de la CIM con las principales áreas de la SG/OEA, incluyendo el Departamento de Planificación y Evaluación y varias Comisiones Interamericanas y sus secretarías, ha venido contribuyendo a una mejor comprensión de los impactos negativos de las desigualdades de género en las áreas temáticas, así como a la formulación e implementación de políticas, proyectos, programas, metodologías y otras iniciativas, sensibles a dichas perspectivas, que además en varios casos, han sido específicamente formulados para fomentar la igualdad de género y el ejercicio de derechos y empoderamiento de mujeres en diversos campos.

Para seguir avanzando de manera efectiva con la implementación del PIA y la institucionalización de una perspectiva de igualdad de género y de derechos de las mujeres en la OEA y en el Sistema Interamericano, como paso clave para el proceso de transversalización de estas perspectivas en todo el trabajo de la SG/OEA, resulta impostergable el fortalecimiento de las acciones actuales, incluyendo la difusión de metodologías validadas, lecciones aprendidas y buenas prácticas, para así dar paso a nuevas iniciativas relacionadas en el marco de los pilares de la OEA. Asimismo, se hace necesario contar con una política institucional de género de la OEA que contribuya justamente con el proceso de institucionalización.

Tanto las áreas de la SG/OEA, incluyendo aquellas que por primera vez han proporcionado insumos para este informe, como las Oficinas Nacionales y los Organismos Autónomos y Descentralizados, han reiterado su interés de continuar o iniciar, donde no se hayan dado, lazos de colaboración con la CIM y seguir contando con su asistencia y asesoría técnica. Más allá de la capacitación en género y asistencia y asesoría técnica específica que se ha venido dando, a fin de poder cumplir de manera efectiva con la función conferida por el PIA desde su adopción, la Secretaría Permanente de la CIM requiere mantener un constante monitoreo y seguimiento de este Programa Interamericano, en coordinación con distintas áreas, para lo cual requiere contar de recursos frescos destinados a estos fines.

V. RECOMENDACIONES

A la luz de los resultados logrados y retos pendientes, se recomienda:

1. Exhortar a las todas las instancias – departamentos, secretarías, organismos autónomos y especializados, comisiones e institutos – de la Organización de los Estados Americanos a fortalecer la integración de la perspectiva de derechos de las mujeres e igualdad de género en todas sus actividades, en colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres;
2. Instar a los Estados Miembros, a la Secretaría General y a los países cooperantes con la OEA a apoyar el fortalecimiento de la capacidad de la CIM, con los recursos humanos y financieros necesarios, para que siga velando por la implementación del PIA y la institucionalización del enfoque de derechos y de igualdad de género en el trabajo de la Organización, incluyendo el desarrollo de una política institucional de igualdad de género al interior de la SG/OEA y su acompañamiento;
3. Fomentar una mayor participación de mujeres en los puestos de alta dirección de la Organización, en especial a nivel de P4, P5 y superiores, como seguimiento a compromisos adoptados al respecto;
4. Instar a la Secretaría General de la OEA, con el apoyo de la CIM, a identificar y divulgar prácticas promisorias internas sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género para resaltar el rol de la Organización como foro político hemisférico que responde a las demandas de las mujeres de la región;
5. Instar a las diversas instancias de la Secretaría General de la OEA, a integrar una perspectiva de género y de derechos en sus Metas Operativas anuales a ser aprobadas para su departamento/unidad/organismo; y
6. Asegurar que en los informes y publicaciones, así como en las actividades de comunicación, divulgación y promoción de información de la Organización, se dé prioridad a los derechos de las mujeres y a la igualdad de género para dar mayor visibilidad a estos temas dentro del quehacer de la Organización.

SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	Dept. Desarrollo Humano y Educación	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Departamento de Desarrollo Económico	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Departamento de Inclusión Social	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Departamento de Desarrollo Sostenible	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Secretaría de la CIP	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	YABT	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR
SECRETARÍA SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL	CICAD	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	CICTE		x	x	x	x	x	x		x
	Dept. Seguridad Pública	x	x	x	x	x	x	x	x	x
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERNAS	Dept. Prensa y Comunicación									
	Dept. Asuntos Internacionales		x	x	x	x	x		x	
	Museo de las Américas		x	x		x		N/A	x	
SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Dept. Recursos Humanos	x	x		x	x		N/A	x	x
	Dept. Servicios de Gestión Financiera y Administrativa					N/A	x			
	Dept. Servicios de Información y Tecnología		x	x		x		N/A	x	x
	Dept. Planificación y Evaluación	x	x	x	NR	X		N/A	x	x
	Dept. Servicios de Compras				N/A	N/A	x		x	
	Dept. Servicios Generales							N/A		NR

ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS	CIDH	x		x		x		x		x		x		x		x		x		
	IIN	x		x		x		x		x		x		x		x				
	CITEL	x		x		x		x		x		x		x					x	
	IICA	x				x		x		N/A		x				x			x	
	OPS	x		x		x		x		X		x		x		x		x	x	
	IPGH			x		x		x		NR				N/A		x			x	
	Oficina del Inspector General																			
	Fondo de Retiro y Pensiones							NE		N/A				N/A				x		x
	The Trust for the Americas	NR		NR		NR		NR		NR		NR		NR		NR		NR		NR
	FUPAD	x		x		x		x		N/A				N/A				x		
	CIM	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x
TOTAL	Si No NR NE N/A	Sect. 9 16 5	Org. 7 3 1	Sect. 19 6 5	Org. 7 3 1	Sect. 17 8 5	Org. 8 2 1	Sect. 14 9 6	Org. 8 2 1	Sect. 18 5 5 2	Org. 5 1 2 3	Sect. 15 10 5	Org. 6 4 1	Sect. 11 7 5	Org. 5 2 1 3	Sect. 18 7 5	Org. 8 2 1	Sect. 16 8 6	Org. 7 3 1	

Oficinas Nacionales

LEGENDA X – Si – No NR – No responde NE – No especific. N/A – No aplica	2) ¿Cuenta la Oficina con alguna estrategia para integrar la persp. de igualdad de género y de derechos en sus actividades?	3) ¿Cuenta la Oficina con política(s), progr(s) y/o proy(s) que promueva(n) la igualdad de género y derechos de las mujeres?	4.b) ¿Ha promovido la integración de DH de las mujeres y perspectiva de equidad e igualdad de género en informes publicados?	5) ¿Cuenta la Oficina con capacidad técnica para implementar la perspectiva de igualdad de género y derechos de las mujeres?	6) ¿Algún/a funcionario/a ha participado de curso o taller de capacitación en género?	
Antigua y Barbuda						
Bahamas	NR	NR	NR	NR	NR	
Barbados	X	X	X	X	X	
Belice	X	X			X	
Bolivia			X	NR	NR	
Costa Rica		X	X	X	X	
Dominica	NR	NR	NR	NR	NR	
Ecuador		X				
El Salvador		X	NE			
Grenada	X		X	X	X	
Guatemala	X	X			X	
Guyana	NR	NR	NR	NR	NR	
Haití	X	X	X		X	
Honduras			NR	X		
Jamaica	X		X		X	
México				X		
Nicaragua	NR	NR	NR	NR	NR	
Panamá	NR	NR	NR	NR	NR	
Paraguay	X			X		
Perú	X	X	X	X	X	
República Dominicana				X		
Saint Kitts y Nevis	NR	NR	NR	NR	NR	
San Vicente y las Granadinas	X		NR		X	
Santa Lucía	X	X	X	X	X	
Suriname					X	
Trinidad y Tobago	X					
Uruguay			X			
Venezuela			X		X	
TOTAL	Sí No NR NE N/A	11 11 6	9 13 6	10 9 8 1	9 12 7	12 9 7

ANEXO 2

Información Requerida para la Preparación del Informe sobre la Implementación del PIA Contribución al Informe Anual del Secretario General

Cuestionario

1. Nombre del Departamento/unidad/organismo _____
Nombre de la Secretaría u otra instancia a la que pertenece: _____

Si fuera un Organismo autónomo y descentralizado, indicar nombre: _____

2. Además del PIA, que fue aprobado en 2000, indicar si se cuenta con mandato(s) específico(s) para avanzar la igualdad de género y derechos de las mujeres en las áreas de trabajo del departamento/unidad/organismo a su cargo.

- a) Sí _____ Si se cuenta con mandato(s) específico(s), pasar a la pregunta 3.
b) No _____ Si no se cuenta con mandato(s) específico(s) pasar directamente a la pregunta 4.

3. De contar con mandato(s) específico(s), indicar para cada caso lo siguiente.
Para más de un caso, agregue las filas necesarias.

Mandato (textual) y fecha de adopción	Fuente del mandato ⁶	Cómo se está cumpliendo	Observación

4. ¿Cuenta su departamento/unidad/organismo con alguna estrategia para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos en sus actividades? De existir la estrategia, favor explicarla. De no existir, indicar el motivo(s). *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*

- a) Sí _____

- b) No _____

5. ¿Cuenta el departamento/unidad/organismo a su cargo con política(s), programa(s) y/o proyecto(s) que promueva(n) la igualdad de género y derechos de las mujeres?

- a) Sí _____
b) No _____

6. (a) Si su respuesta a la pregunta 5 fuera afirmativa, proporcionar en cada caso (se trate de política, programa y/o proyecto), nombre, objetivo, fecha de inicio y duración, logros/resultados más importantes, alianzas y entidades participantes, monto de recursos financieros, etc. *Para más de un caso, agregue las filas necesarias.*

Nombre de programas/proyectos/política	Fecha inicio y duración	Objetivo(s)	Logros/resultados	Alianzas y entidades participantes	Monto recursos financieros

- b) ¿Se ha promovido la integración de los derechos humanos de las mujeres y la perspectiva de equidad e igualdad de género en los informes publicados por su departamento/unidad/organismo?

⁶ Fuente de Mandato: aquellos emanados de la Asamblea General, Consejo Permanente, Cumbres, Reuniones Ministeriales y de Comisiones/Comités Interamericanas, y similares.

- i) Sí _____
- ii) No _____ Si ésta es su respuesta, indicar la(s) razón(nes) (*utilizar el espacio necesario*)

7. De las Metas Operativas 2014⁷ aprobadas para su departamento/unidad/organismo, indique los programas, proyectos y otras actividades que integren una perspectiva de género y/o derechos. Completar el siguiente cuadro, indicando la Meta Operativa a la que los mismos responden. *Agregue las filas necesarias.*

Secretaría	Departamento	Proyecto/Programa/actividad	Meta Operativa a la que corresponde (indicar número y texto de la meta)

8. Indicar si su departamento/unidad/organismo actúa como Secretaría Técnica/Ejecutiva de alguna(s) Comisión(es)/Comité(s) Interamericana(s), Reunión(es) Ministerial(es), o similares.

- a) Sí _____
- b) No _____

9. Si respondió afirmativamente a la pregunta 8, favor indicar si el tema de la igualdad de género y derechos de las mujeres se encuentra presente en estas instancias (Comisión/Comité interamericano, Reunión(es) Ministerial(es), similares rangos).

- a) Sí se encuentra presente: _____ Nombre de la(s) instancia(s): _____

Explicar cómo (*utilizar en su respuesta el espacio necesario*)

- b) No se encuentra presente: _____ Nombre(s) de la(s) instancia(s): _____

Explicar razón (*utilizar en su respuesta el espacio necesario*)

10. ¿Cuenta su departamento/unidad/organismo con capacidad técnica disponible para implementar la perspectiva de igualdad de género y derechos de las mujeres?

- a) Sí _____ Sí su respuesta a esta pregunta es afirmativa, también responder c)
- b) No _____

c) Describir la capacidad técnica con la que se cuenta. *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*

11. ¿Algún/a funcionario/a de su departamento/unidad/organismo, incluyendo consultoras/es, ha participado, durante este período, de algún curso o taller de capacitación relacionado con el tema de género?

- a) Sí _____ Sí su respuesta a esta pregunta es afirmativa, también responder c)
- b) No _____

c) Especificar los nombres de dichas/os funcionarias/os y de la(s) actividad(es) en que hayan participado. *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*

⁷ Las Metas Operativas 2014 de la Secretaría General de la OEA se encuentran disponibles en: http://oasconnect/Portals/0/Plan-Ctrl-Eval/Planning_&Control/POAs/Informe_Costo_de_Metas_2014_SPAN_V2.pdf

12. Especificar el tipo de apoyo técnico adicional que requiriese su departamento/unidad/organismo por parte de la CIM/OEA para avanzar con la implementación del PIA *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*

Información Requerida para la Preparación del Informe sobre la Implementación del PIA Contribución al Informe Anual del Secretario General

Cuestionario

1. Oficina Nacional de la OEA
País: _____
2. Cuenta la Oficina a su cargo con alguna estrategia para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos en sus actividades? De existir la estrategia, favor explicarla. De no existir, indicar el motivo(s). *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*
- a) Sí ___ _____

- b) No ___ _____

3. ¿Cuenta la Oficina a su cargo con política(s), programa(s) y/o proyecto(s) que promueva(n) la igualdad de género y derechos de las mujeres?
- a) Sí _____
b) No _____
4. a) Si su respuesta a la pregunta 3 fuera afirmativa, proporcionar en cada caso (se trate de política, programa y/o proyecto), nombre, objetivo, fecha de inicio y duración, logros/resultados más importantes, alianzas y entidades participantes, monto de recursos financieros, etc. *Para más de un caso, agregue las filas necesarias.*

Nombre de programas/proyectos/política	Fecha inicio y duración	Objetivo(s)	Logros/resultados	Alianzas y entidades participantes	Monto recursos financieros

- c) ¿Se ha promovido la integración de los derechos humanos de las mujeres y la perspectiva de equidad e igualdad de género en los informes publicados por su departamento/unidad/organismo?
- i) Sí _____
ii) No _____ Si es ésta su respuesta, se agradece indicar la(s) razón (nes) *(utilizar el espacio necesario)*
- _____
5. ¿Cuenta la Oficina a su cargo con capacidad técnica disponible para implementar la perspectiva de igualdad de género y derechos de las mujeres?
- c) Sí _____ Si su respuesta a esta pregunta es afirmativa, también responder c)
d) No _____

c) Describir la capacidad técnica con la que se cuenta. *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*

6. ¿Algún/a funcionario/a de su Oficina ha participado de algún curso o taller de capacitación relacionado con el tema de género?

- a) Sí _____ Sí su respuesta a esta pregunta es afirmativa, también responder c)
- b) No _____

c) Especificar los nombres de dichas/os funcionarias/os y de la(s) actividad(es) en que hayan participado. *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*

7. Especificar el tipo de apoyo técnico que requiriese su Oficina parte de la CIM/OEA para avanzar con la implementación del PIA *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*
